

Atención a infractores reincidentes

Decide Vivir

año 2

Evaluación de tipo consistencia y resultados del proyecto
30/09/2021

FUNDACIÓN FUNDACIÓN FICOSEC A.C.

Empresa:

Riquelme Morales y Asociados, S.C.

Consultores:

Iván Elí Sánchez Jasso
Martín Andrés Ríos Cereceres
Nazario Perea Sandoval

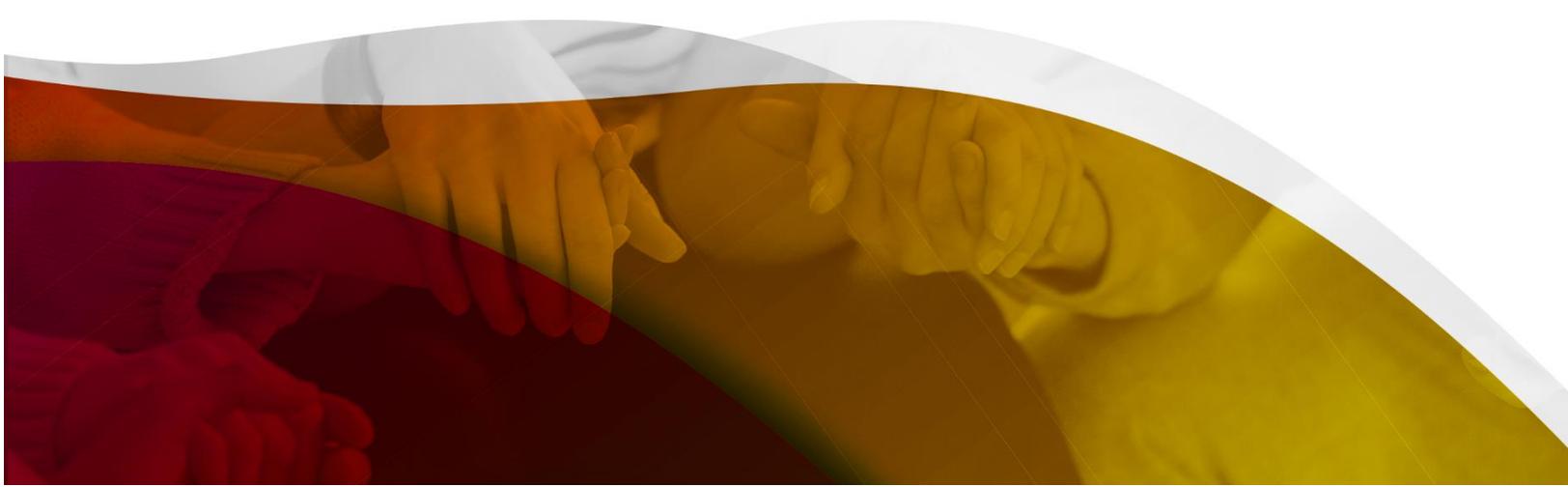
R
M
Rima
ASESORÍA INTEGRAL



RED DE COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

1,2,3 POR MÍ Y POR MI COMUNIDAD A.C.

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua





"Fundación FICOSEC A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejamos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material. La información u opiniones vertidas en la publicación no corresponden a Fundación FICOSEC A.C., por lo que la Asociación estará exenta del uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido".

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	6
Objetivo general y específicos de la evaluación.....	14
TEMA I. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROYECTO	15
TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	47
TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	55
TEMA IV. OPERACIÓN.....	61
TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA (BENEFICIARIOS DIRECTOS ATENDIDOS)	86
TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS	88
Anexos	99
ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	99
ANEXO 2. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	102
ANEXO 3. METAS DEL PROYECTO Y AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS	104
ANEXO 4. INDICADORES	107
ANEXO 5. METAS DEL PROYECTO.....	109
ANEXO 6. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	112
ANEXO 7. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	113
ANEXO 8. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES	114

ANEXO 9. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS	133
ANEXO 10. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	136
ANEXO 11. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA E INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.....	138
ANEXO 12. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	141
ANEXO 13. VALORACIÓN FINAL DEL PROYECTO.....	142
ANEXO 14. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	145
ANEXO 15. ADECUACIONES A METODOLOGÍA.....	146

GLOSARIO

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DSPM	Dirección de Seguridad Pública Municipal
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PAI	Programa de Acompañamiento a Infractores
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Proyecto	Programa de Acompañamiento a Infractores Año 2 (PAI)
TdR	Término de Referencia
USAID	United States Agency for International Development
YTT	Youth Targeting Tool

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación de consistencia y resultados se elaboró de acuerdo con los Términos de Referencia “TdR”, emitidos por FUNDACIÓN FICOSEC A.C, en lo subsecuente FICOSEC, los cuales toman como base los TdR del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social “CONEVAL”, con el propósito de evaluar a la Implementadora del Proyecto “Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C.”.

Cabe aclarar que, la presente evaluación es la primera evaluación externa aplicada al proyecto, se tomaron en cuenta factores de desempeño los cuales son valorador como críticos y estratégicos para cumplir con las metas y los objetivos del Proyecto. Para lo cual, la evaluación se realizó en el examen, sobre el desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.

El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, en lo subsecuente Fideicomiso, se ha caracterizado desde su fundación por financiar proyectos dirigidos a mejorar la justicia, la seguridad y la prevención de la violencia y ciudadanía fomentando la participación ciudadana. El Fideicomiso desempeña dicha labor de atención, separando su trabajo en Zona Norte (Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y Zona Centro y Sur (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral). Fundación FICOSEC, A.C., a su vez está dividido en proyectos tales como, el Observatorio Ciudadano, la Línea Ciudadana *2232, la Unidad de Proyectos.

La Unidad de Proyectos según lo define FICOSEC es “el área responsable de la vinculación con la sociedad civil organizada para la atención y prevención de este fenómeno, así como del seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos financiados y de las estrategias de intervención impulsadas en el marco de la atención a problemas específicas”.

El Programa de Acompañamiento a Infractores data a la fecha del 1 de octubre del 2020, con el objetivo de “Atender a adolescentes de 12 a 17 años así como adultos

canalizados por la DSPM al PAI, para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas¹, el Proyecto resultó como beneficiario de la convocatoria “Justicia Cívica 2019”, siendo el segundo año de vida del Proyecto, se solicitó una evaluación externa que permitiera encontrar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño.

Acerca del antecedente de la fuente de financiamiento del Proyecto:

El Fideicomiso se crea mediante decreto No. 842/2012 VI P.E. Publicado en el Periódico Oficial del estado el 22 de septiembre de 2012, para fines normativos y de gobernanza:

El fideicomiso cuenta con 3 partes:

- **Fideicomitente:** Es el Estado de Chihuahua por conducto de la Secretaría de Hacienda.
- **Fiduciario:** La Institución Fiduciaria será la que cuente con las facultades conforme a la ley y ofrezca las mejores condiciones operativas en el mercado. En este caso el Banco Mercantil del Norte S. A.
- **Fideicomisario:** Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua A.C., Desarrollo Económico de Cd. Juárez A.C., Fundación FICOSEC A. C. y Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A. C.

Para el cumplimiento de dichos fines, el Fideicomiso cuenta con un Comité Técnico, mismo que está conformado por:

- Veinte vocales del sector empresarial, dentro de los cuales se encuentra un presidente y un secretario técnico.
- Cuatro miembros del sector gobierno
 - Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado
 - Fiscal General del Estado

¹ Fuente de información: convenio de participación y colaboración DESEC-FICOSEC y Red de Cohesión 2020

- Secretario de Innovación y Desarrollo Económico
- Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

FICOSEC es un organismo que permite la implementación de proyectos encaminados a la intervención para la prevención de la violencia y la delincuencia, el fortalecimiento y construcción de capacidades institucionales, el estado de derecho y cultura de la legalidad, así como la incidencia de políticas públicas para la seguridad ciudadana; a través de recursos aprobados por el Fideicomiso que son administrados por dicha organización con presencia en Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral.

El Fideicomiso y sus fideicomisarias al recibir recursos del Presupuesto de Egresos debe observar las disposiciones presupuestarias, dar correcta aplicación y cumplimiento el ejercicio, a los recursos públicos transferidos, así como rendir cuentas por la administración de estos en los términos del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2020² y demás disposiciones aplicables.

Las organizaciones de la sociedad o asociaciones civiles aplican las acciones, planes y proyectos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, tal y como se convino mediante Decreto del Fideicomiso No. LXV/RFDEC/0366/2017 VII P.E. y su convenio modificatorio³.

Un programa presupuestario se conforma de varios proyectos de presupuesto, bajo esta lógica no se identifica un documento de alineación de metas e indicadores del Proyecto a la Matriz de Indicadores de Resultados (instrumento de planeación estratégica) del Fideicomiso conforme la Metodología del Marco Lógico.

Es importante reconocer que Fundación FICOSEC A.C. no es un Ente Público como tal, sin embargo, para efectos de la presente evaluación, es importante destacar que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en su artículo 3 fracción IV, considera a los Fideicomisos como entidades de la administración pública paraestatal. Así mismo,

² Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2020, (decreto LXVI/APPEE/0638/2019 I.P.O.) TOMO 1.

³ Decreto del Fideicomiso No LXV/RFDEC/0366/2017 VII P.E. y su convenio modificatorio.

la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, señala en el artículo 3 fracción I, que se entiende por autoridades: *"Las dependencias ... así como las entidades paraestatales"*. Por otro lado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, señala en su artículo 89 fracción VI, la obligación de ***"fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo, de transparentar el padrón de beneficiarios"***; y el Decreto No. LXV/RFDEC/0366/2017 en el artículo OCTAVO fracción II último párrafo, señala que ***"los fideicomisarios se consideran sujetos obligados para efectos de la LTAIPE, de conformidad con su artículo 32, en relación a los recursos públicos que sean asignados a sus proyectos y, por tanto, tienen la obligación de transparentar y rendir cuentas sobre el manejo de dichos recursos público y proporcionar informes que permitan su vigilancia y fiscalización"***.

La implementadora tiene las funciones de planeación y programación del Proyecto conforme a los criterios establecidos por Fundación FICOSEC A.C., de lo que se destaca lo siguiente:

La población del Proyecto no considera un análisis de la población de acuerdo con los criterios de padrón deseable establecidos por CONEVAL conforme a la Ley General de Desarrollo Social como base normativa de Proyectos y Programas de enfoque social o en su defecto criterios o normatividad establecida por Fundación FICOSEC A.C. para dar seguimiento a los beneficiarios de los proyectos, que tengan las siguientes características:

- Análisis de la población (tipo de población; objetivo, potencial, de referencia y atendida)
- Análisis de cobertura y focalización
- Información demográfica y socioeconómica
- Captación de entradas y salidas
- Etc.

Cabe destacar que en el Convenio de participación y colaboración⁴ se identifica el siguiente análisis:

En el Proyecto se identifica como población objetivo a 200 personas infractoras con perfil de riesgo a la violencia de 12 a 29 años, canalizadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua “DSPM” a través del departamento de justicia cívica, así como la familia de aquellas.

Es necesario realizar una segmentación de beneficiarios con las características adecuadas que permitan distinguir los bienes y/o servicios brindados.

Los componentes o bienes y/o servicios ofertados por el Proyecto fueron los siguientes:

- C1- Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social con programa sociales, de educación y acceso a la justicia.
- C2- Ofrecer sesiones psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.
- C3- Ofrecer un taller intensivo de TCC+ deporte o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.

A continuación, se presenta por tema metodológico los hallazgos, así como recomendaciones que se presentaron durante la evaluación:

Tema I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Proyecto

- El Proyecto se basa en el cumplimiento del Nuevo Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua, el cual tiene como objetivo atender las causas que generan los conflictos, se hace un procedimiento donde el juez cívico mediante un convenio con la persona infractora conmuta la multa o arresto por trabajo en favor de la comunidad, se ofrecen a los usuarios terapias con enfoque cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas y recreativas; dichas actividades tienen como propósito proporcionar las

⁴ Fuente de información: convenio de participación y colaboración DESEC-FICOSEC y Red de Cohesión 2020

herramientas que requieren para poder interactuar y reintegrarse con la comunidad de manera sana.

- La implementadora no contempla el árbol del problema como base para identificación de causas y/o efectos, además no se considera la aplicación de un árbol del objetivo el cual permite observar la situación revertida conforme a la Metodología del Marco Lógico.
- Se encuentra una discrepancia de conceptualización debido a que se toma el concepto “beneficiarios” en lugar de población objetivo, son canalizados 200 usuarios por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con un perfil de riesgo a la violencia de 12 a 29 años.
- Se recomienda realizar un análisis de los términos y datos de la población objetivo, potencial y atendida ya que permite ampliar la cobertura y precisar la focalización.
- La ubicación territorial de la población se ubica en la ciudad de Chihuahua.
- El Programa utiliza un sistema de seguimiento llamado “Proyectos FICOSEC” en el que permite realizar un monitoreo técnico de los beneficiarios, además de añadir, modificar y/o eliminar a los mismos.
- Se contempla una periodicidad para actualización y entrega de reportes de la plataforma utilizada por la implementadora; de manera mensual (10 primeros días hábiles de cada mes) y trimestral.
- Los indicadores de desempeño representan un comparativo de dos variables que permite monitorear el avance hacia los objetivos y/o metas del proyecto; los indicadores y fórmulas de cálculo que se presentan en el proyecto solamente cuentan con una variable.
- Los indicadores del proyecto cumplen un 78% de los criterios de consistencia del indicador (CREMA), por lo que es necesario realizar un análisis de factibilidad del diseño de los indicadores del proyecto.

Tema II. Planeación y orientación a resultados

- Se maneja el Convenio de Participación y Colaboración como instrumento de planeación, ya que establece los resultados que se quieren alcanzar, los

indicadores se usan para medir el avance de los resultados, sin embargo, no se cuenta con un planteamiento o análisis de mediano y/o largo plazo de las metas o cobertura de beneficiarios que se pretende atender.

- El proyecto no cuenta con una valoración externa, conforme a los criterios establecidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la CEPAL.

Tema III. Cobertura y focalización

- La población objetivo se puede observar en el apartado “beneficiarios” dentro del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos FICOSEC. Identificando como beneficiarios meta a los mencionados en el objetivo general, se tiene que la meta de cobertura es que el 50% de los usuarios concluyan el Programa.
- Se utiliza la Herramienta de Tamizaje para el Conocimiento de Factores de Riesgo Psicosociales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica para poder canalizar e identificar a los usuarios consiguiendo de esta manera brindarles la ayuda que requieren conforme a su perfil, en dicha herramienta se identifican las definiciones de los distintos tipos de beneficiarios de manera segmentada por componente y apoyo otorgado.

Tema IV. Análisis de los procesos establecidos en el proyecto

- En la plataforma que brinda FICOSEC a la implementadora se encuentra en el aparato de monitoreo técnico, la segmentación de beneficiarios conforme a su nivel educativo, sexo y rango de edad; sin embargo, se menciona que se tiene un problema en el algoritmo de la plataforma lo cual ocasionó que se vieran en la necesidad de hacer cambios en los indicadores de la MIR para el abastecimiento de los datos, así mismo se encuentra la problemática de duplicidad (cuantifica en una sola cifra el número de beneficiarios y actividades realizadas).
- El área de tamizaje de la DSPM emite los resultados de la YTT al juez cívico, el cual de acuerdo con la tabla orientativa puede realizar canalizaciones de infractores a soluciones alternativas con componente terapéutico o sin componente terapéutico.

- La presente evaluación toma como principales fuentes de información al Convenio de Colaboración y Participación DESEC-FICOSEC-Red de Cohesión y la plataforma de monitoreo y seguimiento FICOSEC, cabe destacar que algunos indicadores se tuvieron que modificar puesto que en el planteamiento original se manejaban porcentajes, y al momento de cargar los datos en la plataforma anteriormente mencionada, sólo se permitían indicadores numéricos.
- El avance de los indicadores de la MIR del proyecto muestra un avance real de un 86%, lo cual supera a las expectativas de este.

Tema V. Percepción de la población atendida (beneficiarios directos atendidos)

- El proyecto no cuenta con un mecanismo de monitoreo de la percepción de los beneficiarios, sin embargo, se cuenta con evidencia de que se realizó un estudio de satisfacción, dicho estudio mostró que en general se cuenta con un nivel de satisfacción alto respecto a las etapas de acercamiento, sesión terapéutica, taller deportivo, artístico y coordinación.

Tema VI. Medición de resultados

- No se cuenta con valoraciones internas, externas, nacionales y/o internacionales de años anteriores.

Objetivo general y específicos de la evaluación

Objetivo General

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del proyecto denominado Programa de Acompañamiento a Infractores Año 2 (PAI), con la finalidad de que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto.
2. Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Analizar los principales procesos establecidos y los realizados en la operación del proyecto.
4. Identificar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias, si el proyecto cuenta con instrumentos medición y sus resultados.
5. Examinar los resultados del proyecto respecto a la atención de los indicadores de resultados y el problema para el que fue creado.

TEMA I. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROYECTO

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Proyecto

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Proyecto está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad resume la situación problemática de forma clara y breve.
 - b) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - c) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - d) Se define el plazo para su revisión y su actualización

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El Proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none">• El Proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El Proyecto actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 2
- Justificación:

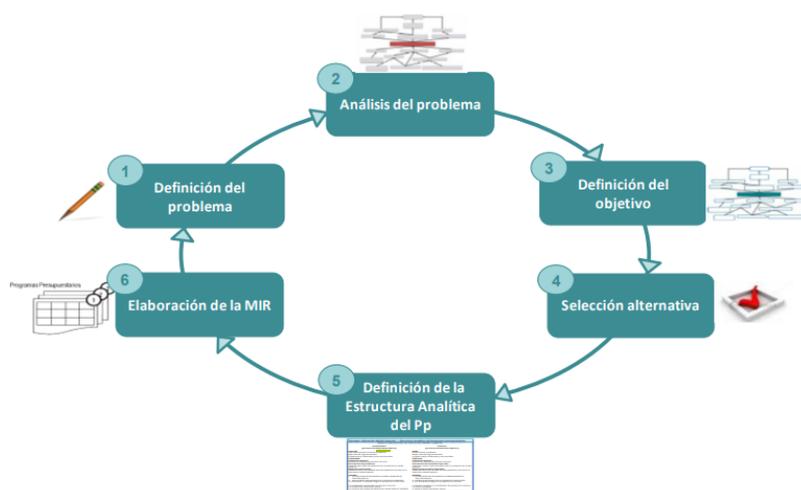
El Programa de Acompañamiento a Infractores Año 2 (PAI) (el Proyecto) dentro del Anexo I del formato solicitado por Fundación FICOSEC A.C. para autorizar el proyecto⁵ contempla la “Problemática a tratar”: “Fortalecimiento e implementación del modelo de

⁵ Fuente de información: FORMATO DE PROYECTOS UPV UFI 2019

justicia cívica recientemente adoptado por el Municipio de Chihuahua, a través de la atención de personas canalizadas.”

Cabe destacar que el diseño de la Matriz de Indicadores del Proyecto⁶ no parte de un árbol del problema donde se plantean las causas y efectos que conllevan a la problemática central planteada considerando la Metodología del Marco Lógico donde posterior a la definición del Problema se realiza el árbol del problema para los programas y proyectos de enfoque social.

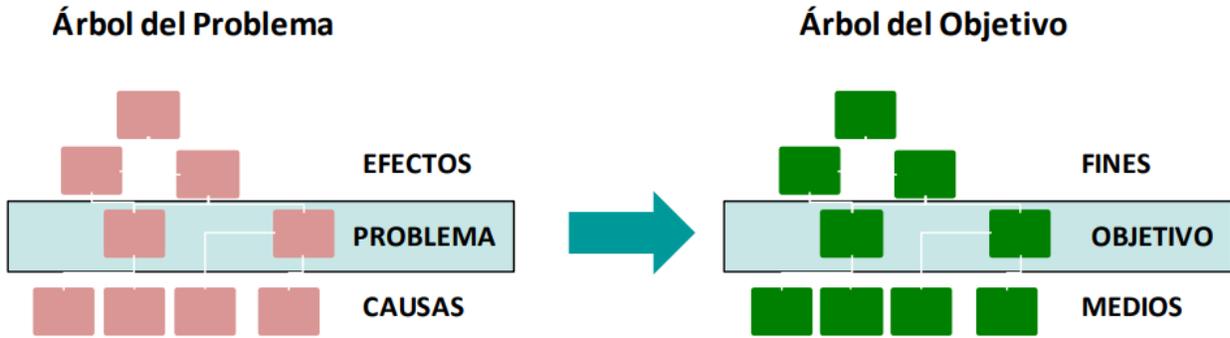
1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la EAPp
6. Elaboración de la MIR



Conforme a las etapas de la MML, posteriormente se define el árbol del objetivo que “nos permite describir la situación que se alcanzará cuando se solucionen los problemas detectados en el árbol del problema⁷” el árbol del objetivo es donde la situación se debe observar revertida, tal como se puede identificar en la presente ilustración.

⁶ Fuente de información: Convenio de Colaboración y Participación DESEC-FICOSEC-Red de Cohesión 2020

⁷ Fuente de información: Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados SHCP.



El árbol de objetivos debe considerar los elementos mínimos definidos por la Metodología del Marco Lógico:

“Los elementos mínimos que debemos establecer en la expresión del objetivo son:

- 1) Población o área de enfoque.
- 2) Descripción del resultado esperado o de la solución precisa del problema a la cual se debe llegar.
- 3) Magnitud de la nueva situación: meta”

De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico se hacen las siguientes recomendaciones para un correcto planteamiento de problemas:

a	Se deben establecer sólo problemas existentes, no potenciales.
b	Plantear el problema como un estado o hecho negativo para brindar claridad.
c	No confundir el problema con la falta de solución. Debe ser un estado o situación existente negativa.
d	No confundir el problema con una solución.
e	Definir el área de enfoque o a la población afectada, permite acotarlo y clarificarlo.
f	Sustentar las situaciones negativas planteadas con diagnósticos, estudios, información estadística y con la evidencia internacional respecto de cómo se resolvieron en otros contextos. Esto permite orientar la discusión y evitar caer en ambigüedades que pueden resultar en un desgaste innecesario.

8

⁸Fuente de Consulta: Diplomado de Presupuesto basado en Resultados UNAM-SHCP (PbR)

Con respecto al inciso b), no se formula como un hecho negativo o situación que se pretende revertir, por lo que se considera que no se cumple con lo establecido, por otra parte, se reconoce un análisis de la población que presenta la problemática como lo requiere el inciso c). Según el Convenio de Participación y Colaboración⁹ se tiene estipulado un plazo de manera trimestral y mensual para la revisión y actualización de la información cumpliendo con el inciso d).

2. Para el diseño de la intervención se realizó un diagnóstico del problema que atiende el proyecto, considerando al menos:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El Proyecto señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 3

⁹ Fuente de información: Convenio de Colaboración y Participación DESEC-FICOSEC-Red de Cohesión 2020

- Justificación:

El documento proporcionado por la Instancia a Evaluar (la implementadora del Proyecto) señala que las causas principales del problema son:

- 1) Falta de cultura de la legalidad,
- 2) Poca articulación entre sociedad y gobierno.
- 3) Normalización de las violencias
- 4) Falta de entendimiento de las causas consecuencias de sus actos
- 5) Falta de oportunidades para desarrollar habilidades para la vida: toma de decisiones, empatía, resolución de conflictos de manera pacífica autoconocimiento y manejo de emociones

Por su parte, los efectos más importantes del problema son:

- Falta de reintegración social,
- Reincidencia,
- Escalamiento delictivo y
- Debilitamiento del tejido social.

Además, como objetivo de desarrollo y/o fin se señala que la misión es “ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico”. Derivado de lo anterior se identifica que si se cumple con el inciso a) Causas, efectos y características del problema.

Con respecto al inciso “b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema” cabe mencionar que se encuentra una discrepancia de conceptualización debido a que se toma el concepto “beneficiarios” en lugar de población objetivo, son canalizados 200 usuarios por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con un perfil de riesgo a la violencia de 12 a 29 años.

El concentrado de faltas administrativas del 2019 y 2020 de la Ciudad de Chihuahua proporcionado por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC, se registraron en el 2019 un total de 22,676 faltas y en el 2020 un total de 15,579 faltas se estima con base en

las cifras históricas un promedio de 38,255. Sin embargo, no se cuenta con información por parte de la DSPM de las personas totales que han sido canalizadas en esos años a una solución alternativa.¹⁰

No se encuentra especificada la población objetivo, de acuerdo con CONEVAL dicha población es “población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad¹¹”, Este análisis permite medir la focalización y cobertura de la población beneficiaria, sin embargo, el Proyecto no cuenta con el análisis de los tipos de población correspondientes (potencial y de referencia).

Respondiendo al inciso “c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema” en el Anexo 1 de la ficha técnica proporcionada por la instancia evaluar, apartado “información general” se menciona que la población objetivo se encuentra ubicada en la Ciudad de Chihuahua.

Según se registra en el convenio de colaboración¹² la periodicidad de los reportes de los resultados obtenidos y las características del informe final se presentará de manera trimestral y mensual, por lo que se considera que se cumple con el inciso d).

¹⁰ Fuente de información: Requerimientos Auditoria PAI

¹¹ Fuente de información: TdR CONEVAL

¹² Fuente de información: Convenio de Participación y Colaboración DESEC- FICOSEC y Red de Cohesión, 2020.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios meta (población objetivo), y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios meta (población objetivo), y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios meta (población objetivo), y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios meta (población objetivo).
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios meta (población objetivo), y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios meta (población objetivo), y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 1
- Justificación:

El Proyecto se basa en el cumplimiento del Nuevo Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua el cual tiene como objetivo atender las causas que generan los conflictos al posibilitarle al juez cívico mediante un convenio con la persona infractora, conmutar la multa o arresto por trabajo en favor de la comunidad

estableciendo medidas de mejoramiento de convivencia cotidiana, para conseguir dicho mejoramiento se implementan sesiones psicológicas (con enfoque cognitivo conductual) a las personas infractoras así como a su familia, además de actividades deportivas, artísticas y recreativas las cuales proporcionan herramientas para que las personas canalizadas puedan modificar su conducta y tengan opciones de convivencia social que coadyuven a disminuir su riesgo a la violencia, al mejorar la forma en la que interactúan en su comunidad.

En la Convocatoria y el Convenio de participación del Proyecto¹³, se establecen algunos antecedentes de la problemática a tratar como: se identifican los antecedentes de datos estadísticos de la DSPM: 42,226 personas detenidas por faltas administrativas en el año 2018, y se divide en causar molestias o escándalos, embriagarse en la vía pública, intoxicarse en la vía pública, riña en la vía pública y otros, de las cuales 6,168 personas fueron reincidentes, 2,927 personas fueron aprehendidas más de una vez en el mismo mes, y se presenta un periodo de 50 días entre cada reincidencia. Por lo que se considera que se cumple con lo establecido en el criterio 1, es decir, una justificación teórica o empírica de la problemática. Sin embargo, se considera que no se cuenta con justificación consistente con el diagnóstico del problema, asimismo, no se identifican evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios, apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios meta (población objetivo), ni con registros de que la intervención es suficiente para atender la problemática con otras alternativas.

Se recomienda realizar un diagnóstico de la justificación y sustento del Proyecto tomando en cuenta el uso de los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas emitidos por CONEVAL donde se presentan los antecedentes, definición del problema, evolución del problema (3 o 5 años atrás), objetivos, cobertura, análisis de alternativas, diseño del programa o proyecto, complementariedades o similitudes y presupuesto.

¹³Fuente de información: Convocatoria de Justicia Cívica 2019 y Convenio de colaboración y participación DESEC-FICOSEC Y RED DE COHESIÓN 2020.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. Las poblaciones, potencial y beneficiarios meta, están definidas en documentos del Proyecto y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Se encuentran definidas conforme a su perfil de beneficiario o características.
- b) Cuentan con una unidad de medida.
- c) Están cuantificadas.
- d) Existe una metodología o criterios para su cuantificación, con fuentes de información debidamente identificadas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y beneficiarios meta), y• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y beneficiarios

- e) Se define un plazo para su revisión y actualización

	<p>meta), y</p> <ul style="list-style-type: none"> Las definiciones cumplen con al menos dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Las definiciones cumplen con al menos dos de las características establecidas. Las definiciones cumplen con al menos dos de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y beneficiarios meta), y El Proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y beneficiarios meta), y Existe evidencia de que el proyecto actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 2
- Justificación:

Al realizar un análisis de la población se identifica en el convenio de colaboración y participación, el número de beneficiarios (200). Sin embargo, dentro de la página de seguimiento y monitoreo de proyectos de FUNDACIÓN FICOSEC A.C. se identifica en el apartado “monitoreo técnico”, pestaña “objetivos y actividades” el número de la población meta 1,039, el número de la población real 930 y un cumplimiento del 89.5%, de igual manera en la pestaña “participantes” se refleja un número de asistentes de 641, un número de beneficiarios de 718 y una población total de 1359, conforme a la MML, se definen 3 tipos de población básica; objetivo, potencial y atendida, por lo que se recomienda realizar un análisis de la población más amplio que permita ampliar la cobertura y precisar la focalización, se recomienda tomar en cuentas los siguientes

conceptos para su definición:

Cuadro 2: Definiciones de población o área de enfoque

Población o área de enfoque potencial	Población o área de enfoque objetivo	Población o área de enfoque atendida
Se refiere al universo global de la población o área referida.	Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.	Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el Pp.

14

- En cuanto al perfil de beneficiario o características, no se precisa una conceptualización de cada tipo de población, por lo que se considera que no se cumple con la característica a).
- En cuanto a la unidad de medida se identifica una definición de “beneficiarios” y de “asistentes” en la página de seguimiento y monitoreo de proyectos FUNDACIÓN FICOSEC A.C., sin embargo, no se encuentra en la definición características de beneficiarios o asistentes en la documentación y/o mecanismos de seguimiento del Proyecto, el cual presenta una intervención por etapas de implementación al tratarse de un proceso terapéutico es necesario contar con un análisis segmentando de los grupos de beneficiarios participantes y una definición clara y precisa de la focalización de la población objetivo, por lo que se considera que no se cumple con la característica b).
- En cuanto a la cuantificación de la población, la implementadora hace mención de que el concentrado de faltas administrativas del 2019 y 2020 de la Ciudad de Chihuahua proporcionado por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC, se registraron en el 2019 un total de 22,676 faltas y en el 2020 un total de 15,579 faltas se estima con base en las cifras históricas un promedio de 38,255. Sin embargo, no se cuenta con información por parte de la DSPM de las personas totales que han sido canalizadas en esos años a una solución alternativa¹⁵ por lo que no se considera cubierta la característica c).
- Conforme a la MML los indicadores de desempeño representan un comparativo de dos variables que permite monitorear el avance hacia los objetivos y/o metas

¹⁴ Fuente de consulta: Guía para construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

¹⁵ Fuente de información: Requerimientos de auditoría PAI

del proyecto, los indicadores y fórmulas de cálculo que se presentan en el proyecto solamente cuentan con una variable y no se mencionan sus fuentes de información debidamente identificadas, por lo que se considera que no cumple con las características).

- En cuanto al plazo para revisión y actualización en el mecanismo de seguimiento y monitoreo de proyectos FUNDACIÓN FICOSEC A.C., en el convenio se definen dos tipos de seguimiento; el primero tiene una periodicidad mensual y se reporta durante los primeros 10 días hábiles de cada mes y el segundo se reporta de manera trimestral el cual incluye los gastos de operación, por lo que se considera que se cumple con la característica e).

5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos/servicios del proyecto (padrón de beneficiarios) que:

- a)** Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b)** Incluya el tipo de apoyo/servicio otorgado.
- c)** Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d)** Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 3
- Justificación:

Dando respuesta a la característica a), se identifica en el convenio de colaboración y participación del Proyecto el perfil de beneficiarios que se define como: “200 personas infractoras de 12 a 29 años, con perfil de riesgo a la violencia canalizadas por la DSPM, así como su familia.” a su vez se incluye el número de beneficiarios (200 personas infractoras con perfil de riesgo a la violencia de 12 a 29 años, canalizadas por la DSPM a través del departamento de justicia cívica, así como la familia de aquellas), y el costo unitario de cada uno (\$10,000).

Como anteriormente se señaló existe un error de conceptualización puesto que el Programa toma por beneficiarios a la población objetivo.

Con respecto al inciso b) se menciona el tipo de servicio otorgado, en el anexo 1 del convenio de participación y colaboración del proyecto, sin embargo, no se identifica qué tipo de apoyo o servicio le es otorgado a cada beneficiario, por lo que no se cumple con la característica b).

El Programa utiliza un sistema de seguimiento llamado “Proyecto FICOSEC” en el que permite realizar un monitoreo técnico de los beneficiarios cumpliendo no sólo el inciso c) sino que brinda información extra que permite una mejor identificación de los beneficiarios, se cuentan con los siguientes puntos:

- Folio.
- Nombre.

- Veces.
- Apellido paterno.
- Apellido materno.
- Sexo.
- Fecha de nacimiento.
- CURP.
- Edad.
- Municipio
- Colonia
- Teléfono
- Actividad

Folio	Nombre	Veces	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	Fecha de nacimiento	CURP	Edad	Municipio	Colonia	Teléfono	Actividad
-------	--------	-------	------------------	------------------	------	---------------------	------	------	-----------	---------	----------	-----------

Asimismo, se cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización en la página que habilita la opción de añadir, modificar y/o eliminar a los usuarios por lo que cumple la característica d).

Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados (MIR)

6. ¿En el documento normativo del Proyecto es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito/objetivo general, Componentes/objetivos específicos y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo del proyecto.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del Proyecto.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito/objetivo general de la MIR se identifican en el documento normativo del Proyecto.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito/objetivo general y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del proyecto.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 4
- Justificación:

En el Anexo 1 la Ficha Técnica de la Implementadora Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C. se identifica el resumen narrativo de la MIR, dicho resumen se menciona a continuación.

Nivel	Resumen narrativo
Objetivo de desarrollo / Fin:	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.
Objetivo general / Propósito:	Atender a adolescentes de 12 a 17 años, así como adultos canalizados por la DSPM al PAI para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.
Objetivos específicos /	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social con programas sociales, de educación y acceso a la justicia.

Componentes: 1	
Actividades 1	Aplicación de estudios socioeconómicos a los usuarios del programa
Objetivos específicos / Componentes: 2	Ofrecer sesiones psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.
Actividades 2	8 sesiones semanales de terapia cognitivo conductual. (no presencial durante contingencia)
Actividades 2	Actividades deportivas complementarias a la atención psicológica. (no presencial durante la contingencia).
Actividades 2	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica. Taller de modelado. No presencial durante la contingencia COVID-19
Objetivos específicos / Componentes: 3	Ofrecer un taller intensivo de TCC + deporte o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.
Actividades 3	Taller de terapia cognitivo conductual con duración de 8 horas.
Actividades 3	12 actividades recreativas para los usuarios del programa.
Actividades 3	Becas para inscripciones nivel preparatoria.
Actividades 3	Equipos deportivos representativos del Programa de Acompañamiento a Infractores
Actividades 3	Actividades artísticas. Creación de murales por la ciudad.

Se propone tomar en cuenta el siguiente formato proporcionado por la Guía MIR para tener una mejor estructura y visualización del resumen narrativo:

La siguiente figura muestra los elementos a considerar en la Matriz de Indicadores para Resultados:



Figura 11. Elementos de la MIR

16

Entendiendo cada encabezado de las filas por lo siguiente:

- Fin: Señala la manera en que el Programa contribuye al logro de objetivos.
- Propósito: Efecto que tiene el Programa sobre la población.
- Componente: Productos o servicios que deben de ser entregados durante el ejercicio del Programa.
- Actividades: Acciones que permitirán llevar a cabo el cumplimiento de dicho Programa.

¹⁶ Fuente de consulta: Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP.

7. Los indicadores del Proyecto cumplen con los siguientes criterios

- a) Es claro. Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible; es decir, entendibles.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Se monitorea, permite su estimación y verificación independiente.
- e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.
- f) Tiene aportación marginal, esto es, el indicador provee información adicional en comparación con los otros indicadores establecidos

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 3
- Justificación:

Según la MML los indicadores son:

- 1) Medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del Proyecto que relacionan la medición de dos o más variables asociadas a este;
- 2) Medidas que describen los resultados que esperamos obtener con su implementación;

3) Medidas que describen en qué grado estamos cumpliendo los resultados durante la operación del Proyecto, y por lo tanto constituyen elementos fundamentales para su monitoreo y posterior evaluación.

Por lo anterior se recomienda tomar como parámetro el siguiente cuadro para la valoración de la correcta definición de los indicadores:

Objetivos y tipos de indicadores

Nivel de objetivos	Tipo de indicador	Modalidad del resultado	Posibles dimensiones a medir del objetivo			
			Eficiencia	Calidad	Economía	Eficacia
Fin	Estratégicos	Impacto indirecto				x
Propósito		Impacto directo	x			x
Componentes		Producto	x	x		
Actividades	De gestión	Proceso	x		x	

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP. 17

A continuación, se presenta un análisis de los indicadores de resultados del Proyecto los cuales son proporcionados por la ficha técnica, anexo 1 de la implementadora de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad, lo anterior permite hacer un análisis comparativo y dar a conocer sí se cumplen con los criterios mínimos de consistencia.

Para la aplicación de los criterios de valoración se aplicaron las características CREMA de los indicadores de CONEVAL – CEPAL¹⁸; Ya que contienen aspectos conceptuales

¹⁷ Fuente de Consulta: Diplomado de Presupuesto basado en Resultados (PbR)

¹⁸ Fuente de información: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. CONEVAL, México.

y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir los resultados logrados por un Proyecto social en su población objetivo o área de enfoque.



Claro
Debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.



Relevante
Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir.



Económico
Su construcción y medición debe ser a un costo disponible y razonable.



Monitoreable
Debe poder sujetarse a una comprobación o verificación independiente.



Adecuado
Debe proveer bases para medir lo que se requiera medir.

En la siguiente tabla se describe con base en las características CREMA si se cumple o no con cada criterio de consistencia del indicador:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base
Objetivo de desarrollo: Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Objetivo general Propósito 1 Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Objetivo general Propósito 2 Aumento de la periodicidad de reincidencia.	Si	No	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si
Objetivo general Propósito 3 Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Objetivo específico 1. Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social con programas sociales, de educación y acceso a la justicia.											
Componente 1.1	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social.												
Actividad 1 C1 Estudios socioeconómicos	Si	No	No	Si								
Objetivo específico 2. Ofrecer sesiones psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.												
Componente 2.1 Usuarios modifican sus niveles de riesgo	Si	No	No	Si								
Componente 2.2 Eficiencia terminal de canalizados	Si	No	No	Si								
Componente 2.3 Usuarios que reciben el programa.	Si	No	No	Si	No							
Actividad 1 C2 Sesiones semanales de TCC	Si	No	No	Si								
Actividad 2 C2 Actividades deportivas complementarias.	Si	No	No	Si								
Actividad 3 C2 Actividades artísticas y de oficios complementarias.	Si	No	No	Si								
Actividad 4 C2 Actividades artísticas complementarias a atención psicológica.	Si	No	No	Si	No							
Objetivo específico 3. Ofrecer un taller intensivo de TCC + deporte o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.												
Componente 3.1 Eficiencia terminal de usuarios del taller de Terapia Cognitivo Conductual	Si	No	No	Si	No							
Componente 3.2 Usuarios que modifican sus niveles de riesgo a la violencia.	Si	No	No	Si								
Componente 3.3 Número de usuarios que reciben el programa	Si	No	No	Si								
Actividad 1 C3 Actividades recreativas.	Si	No	No	Si								
Actividad 2 C3												

Becas educativas.	Si	No	No	Si								
Actividad 3 C3 Equipos deportivos representativos PAI	Si	No	No	Si	No							
Actividad 4 C3 Creación de murales.	Si	No	No	Si	No							
Actividad 5 C3 Taller de terapia cognitivo conductual.	Si	No	No	Si	No							

El 78% del total de indicadores cumplen parcialmente con las características establecidas de consistencia, cabe destacar que los indicadores solo presentan una variable, por lo que se recomienda el uso de dos variables ya que esto permite valorar el desempeño del indicador.

8. Las Fichas Técnicas de los indicadores del proyecto cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre**
- b) Resumen narrativo (objetivos) a los que se asocia**
- c) Fórmula**
- d) Unidad de medida**
- e) Periodicidad**
- f) Línea base**
- g) Metas**
- h) Metodología**
- i) Insumos**
- j) Producto**
- k) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 3 parcialmente
- Justificación:

De acuerdo con la ficha técnica del anexo 1 formato Excel proporcionado por el Programa de Acompañamiento de Infractores, se tiene identificados los siguientes apartados:

- a) Nombre
- b) Resumen narrativo (objetivos) a los que se asocia
- c) Fórmula

- d) Línea base
- e) Metas
- f) Método de verificación
- g) Periodicidad
- h) Lugar de intervención
- i) Responsable
- j) Fecha de inicio/fin
- k) Metodología
- l) Insumos
- m) Producto

Se presenta a continuación el anexo proporcionado por el PAI.

Fecha Inicio	01/10/2020
Fecha Fin	30/09/2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Formula	Línea base	Meta	Medio de verificación	Periodicidad	Lugar de intervención	Responsable	Metodología	Insumos	Producto
Objetivo de desarrollo	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	200 personas son atendidas	150	200	Informe				Identificar y atender de manera personalizada los factores de riesgo que originan las detenciones (YTT) proporcionando a las personas infractoras, a través de terapia cognitiva conductual, acercamiento al deporte y al arte, actividades recreativas y desarrollo de habilidades para el empleo, herramientas que coadyuven a modificar su comportamiento y se integren a la comunidad.		

Objetivo general / Propósito	Atender a adolescentes de 12 a 17 años, así como adultos canalizados por la DSPM al PAI para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.	Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25 personas que adquieren habilidades para convivencia	0	25	Formato	Trimestral	Riberas de Sacramento	Coordinación	Se realizan talleres de serigrafía, modelado, equipos representativos y se otorgan apoyos educativos.	Recursos humanos y materiales	Infractores fortalecidos en habilidades de convivencia cotidiana
		Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25 personas aumentan sus periodos de reincidencia.	50	25	Listas de asistencia	Anual	Riberas de Sacramento	Coordinación	Se aplican herramientas YTT para analizar los niveles de riesgo a la violencia de las personas canalizadas. El equipo de trabajo participa en las actividades del catálogo para que los usuarios cumplan con su sanción mediante acciones que ayudan a modificar su conducta y se realizan canalizaciones a los usuarios para mejorar su acceso a programas públicos y privados.	Recursos humanos y materiales	Informe final
		Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	Número de infractores beneficiarios que no reincidieron.	93	40	Informe	Trimestral	Riberas de Sacramento	Coordinación	Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron en la comisión de alguna falta administrativa relacionada con problemas de conducta.	Recursos humanos y materiales	Informe final
Objetivos específicos / Componentes: 1	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social con programas sociales, de educación y acceso a la justicia.	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social.	Conteo de canalizaciones	15	30	Oficios	Bimestral	Riberas de Sacramento	Coordinación	Se elabora oficio al titular de la institución correspondiente, dando seguimiento con el acuse para posible apoyo.	Recursos humanos, equipo de cómputo, impresora, papelería y proyector	30 oficios de canalización realizados
Actividades 1	Estudios socioeconómicos.	Aplicación de estudios socioeconómicos a los usuarios del programa	Conteo de los estudios socioeconómicos	50	70	Evidencia documental	Trimestral	Riberas de Sacramento	Trabajo social	Entrevista al usuario y/o familiar para identificar y definir su situación social y económica	Trabajo social, papelería, internet, telefonía, impresora y laptop	70 expedientes con estudio socioeconómico

Objetivos específicos / Componentes: 2	Ofrecer sesiones psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.	Usuarios modifican sus niveles de riesgo	Conteo de herramienta YTT aplicada	0	50	Expediente	Trimestral	Riberas de Sacramento	Psicología, trabajo social, instructores	Se aplican herramientas YTT para analizar los niveles de riesgo a la violencia de las personas canalizadas.	Recursos humanos y materiales	100 expedientes generados
		Eficiencia terminal de canalizados	Conteo de expedientes terminados.	37	50	Oficios	Mensual	Riberas de Sacramento	Psicología, trabajo social, instructores	Se implementa el programa a beneficio de los infractores.	Recursos humanos y materiales	
		Usuarios que reciben el programa.	Conteo de usuarios	N/A	100	Expediente	Trimestral	Riberas de Sacramento	Psicología, trabajo social, instructores	Se implementa el PAI.	Recursos humanos y materiales	100 expedientes generados
Actividades 2	Sesiones semanales de TCC	8 sesiones semanales de terapia cognitivo conductual. (no presencial durante contingencia)	Conteo de talleres	150	100	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Anual	Riberas de Sacramento	Psicología	Se llevan a cabo sesiones psicológicas a personas infractoras y a su familia.	Recursos humanos y materiales	Usuarios cumpliendo con su sanción administrativa mediante taller TCC
	Actividades deportivas complementarias.	Actividades deportivas complementarias a la atención psicológica. (no presencial durante la contingencia).	Conteo de listas de asistencia de sesiones deportivas	20	25	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Anual	Riberas de Sacramento	Instructor deportivo	Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron en la comisión de alguna falta administrativa relacionada con problemas de conducta.	Instructor deportivo, material deportivo	20 personas asistiendo a sesiones deportivas

	Actividades artísticas y de oficios, complementarias.	Actividades artísticas y de oficios, complementarias a la terapia psicológica.	Conteo de listas de asistencia	28	30	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Anual	Riberas de Sacramento	Instructora de arte	Se enseña a los usuarios la técnica de grabado de serigrafía en el que adquieren habilidades de oficios mediante la elaboración de playeras	Instructora artística, material arte	20 personas trabajando en talleres de oficios
	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica.	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica. Taller de modelado. No presencial durante la contingencia COVID-19	Conteo de listas de asistencia	0	20	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Anual	Riberas de Sacramento	Instructora de arte	Se enseña a los usuarios técnicas de modelado y fabricación de piezas decorativas y funcionales para su venta	Instructora artística, material arte	20 personas aprenden a elaborar macetas como forma de autoempleo y manejo de emociones
Objetivos específicos / Componentes: 3	Ofrecer un taller intensivo de TCC + deporte o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.	Eficiencia terminal de usuarios del taller de Terapia Cognitivo Conductual	Conteo de actividades y listas de asistencia	0	50	Formato	Mensual	Riberas de Sacramento	Trabajo social	Se realizan taller de TCC más actividades deportivas y de arte para cumplir con sanciones del juez cívico	Instructores, trabajo social, material de arte, uniformes, becas, apoyos	60 personas participando en actividades de integración
		Usuarios que modifican sus niveles de riesgo a la violencia.	Conteo de herramienta YTT aplicada.	53	50	Valoración psicológica	Anual	Riberas de Sacramento	Psicología, trabajo social, instructores	Se aplican herramientas YTT para analizar los niveles de riesgo a la violencia de las personas canalizadas.	Recursos humanos y materiales	100 expedientes generados
		Número de usuarios que reciben el programa	Conteo	0	100	Expediente	Trimestral	Riberas de Sacramento	Psicología, trabajo social, instructores	Implementación del programa.	Recursos humanos y materiales	100 expedientes generados
Actividades 3	Actividades recreativas.	12 actividades recreativas para los usuarios del programa.	Conteo de listas de asistencia	5	12	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Anual	Riberas de Sacramento	Trabajo social	Se llevará a cabo actividades recreativas para que los usuarios realicen convivencia sana e interactúen con otros usuarios y con el personal de PAI	Trabajo social, entradas al cine, boliche, museos y parques	12 actividades realizadas

Becas educativas.	Becas para inscripciones nivel preparatoria.	Número de personas infractoras que reciben una beca	33	10	Evidencia documental	Anual	Riberas de Sacramento	Trabajo social	Elaboración de estudio socioeconómico a las personas infractoras para otorgar becas	Trabajo social, papelería, internet, telefonía, impresora, laptop	10 becas otorgadas
Equipos deportivos representativos PAI	Equipos deportivos representativos del Programa de Acompañamiento a Infractores	Conteo de listas de asistencia de entrenamiento y partidos	0	20	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Anual	Riberas de Sacramento	Instructor deportivo	Se forman equipos representativos PAI que participan en partidos deportivos	Instructor deportivo, material deportivo	12 personas participando en equipos deportivos
Creación de murales.	Actividades artísticas. Creación de murales por la ciudad.	Conteo listas de asistencia usuarios realizando murales	0	20	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Anual	Riberas de Sacramento	Instructora arte	Se enseñan a los usuarios técnicas de pintura para la creación de murales las que contribuyan a mejorar visualmente su comunidad	Instructora artística, material arte	20 personas elaborando murales en diferentes ubicaciones
Taller de terapia cognitivo conductual.	Taller de terapia cognitivo conductual con duración de 8 horas.	Conteo de talleres	0	12	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Anual	Riberas de Sacramento	Psicología	Se genera un taller para que los usuarios tomen un taller con duración de 8hrs, aprendiendo técnicas para modificar su conducta	Psicología y recursos materiales	1 taller realizado

Se cumple con el criterio 2, sin embargo, no se cumple en su totalidad con las características, los 21 indicadores se cumplen de manera parcial, puesto que cuentan con 9 de las 11 características requeridas de la pregunta metodológica (no se identifica el comportamiento del indicador ni unidad de medida), además de manera general faltan de señalar 7 campos (color amarillo); lo anterior está verificado según la fuente de información del Convenio de Colaboración y Participación DESEC-FICOSEC y Red de Cohesión y Participación Social.

De tal manera se concluye que se cumplen con 182 características de un total de 231, por lo que al hacer un análisis porcentual se determina que se tiene un cumplimiento del 78%.

9. Las metas de los indicadores de la MIR del Proyecto tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Proyecto.
- d) En caso de que exista información de periodos anteriores, las metas incentivan la mejora del desempeño respecto de los resultados logrados previamente, en congruencia con los recursos disponibles.

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del Proyecto tienen las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 4
- Justificación:

Las metas de los indicadores planteadas por la instancia a evaluar constan de lo siguiente:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta
Objetivo de desarrollo	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	200
Objetivo general / Propósito	Atender a adolescentes de 12 a 17 años, así como adultos canalizados por la DSPM al PAI	Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25

	para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.	Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25
		Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	40
Objetivos específicos / Componentes: 1	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social con programas sociales, de educación y acceso a la justicia.	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social.	30
Actividades 1	Estudios socioeconómicos.	Aplicación de estudios socioeconómicos a los usuarios del programa	70
Objetivos específicos / Componentes: 2	Ofrecer sesiones psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.	Usuarios modifican sus niveles de riesgo	50
		Eficiencia terminal de canalizados	50
		Usuarios que reciben el programa.	100
Actividades 2	Sesiones semanales de TCC	8 sesiones semanales de terapia cognitivo conductual. (no presencial durante contingencia)	100
	Actividades deportivas complementarias.	Actividades deportivas complementarias a la atención psicológica. (no presencial durante la contingencia).	25
	Actividades artísticas y de oficios, complementarias.	Actividades artísticas y de oficios, complementarias a la terapia psicológica.	30
	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica.	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica. Taller de modelado. No presencial durante la contingencia COVID-19	20
Objetivos específicos / Componentes: 3	Ofrecer un taller intensivo de TCC + deporte o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.	Eficiencia terminal de usuarios del taller de Terapia Cognitivo Conductual	50
		Usuarios que modifican sus	50

		niveles de riesgo a la violencia.	
		Número de usuarios que reciben el programa	100
Actividades 3	Actividades recreativas.	12 actividades recreativas para los usuarios del programa.	12
	Becas educativas.	Becas para inscripciones nivel preparatoria.	10
	Equipos deportivos representativos PAI	Equipos deportivos representativos del Programa de Acompañamiento a Infractores	20
	Creación de murales.	Actividades artísticas. Creación de murales por la ciudad.	20
	Taller de terapia cognitivo conductual.	Taller de terapia cognitivo conductual con duración de 8 horas.	12

Según la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados refiere la utilidad de la MIR como una “herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico”¹⁹.

Respondiendo al inciso “a)” las metas de los indicadores de la MIR si cuentan con unidades de medida como: número de talleres, canalizaciones, número de personas etc. Por lo que se considera que si se cumple con esta característica; sin embargo, es necesario añadir una columna que especifique la unidad de medida que corresponde a cada indicador.

Con respecto al inciso “b)” las metas están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas, debido a que el alcance de la meta y la cobertura de beneficiarios se plantea de forma ascendente con respecto al Proyecto anterior desarrollado.

¹⁹ Fuente de consulta: Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP.

Los indicadores son factibles de alcanzar (inciso c) con base en los recursos humanos, materiales y financieros “capacidad instalada”.

Al hacer el análisis comparativo de los resultados y avances obtenidos por el Proyecto, se puede apreciar que se ha aumentado su cobertura de beneficiarios y el alcance las metas con respecto a los ejercicios anteriores por lo tanto se considera que se cumple con la característica d), debido a que las metas incentivan el desempeño del Proyecto.

TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Instrumentos de planeación

10. La Implementadora cuenta con un plan estratégico del Proyecto con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Propósito/objetivo general del proyecto.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 3
- Justificación:

El Proyecto cuenta con los siguientes documentos de planeación estratégica: Informe de sistematización del programa piloto de atención a infractores reincidentes canalizados por justicia cívica (evaluador externo), Reporte final de Proyecto anterior (estadística de resultados) y Convenio de Participación y Colaboración DESEC-FICOSEC y Red de Cohesión 2020.

El informe de sistematización contiene los resultados de trabajo durante agosto del 2019 y julio del 2020 con el propósito de generar información práctica y verídica sobre los avances de la implementación de cada uno de los componentes y actividades de los proyectos.

El reporte final incluye información del Proyecto acerca de pilotaje y ampliación del Programa Justicia Cívica 2019, describe los resultados, retos y aprendizajes derivados de la ejecución del proyecto.

El documento convenio de participación y colaboración del proyecto²⁰, se considera como un instrumento de planeación institucionalizado ya que refleja una Matriz de Indicadores para Resultados, que cuenta con; el inciso a) un procedimiento de planeación institucionalizado, b) establece los resultados que se quieren alcanzar y c) se cuenta con indicadores para medir los avances del logro de los resultados, sin embargo, no se cuenta con un planteamiento o análisis de mediano y/o largo plazo de las metas o cobertura de beneficiarios que se pretende atender, por lo que se considera que se cumple con el nivel 3 de la pregunta metodológica.

²⁰ Fuente de información: convenio de participación y colaboración DESEC, FICOSEC y CASA HOGAR AGAPE ELIM.

11. El Proyecto cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo tienen dos de las características establecidas
3	• Los planes de trabajo tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo tienen todas de las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 4
- Justificación:

Conforme a la convocatoria emitida por FUNDACIÓN FICOSEC A.C. para la presentación de proyectos se solicita el plan de trabajo de la implementación que incluye la problemática por atender, los objetivos generales y específicos, las acciones a realizar, los recursos necesarios, así como un plan de trabajo de dichas acciones y un cronograma de implementación de las actividades.

Teniendo como instrumento de planeación y programación a la página de seguimiento y monitoreo de proyectos de FUNDACIÓN FICOSEC A.C. se identifica la información correspondiente a la característica a) son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento, de igual manera se conocen a los responsables de los principales procesos del Proyecto como lo señala la característica b) ya que estos son reconocidos por áreas, se tienen sus metas establecidas y se revisan y actualizan conforme a las características c) y d).

12. El Proyecto utiliza informes de valoraciones externas:

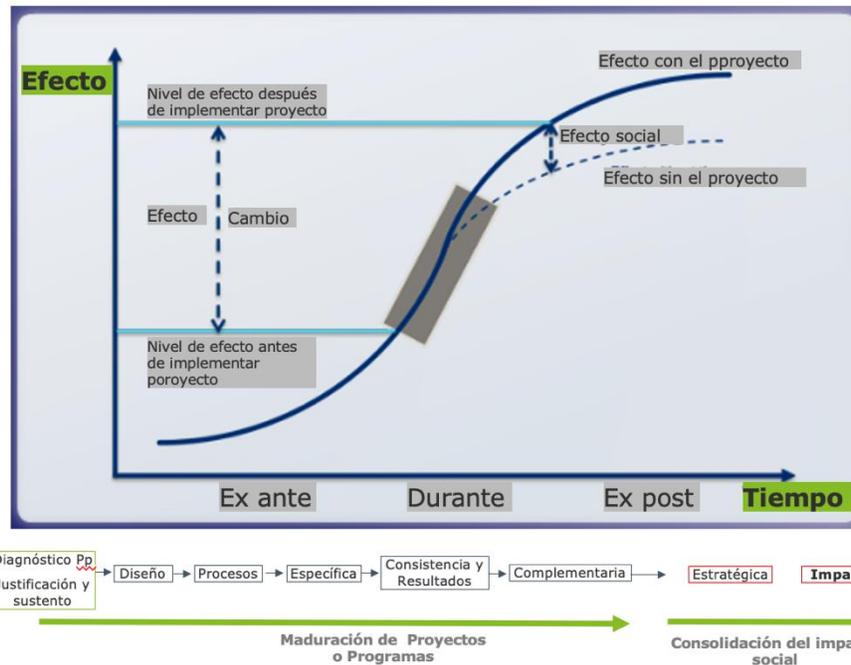
- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Proyecto son los resultados de valoraciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación

Nivel	Criterios
1	• El Proyecto utiliza informes de valoraciones externas y tiene una de las características establecidas.
2	• El Proyecto utiliza informes de valoraciones externas y tiene dos de las características establecidas.
3	• El Proyecto utiliza informes de valoraciones externas y tiene tres de las características establecidas.
4	• El Proyecto utiliza informes de valoraciones externas y tiene todas las características establecidas.

- Respuesta: No
- Nivel al que se identifica: 0
- Justificación:

El proyecto solo cuenta con una valoración externa, la cual se identifica como; sistematización del programa piloto de atención a infractores, reincidentes, canalizados por justicia cívica, con fecha del 7 de septiembre del 2020²¹, sin embargo no se considera una evaluación como tal, conforme a los criterios establecidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas Sociales en México, el cual define con base en los criterios de la CEPAL, los tipos de evaluación externa que permiten identificar el avance e impacto de un proyecto o programa social con su maduración en el tiempo, como se muestra a continuación en la siguiente imagen.

²¹ Fuente de información: sistematización del programa piloto de atención a infractores reincidentes canalizados por justicia cívica 2020.



Construcción propia, criterio para la evaluación de programas y proyectos, con base en CEPAL-CONEVAL.

Es decir, conforme más avanza en el tiempo un proyecto debe aumentar su efecto o impacto, la evaluación o valoración objetiva externa tiene varios momentos ex ante, durante y ex post de la implementación, así como, varios tipos de evaluación con respecto a la etapa de maduración de este, por lo que se considera que no se cumple con ninguna de las características establecidas en la pregunta metodológica. Se recomienda definir una estrategia de evaluación externa en la cual se considere la etapa de maduración de los proyectos y el programa fuente de financiamiento, como punto de partida de un ciclo de evaluación y mejora continua constante con la visión objetiva de expertos independientes con la experiencia necesaria.

13. De los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), identificados durante la implementación del Proyecto, ¿qué resultados se han obtenido de las acciones implementadas?

Nivel	Criterios
1	• Se han definido ASM más del 0 y hasta el 49% del total se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	• Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

- Respuesta: No
- Nivel al que se identifica: 0
- Justificación:

Anteriormente el Proyecto no ha sido sujeto a evaluaciones externas, por lo que no cuenta con aspectos susceptibles de Mejora para la mejor implementación y desarrollo del Proyecto.

De la generación de información

14.El proyecto recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna, es decir, que esté disponible para los tomadores de decisiones cuando es requerida.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada, esto es, se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático que posibilita su análisis y comparación a lo largo del tiempo.
- d) Es pertinente y suficiente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios
1	• La información que recolecta el Proyecto cuenta con una o dos de las características establecidas
2	• La información que recolecta el Proyecto cuenta con tres de las características establecidas.
3	• La información que recolecta el Proyecto cuenta con cuatro de las características establecidas
4	• La información que recolecta el Proyecto cuenta con todas las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 2
- Justificación:

Por parte de la implementadora se comparte información de la página de seguimiento y monitoreo de FUNDACIÓN FICOSEC A.C., dicha información permite hacer una planeación estratégica puesto que cuenta con la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados, la herramienta permite tener de manera eficiente información verídica y oportuna para una correcta toma de decisiones, como lo señala el inciso a), dicha información se considera confiable ya que está sustentada en fuentes de información lo cual responde al inciso b), se recomienda tomar en cuenta páginas de transparencia

donde se puedan revisar los datos como consultor externo al Proyecto. De igual forma la información se encuentra sistematizada en bases de datos la cual permite su comparación a lo largo del tiempo, como se indica en las característica c), sin embargo, no se considera suficiente con respecto a su gestión, ya que los indicadores a nivel de actividades y componentes presentan solo una variable de medición, lo que al no tener una segunda variable hace imposible medir de manera correcta el avance del proyecto, por lo que no se cuenta con una fórmula de cálculo adecuada, como lo señala la característica d), además se añade que la conceptualización de algunos términos, y los mismos datos no se encuentran bien definidos y/o actualizados por lo que se considera que no cumple con la característica e) de la pregunta metodológica.

TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

15.El Proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus beneficiarios meta o población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de los beneficiarios meta o población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Proyecto.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 2
- Justificación:

Con respecto al inciso “a)” el Proyecto no presenta una identificación clara de cuáles son los beneficiarios meta o población objetivo, sin embargo, menciona que el número de beneficiarios es de 200 personas por lo que se considera necesario identificar que por población objetivo se refiere a “población que el proyecto tiene planeado o proyectado atender, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos o perfil de beneficiario.”²²

La población objetivo corresponde al apartado “beneficiarios” en el sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos FICOSEC.

Identificando como beneficiarios meta a los mencionados en el objetivo general, se considera que la meta de cobertura se presenta en la siguiente tabla.

²² Fuentes de consulta: Anexo Técnico, Criterios de la Evaluación FICOSEC

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta
Objetivo general / Propósito	Atender a adolescentes de 12 a 17 años así como adultos canalizados por la DSPM al PAI para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.	Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25
		Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25
		Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	40

Respondiendo al inciso “c)” se considera que no se cumple con lo señalado, puesto que al sólo contar con la población objetivo no se identifica una estrategia de que se programe a largo plazo, sólo se monitorea a mediano y a corto plazo.

Es importante que se realicen estrategias de cobertura que permitan verificar el cambio producido en la población objetivo, para verificar sí el Proyecto está cumpliendo o no con sus objetivos y de ser necesario tomar medidas correctivas.

Se cuenta con un reporte final donde se justifica y describe el tipo de intervención, problemática atendida y antecedentes; además se señala en la Matriz de Indicadores para Resultados que el Proyecto cuenta por propósito la “Atención a personas de 12 a 29 años de edad canalizados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal al Programa de Acompañamiento para Infractores que reducen sus niveles de riesgo a la violencia y adquieren herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.²³” Lo que define un horizonte para la atención o implementación del Proyecto, pero no se considera que integre las características básicas de un diagnóstico que permita focalizar y contar con estrategias de atención cada vez más precisas, derivado de lo anterior se considera que se cumple de manera parcial con lo solicitado en el inciso d.

²³ Fuente de información: Convenio de Colaboración y Participación DESEC-FICOSEC-Red de Cohesión y Participación Social

16. ¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar a sus beneficiarios meta o población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

- Respuesta: Sí
- Justificación:

Como antecedentes se encuentran datos históricos en la convocatoria de Justicia Cívica 2019 FUNDACIÓN FICOSEC A.C. donde señala que se cuenta con un registro de 42,226 personas detenidas por faltas administrativas en el año 2018, y se segmenta en los siguientes apartados:

- En causar molestias o escándalos,
- Embriagarse en la vía pública,
- Intoxicarse en la vía pública,
- Riña en la vía pública y otros,

Se tiene registrado que 6,168 personas fueron reincidentes, 2,927 personas fueron aprehendidas más de una vez en el mismo mes, y se encuentra un rango de 50 días entre cada reincidencia.

El Proyecto presenta como justificación lo siguiente “En 2019 entró en vigor el nuevo reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Chihuahua el cual tiene como uno de sus objetivos principales el atender las causas que generan los conflictos, al posibilitarle al juez cívico mediante un convenio con la persona infractora, conmutar la multa o arresto por trabajo en favor de la comunidad estableciendo medidas de mejoramiento de convivencia cotidiana y para conseguir dicho mejoramiento se implementan sesiones psicológicas (con enfoque cognitivo conductual) por otra parte, en las entrevistas con el personal de la implementadora se mencionó que se utiliza la “Herramienta de Tamizaje para el Conocimiento de Factores de Riesgo Psicosociales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica”, dicha herramienta representa una propuesta de apoyo para identificar quien ha cometido una falta administrativa, aquellos factores de riesgo que están relacionados con la reincidencia o sean relevantes a la intervención adecuada de la causa subyacente, mide 6 factores y colocan al infractor

en alto, mediano o bajo riesgo, de tal manera que se logren tomar decisiones basadas en evidencia en el contexto de justicia cívica.

La herramienta permite indicar para cada uno de los factores diferentes niveles de riesgo de manera eficiente, así como obtener una gráfica con indicadores de riesgo tipo semáforo para su fácil lectura. Siendo el verde nivel bajo de riesgo, el amarillo nivel medio y el rojo nivel de riesgo alto. Cuenta con un apartado para la integración de la información cualitativa y sugerencia de canalización. La herramienta está compuesta por 24 reactivos y los siguientes factores de riesgo:

1. Antecedentes Criminales. Se refiere a las categorías de las faltas administrativas que el presunto infractor ha cometido, así como la gravedad de la falta.
2. Educación. Se refiere a los conflictos que la personas señalan haber tenido dentro de un sistema de educación escolarizado.
3. Consumo de sustancias. Identifica edad de inicio de consumo, droga de impacto, así como la problemática asociada al mismo.
4. Salud mental. Identifica comportamientos impulsivos, actitudes hacia la violencia y problemas emocionales.
5. Contexto. Hace referencia a las personas cercanas, amistades y familiares, cuyos comportamientos sean considerados de riesgo.
6. Falta de apoyo social. Se refiere a la falta de una red de apoyo social o a la falta de satisfacción por el apoyo recibido.

Además, se realizó un análisis de resultados para dictaminar un plan de prueba identificación de dimensiones y áreas de incidencia; se encontraron seis categorías o factores principales en los cuales se debería indagar para poder tener factores de riesgo de reincidencia:

- Antecedentes Criminales
- Empleo/ Educación
- Abuso de sustancias
- Impulsividad/Actitudes/ Comportamiento
- Salud mental
- Factores contextuales

Tabla orientativa para las canalizaciones de infractores a soluciones alternativas por tipo de intervención

Componente	Nivel de Riesgo en el Tamizaje	Nivel de Conflictividad de la Falta Administrativa		
		Bajo	Medio	Alto
Antecedentes	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	SCT	SCT	SCT
	Alto	SCT	CCT	CCT
Educación	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	SCT	SCT	SCT
	Alto	SCT	SCT	SCT
Abuso de Sustancias	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	CCT	CCT	CCT
	Alto	CCT	CCT	CCT
Salud Mental	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	CCT	CCT	CCT
	Alto	CCT	CCT	CCT
Factores Contextuales	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	SCT	CCT	CCT
	Alto	CCT	CCT	CCT
Falta de Apoyo Social	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	SCT	CCT	CCT
	Alto	CCT	CCT	CCT

SCT = Sin Componente Terapéutico: trabajo en favor de la comunidad, programas educativos y laborales.

CCT = Con Componente Terapéutico: terapias psicológicas, cognitivas conductuales, desintoxicación de sustancias (alcohol, drogas).

Elementos a considerar

Se recomienda que los infractores que sean elegibles a la canalización a soluciones alternativas cumplan con los siguientes requisitos:

1. **Identidad comprobada** de la persona detenida.
2. **Domicilio comprobado/verificado** de la persona detenida.
3. Se deberán **clasificar** las faltas administrativas a partir de su **nivel de conflictividad y daño al tejido social** que generan: a) Bajo; b) Medio; y c) Alto.
4. Para canalizaciones a soluciones alternativas **con componente terapéutico** que sean **reincidentes** y que el factor de riesgo con **nivel medio o alto** esté asociado con la **falta administrativa comprobada**, así como con el **nivel de gravedad de la misma**.
5. Se recomienda canalizar a soluciones alternativas **sin componente terapéutico** cuando los detenidos sean primoinfractores, los factores de riesgo reflejen niveles bajos.

24

Por lo anterior se considera a la prueba de tamizaje como un mecanismo de selección de los beneficiarios del Proyecto.

²⁴ Fuente de información: Herramienta de Tamizaje para el Conocimiento de Factores de Riesgo Psicosociales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, USAID

17.A partir de las definiciones de la población potencial, los beneficiarios meta o población objetivo y los beneficiarios directos o población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del proyecto?

- Respuesta: Sí
- Justificación:

Al realizar un análisis de la documentación proporcionada por la instancia a evaluar, no se identifica como tal el manejo de los términos de población potencial y beneficiarios directos.

En la “página de seguimiento y monitoreo de proyectos de FUNDACIÓN FICOSEC A.C.²⁵” se identifica como población objetivo a 200 personas infractoras con perfil de riesgo a la violencia de 12 a 29 años, canalizadas por la DSPM a través del departamento de justicia cívica, así como la familia de aquellas, de igual manera se refleja la estadística de población atendida de 930 usuarios, a su vez como beneficiarios meta se contemplan un número de 1,039, es decir, se cuantifica a los beneficiarios meta como la población que se pretende atender en un período de tiempo (objetivo), solo se reflejan 2 tipos de poblaciones con respecto al análisis de beneficiarios, la población objetivo y la atendida, pero no se identifica el análisis de la población potencial, esta última es la que permite programar una estrategia de cobertura de manera objetiva y precisa, sin embargo en la herramienta de Tamizaje para el Conocimiento de Factores de Riesgo Psicosociales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica²⁶ se identifican las definiciones de los distintos tipos de beneficiarios de manera segmentada por componente y apoyo otorgado (antecedentes, educación, abuso de sustancias, salud mental, factores contextuales y falta de apoyo social), por lo que se considera que se cumple con las definiciones de la población parcialmente.

²⁵ Web: <https://proyectos.ficosec.org/>

²⁶ Fuente de consulta: Herramienta de Tamizaje para el Conocimiento de Factores de Riesgo Psicosociales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, USAID

TEMA IV. OPERACIÓN

Análisis de los procesos establecidos en el proyecto

18. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del proyecto para cumplir con los servicios (es decir los Componentes u objetivos del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.

- Respuesta: Sí
- Justificación:

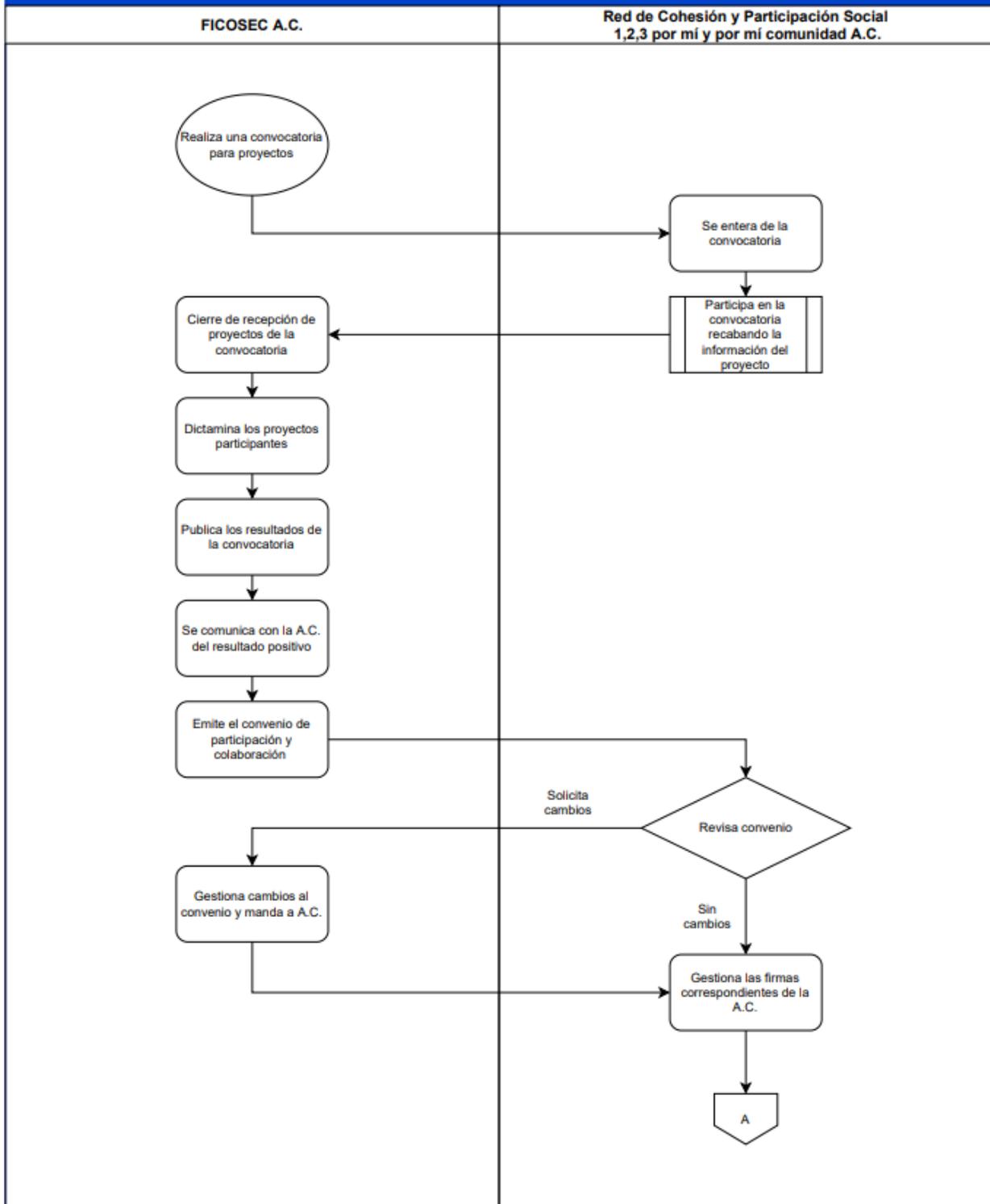
Se determina mediante las entrevistas aplicadas al personal de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C. los siguientes procesos:

- Operación del proyecto: Compone el macroproceso desde que se realiza la convocatoria para el proyecto hasta la integración del reporte final de las acciones realizadas a través de este.
- Atención a usuarios: El proceso está compuesto por todas las etapas de las dos modalidades de intervención por parte de la Asociación hasta que concluye la atención del usuario.

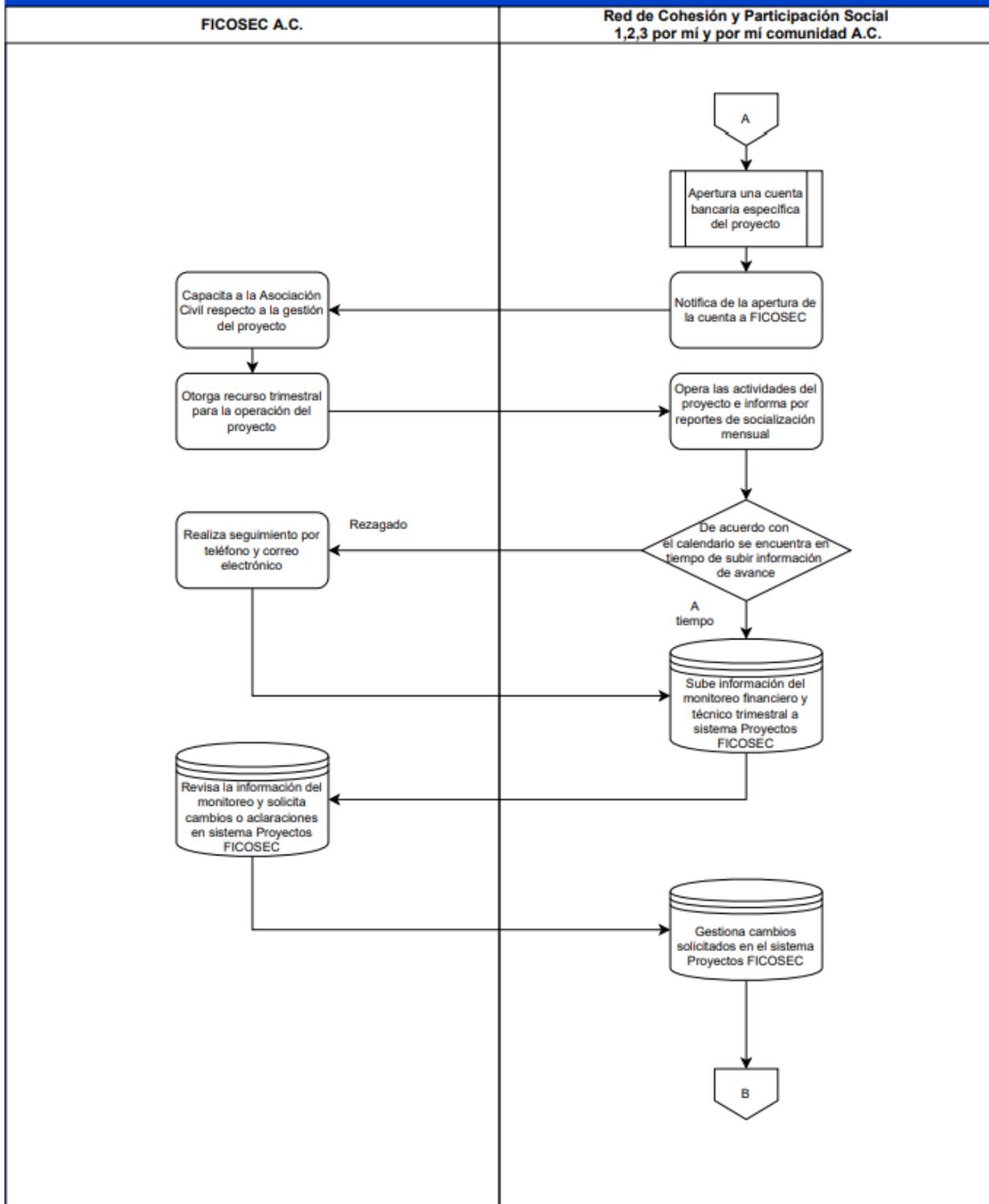
Los procesos se definen con base en metodología de simbología ANSI para el trazo de estos²⁷.

²⁷ Fuente de información: Handbook – Manual del Instituto Nacional de Normalización Estadounidense ANSI (por sus siglas en ingles).

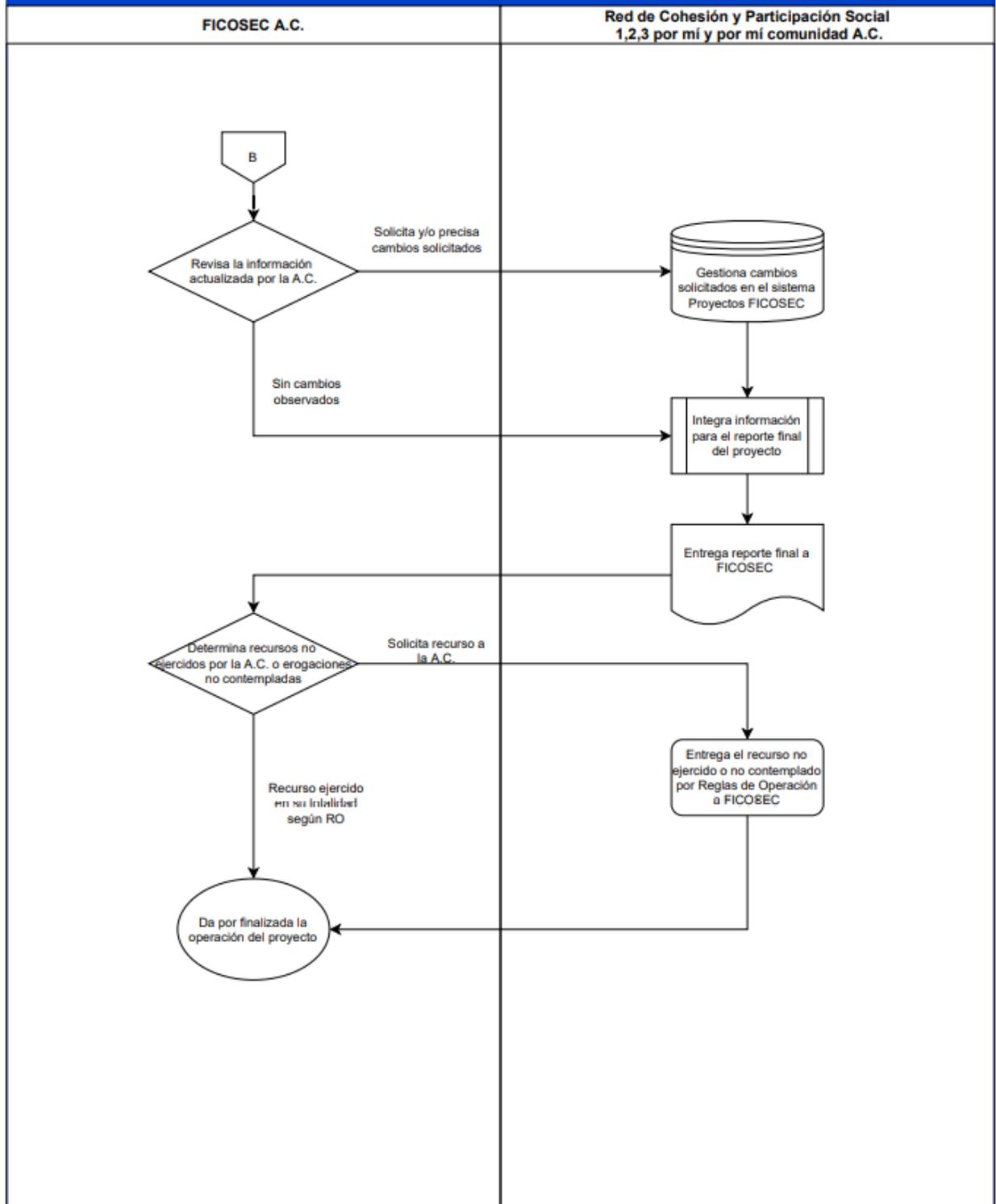
Macroproceso: Operación del proyecto



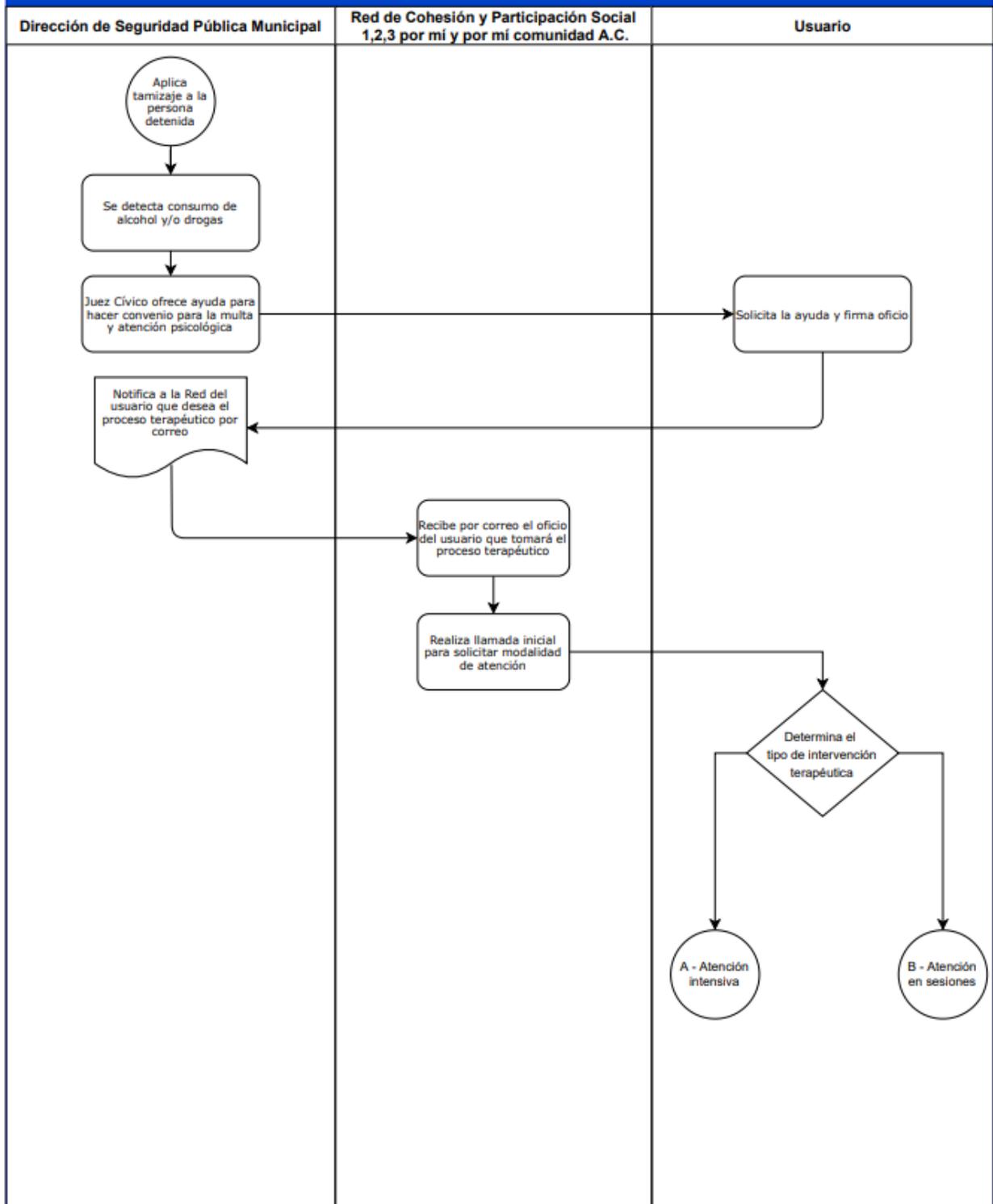
Macroproceso: Operación del proyecto



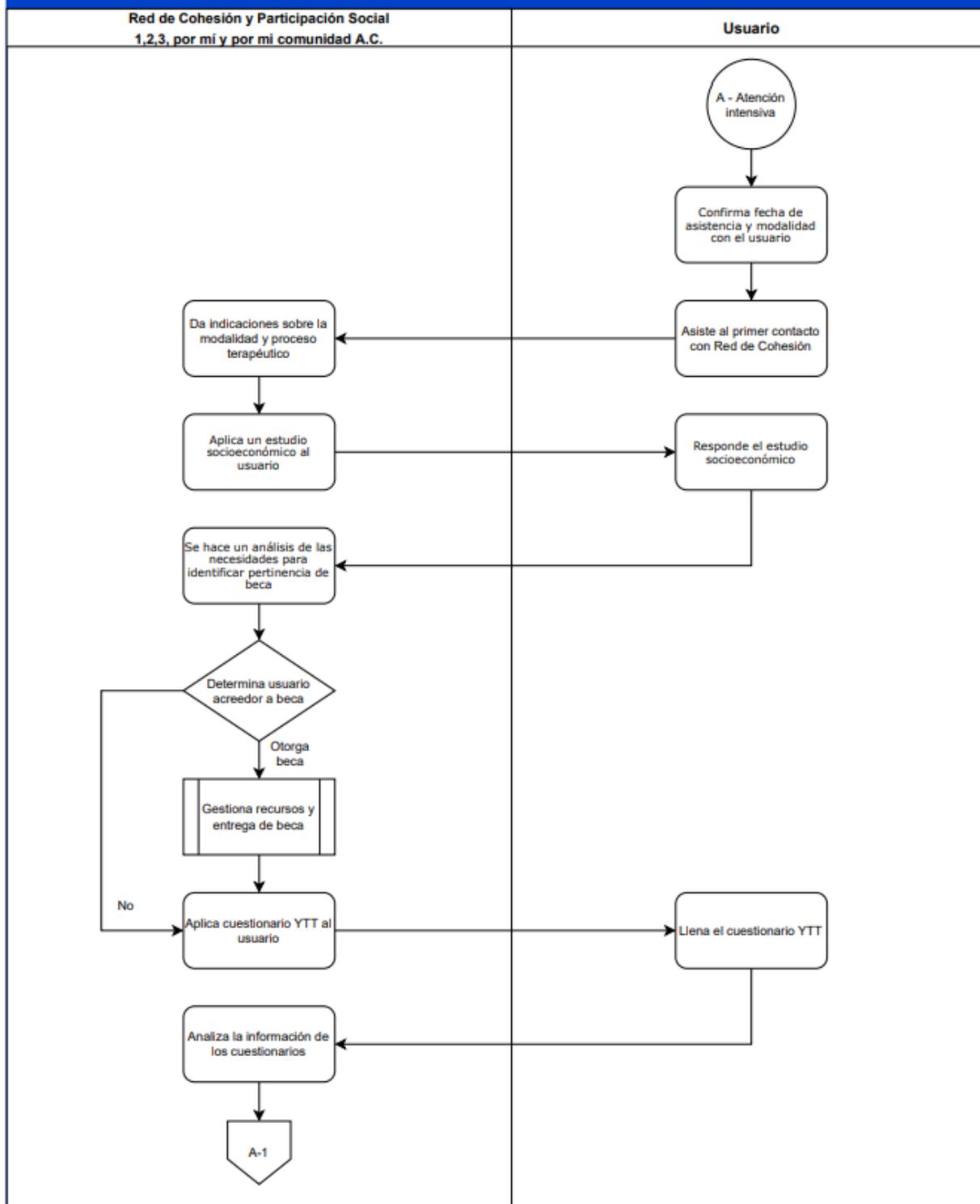
Macroproceso: Operación del proyecto



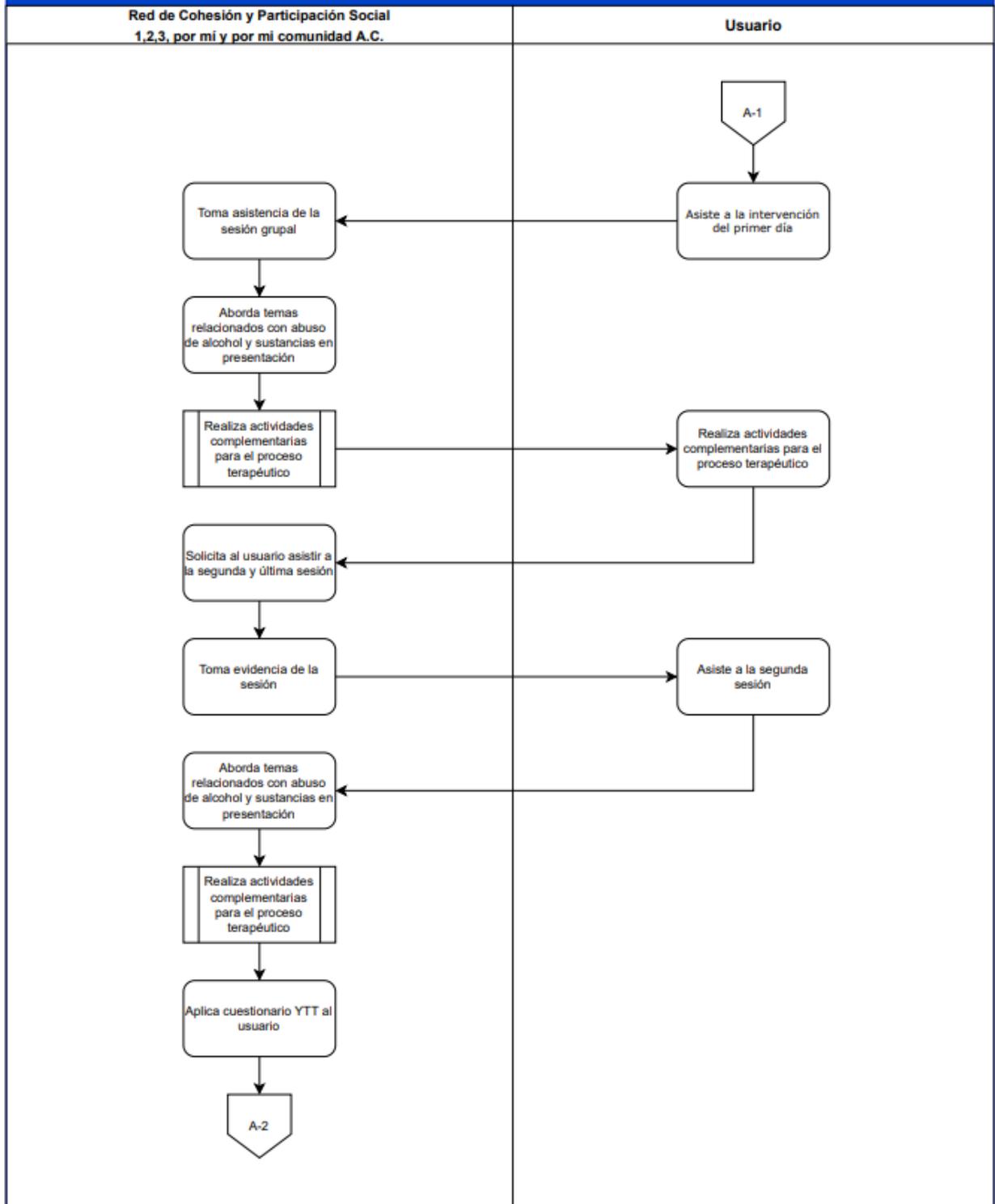
Procedimiento: Atención a usuarios



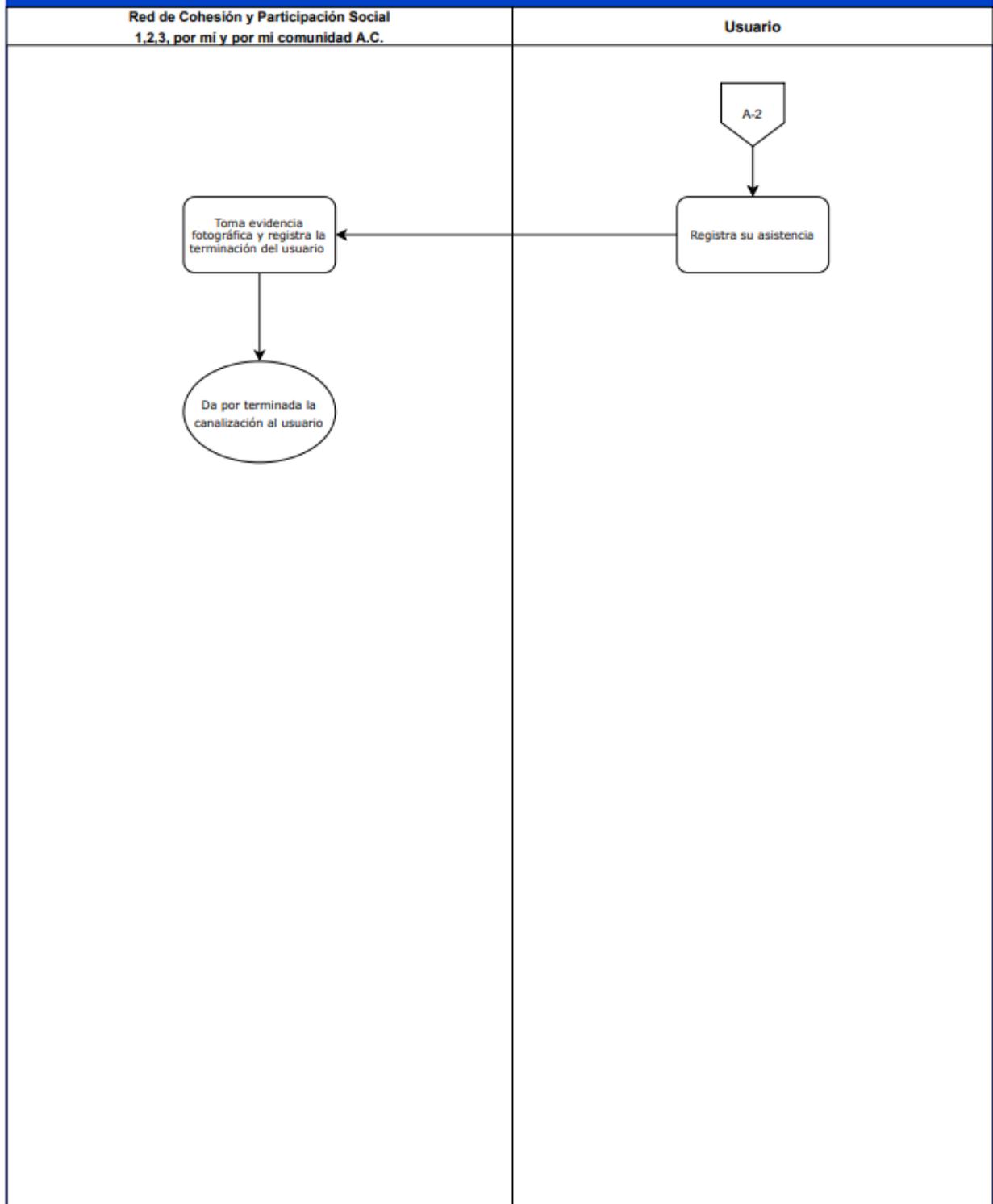
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



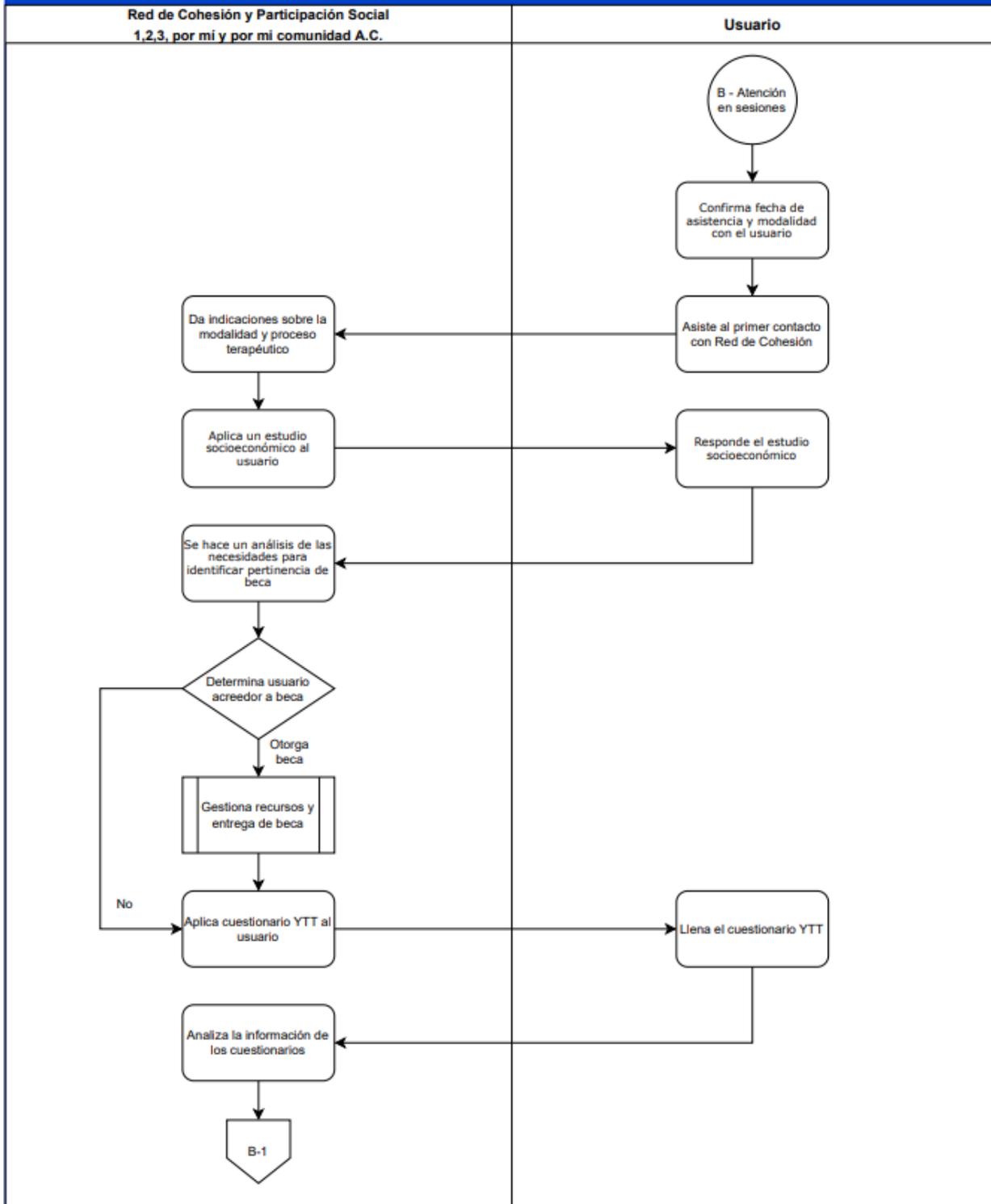
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



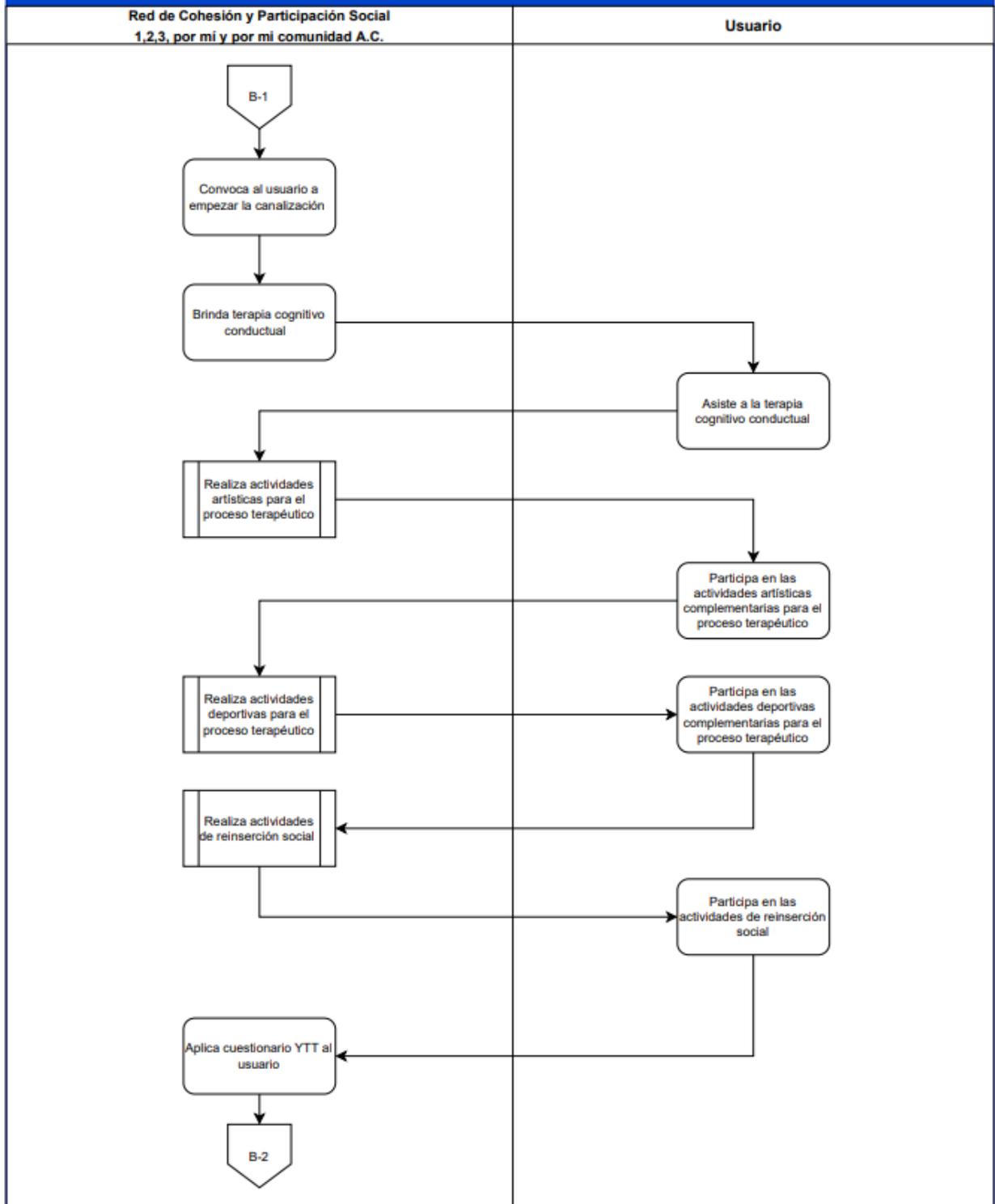
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



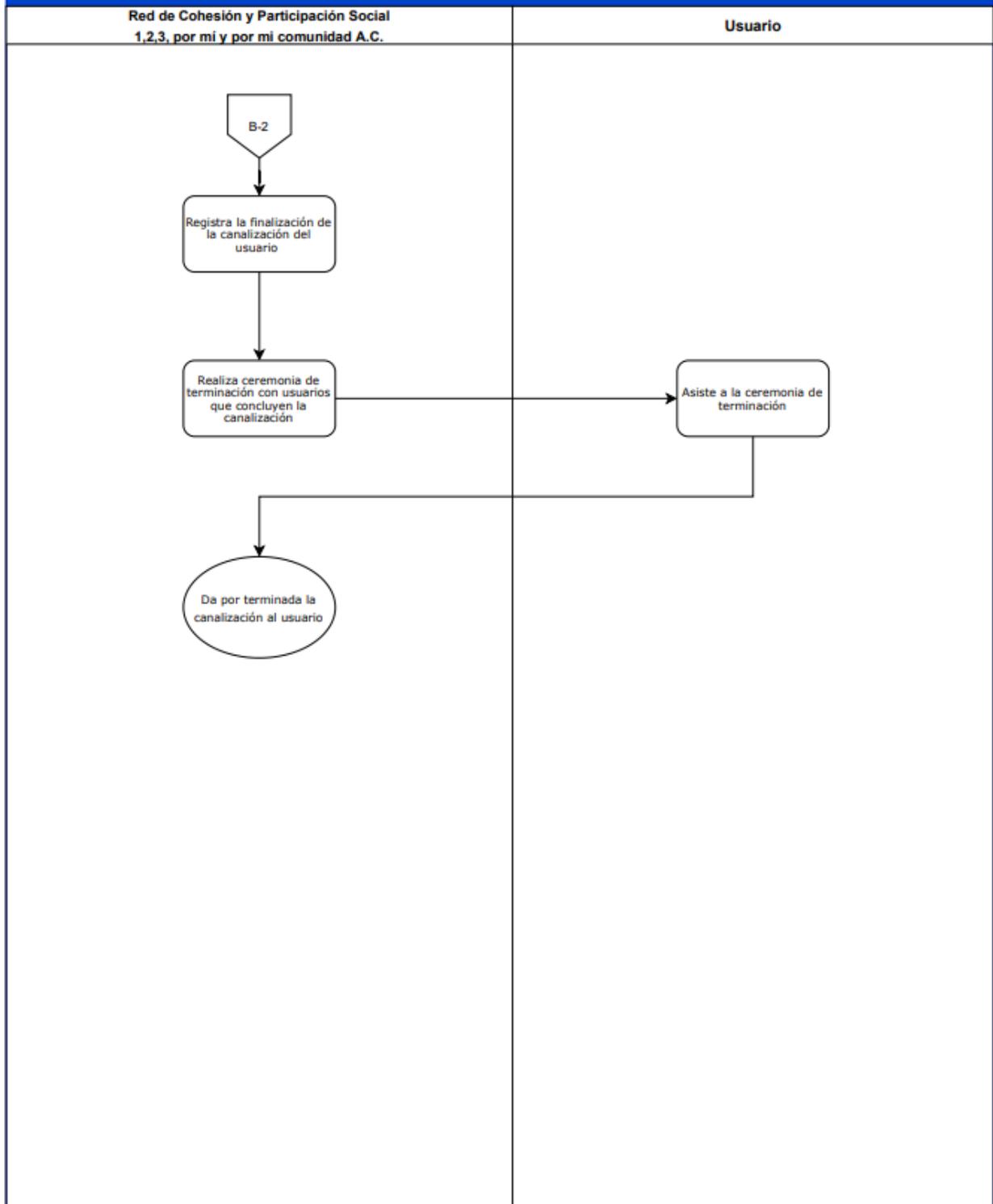
Procedimiento: Atención a usuarios semanal



Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



19. ¿El Proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de solicitudes de atención y las características de los beneficiarios directos?

Nivel	Criterios
1	• El Proyecto cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos/servicios ni las características de los solicitantes.
2	• El Proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos/servicios, pero no las características de los solicitantes.
3	• El Proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos/servicios y las características de los solicitantes
4	• El Proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos/servicios y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos o servicios.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 3
- Justificación:

El Proyecto cuenta con una base de datos llamada “Proyectos FICOSEC” en la cual se hace un monitoreo técnico de los usuarios, mostrando las características de los solicitantes, además de generar la actualización del número de participantes al día 6 de agosto del 2021 se tiene contemplada la siguiente cifra:

Un aspecto relevante para comentar es que la instancia a evaluar hace una segmentación de sus beneficiarios que permite reconocer a qué nivel educativo pertenecen, sexo y rango de edad.

Beneficiarios	Asistentes	Beneficiarios	Participantes totales	
	522	647	1,169	
Nivel educación / Prevención	Hombres	Mujeres		Rango de edad
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Primaria 				
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Secundaria 				
	0	0	0	0 a 5 años
	37	14	51	12 a 17 años
	284	50	334	18 a 29 años
	201	61	262	30 a 59 años
	0	0	0	6 a 11 años
	0	0	0	60 años y más

Sin embargo, no se presentan los medios de verificación internos o externos de la información para determinar su validez, por otra parte, se encuentra una inconsistencia de duplicidad entre el número de beneficiarios, dicha inconsistencia la implementadora se lo acredita a que hay un problema con el algoritmo de la página lo que ocasiona que se contabilice en una sola cifra el número de beneficiarios y actividades.

Al revisar el número de folios beneficiarios de participantes sólo se cuenta con 81 folios²⁸.

Por lo anterior se recomienda hacer una revisión del número real de beneficiarios.

²⁸ Fuente de consulta: Web <https://proyectos.ficosec.org/implementer/projects/0d9bf9f3-9455-4c7c-9936-b8463da52fdd/monitoring/technical>

Selección de beneficiarios

20. Los procedimientos del Proyecto para la selección de beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados; es decir, son utilizados para todos los beneficiarios del proyecto.
- c) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir.
- d) Están sistematizados.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen todas las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 4
- Justificación:

Acorde a la ficha técnica, anexo 1 que brinda la implementadora se refiere al perfil del beneficiario como: “Adolescentes de 12 a 17 años y adultos con perfil de riesgo a la violencia canalizadas por la DSPM, así como su familia” a pesar de contar con la definición de un perfil.

El área de tamizaje de la DSPM emite los resultados de la YTT al juez cívico, el cual de acuerdo con la tabla orientativa puede realizar canalizaciones de infractores a soluciones alternativas con componente terapéutico o sin componente terapéutico²⁹.

²⁹ Fuente de información: Herramienta de Tamizaje para el Conocimiento de Factores de Riesgo Psicosociales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, USAID

Tabla orientativa para las canalizaciones de infractores a soluciones alternativas por tipo de intervención

Componente	Nivel de Riesgo en el Tamizaje	Nivel de Conflictividad de la Falta Administrativa		
		Bajo	Medio	Alto
Antecedentes	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	SCT	SCT	SCT
	Alto	SCT	CCT	CCT
Educación	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	SCT	SCT	SCT
	Alto	SCT	SCT	SCT
Abuso de Sustancias	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	CCT	CCT	CCT
	Alto	CCT	CCT	CCT
Salud Mental	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	CCT	CCT	CCT
	Alto	CCT	CCT	CCT
Factores Contextuales	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	SCT	CCT	CCT
	Alto	CCT	CCT	CCT
Falta de Apoyo Social	Bajo	SCT	SCT	SCT
	Medio	SCT	CCT	CCT
	Alto	CCT	CCT	CCT

SCT = Sin Componente Terapéutico: trabajo en favor de la comunidad, programas educativos y laborales.

CCT = Con Componente Terapéutico: terapias psicológicas, cognitivas conductuales, desintoxicación de sustancias (alcohol, drogas).

Elementos a considerar

Se recomienda que los infractores que sean elegibles a la canalización a soluciones alternativas cumplan con los siguientes requisitos:

1. **Identidad comprobada** de la persona detenida.
2. **Domicilio comprobado/verificado** de la persona detenida.
3. Se deberán **clasificar** las faltas administrativas a partir de su **nivel de conflictividad** y **daño al tejido social** que generan: a) Bajo; b) Medio; y c) Alto.
4. Para canalizaciones a soluciones alternativas **con componente terapéutico** que sean **reincidentes** y que el factor de riesgo con **nivel medio o alto** esté asociado con la **falta administrativa comprobada**, así como con el **nivel de gravedad de la misma**.
5. Se recomienda canalizar a soluciones alternativas **sin componente terapéutico** cuando los detenidos sean primoinfractores, los factores de riesgo reflejen niveles bajos.

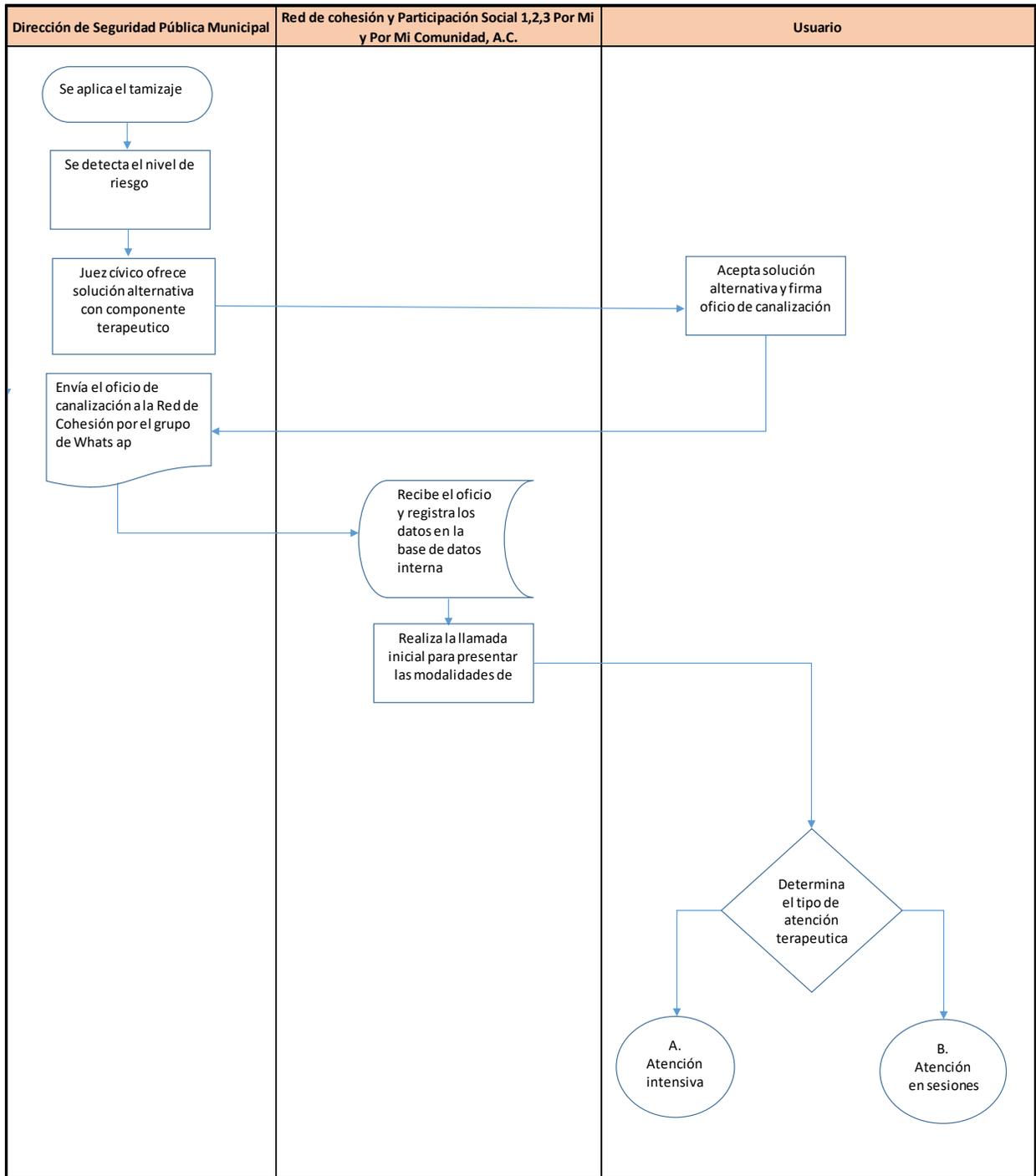
Con componente terapéutico se considera que sean reincidentes y que el factor de riesgo con nivel medio o alto esté asociado con la falta administrativa comprobada, así como con el nivel de gravedad de esta.

Para el programa de acompañamiento a infractores (PAI) se canaliza a personas con nivel de riesgo moderado, medio o alto en antecedentes, educación, salud mental, factores contextuales, falta de apoyo social y/o nivel moderado en abuso de sustancias.

Excepciones de atención:

- Abuso de sustancias medio o alto
- Falta de red de apoyo
- Violencia de genero
- Cuando la persona Infractora padezca alguna discapacidad intelectual o psicosocial.
- Ser parte del crimen organizado

La implementadora proporciona el siguiente esquema del proceso por usuario:



21. El Proyecto cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las actividades y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del proyecto.
- b) Permiten registrar la modificación de las actividades consideradas en el proyecto.
- c) Están estandarizados
- d) Están sistematizados.
- e) Son conocidos por operadores del Proyecto.

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen una de las características establecidas
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen tres de las características establecidas
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen todas las características establecidas

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 3
- Justificación:

Con respecto al mecanismo documentado para el seguimiento a la ejecución de las actividades, se identifica que la página de seguimiento y monitoreo de proyectos FUNDACIÓN FICOSEC A.C. cuenta con un apartado de “monitoreo técnico”, pestaña “objetivos y actividades” que cuenta con las siguientes características:

- a) Nombre
- b) Resumen narrativo (objetivos) a los que se asocia
- c) Indicadores
- d) Fórmula
- e) Línea base
- f) Metas

- g) Método de verificación
- h) Periodicidad
- i) Lugar de intervención
- j) Responsable
- k) Fecha de inicio/fin
- l) Metodología
- m) Insumos
- n) Producto

En el convenio de colaboración se estipula un periodo de entrega de reportes con los resultados financieros y actividades que permiten identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del Proyecto (de manera mensual y trimestral), por lo que cumple con la característica a).

Sin embargo, con respecto al inciso b), no se permite modificar las actividades consideradas para el Proyecto durante la ejecución a menos de contar con un análisis de supuestos o riesgos externos, lo cual no se considera que sea viable.

Los mecanismos documentados del seguimiento de las actividades se muestran estandarizados, sistematizados como se señala en los incisos c) y d), debido a lo anteriormente mencionado se debe abastecer la información de la página de seguimiento y monitoreo de manera mensual o trimestral según corresponda la periodicidad, por lo que se considera que cumple con el inciso e).

22. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la implementadora para la ejecución del Proyecto, qué estrategias ha implementado para solventar estos inconvenientes no previstos?

Problemáticas principales que se identifican para la ejecución del Proyecto:

- El ofertar servicios multidisciplinarios, para la coordinación del equipo de trabajo, metodologías de trabajo y aprobación de más personal para ampliar la cobertura del Proyecto.
- El Proyecto se llevó a cabo en medio de una crisis de salud pública denominada “COVID 19”, por lo tanto, los beneficiarios canalizados y los que llegan al centro se disminuyen de manera significativa (podría ser por el temor al contagio entre otras causas).
- La vinculación de la implementadora con otros actores para aumentar la cobertura del Proyecto ha sido un reto.

Estrategias que se han implementado para solventar inconvenientes:

- Se identifica que la Asociación tiene dos vías de atención para la canalización de los usuarios, una de dos días de manera intensiva y otra de ocho sesiones debido a la necesidad identificada del tiempo de algunos usuarios.
- La implementadora ha impartido pláticas de sensibilización con la DSPM y su personal estratégico del impacto y relevancia de su Proyecto en el MHJC.
- El personal ha participado en capacitaciones de modelos de terapia cognitiva conductual y cursos para la aplicación del instrumento YTT.

Economía operativa del proyecto

23. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del proyecto y qué proporción del presupuesto total del proyecto representa cada una de las fuentes?

Se cuenta con los siguientes datos históricos:

- Además, según el documento de la ficha técnica proporcionada por la implementadora se encuentra registro de un desglose de los gastos efectuados durante el ejercicio, donde se hace constar la cantidad de \$1,917,558 para efectos de desarrollar “El Proyecto”³¹
- Ejercicio 2019. – Ingresos: \$12,777,934.44, egresos: \$12,684,959.64, el resultado deja como fondo sin uso de \$92,974.8
- Ejercicio 2018. – Ingresos: \$13,149,077, egresos: \$13,874,092.06, por lo que fue necesario \$725,014.69 extras de lo presupuestado.

A la fecha del día 06 de agosto del 2021 según la base de datos proporcionada por FICOSEC se cuenta con el siguiente presupuesto:

Presupuesto a FICOSEC	Comprobado a FICOSEC	Diferencia
\$1,917,558.00	\$1,295,749.36	\$621,808.64

Al hacer un análisis de las cifras anteriores encontramos que a la fecha del día 6 de agosto 2021 se ha ejercido el 67.57% del presupuesto contemplado para el año, dejando disponible un 32.42% del recurso.

³¹ Fuente de consulta: Convenio de Participación y Colaboración DESEC, FICOSEC, RED COHESIÓN 2020

Sistematización de la información

24. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el proyecto tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Proyecto tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Proyecto tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Proyecto tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Proyecto tienen todas las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 3
- Justificación:

Se cuenta con fuentes de información que permiten verificar o validar la información capturada, sin embargo, es necesario hacer una actualización para que coincidan las narrativas entre los documentos proporcionados y la página de “Proyectos FICOSEC” para que no exista discrepancia alguna, lo anterior atiende al inciso a). De igual manera con respecto al inciso b), se tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables dichos periodos se establecen de manera mensual (los 10 primeros días hábiles de cada mes) y de manera trimestral. Al aplicar en la convocatoria de Justicia Cívica 2019 se muestran los requisitos,

parámetros y documentos que se deben de presentar al momento de solicitar ser candidato y una vez siendo beneficiario del proyecto.

En la Matriz de Indicadores del Proyecto, se hace referencia a que, durante la realización de actividades, se le imparte al personal una capacitación y adiestramiento acerca de los talleres y dinámicas que se implementan, por lo anterior se considera que si se cumple con la característica c).

Por último, la información en la plataforma está integrada, sin embargo, en el presente Proyecto la información abastecida en la página de FUNDACIÓN FICOSEC A.C. y los registros internos (beneficiarios canalizados, atendidos y acciones realizadas) muestran discrepancias entre la información puesto que el algoritmo del sistema aún tiene deficiencias; por lo anterior se considera que no decuple con la característica d).

Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

25. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes/objetivos) y de resultados (Propósito/objetivo general) de la MIR del Proyecto respecto de sus metas?

- a) Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas.
- b) Se cuenta con medición del avance de los componentes u objetivos específicos.
- c) Se cuenta con medición del avance de los indicadores de resultados del objetivo general.
- d) Se cuenta con la medición de avances en todos los niveles

Nivel	Criterios
1	• La medición de avance de los indicadores tiene al menos una de las características establecidas.
2	• La medición de avance de los indicadores tiene al menos dos de las características establecidas.
3	• La medición de avance de los indicadores tiene al menos tres de las características establecidas.
4	• La medición de avance de los indicadores tiene todas las características establecidas.

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 2
- Justificación:

A continuación se presenta un cuadro donde se refleja la información de la página de seguimiento y monitoreo de proyectos FUNDACIÓN FICOSEC A.C. en el cual se realiza un análisis comparativo del cumplimiento de la meta con respecto a lo real, al realizar los cálculos nos proporciona un promedio del 84%, por lo que se identifica que en la programación se muestra consistente entre lo programado y lo alcanzado, sin embargo, el cumplimiento puede ser diferente al real debido a que se desconoce cuándo fue la última actualización de la información.

Nivel	Indicador	Meta	Real	Cumplimiento según PAI	Participantes
Objetivo de desarrollo	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	200	176	88%	176
Objetivo general / Propósito	Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25	25	100%	46
	Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25	16	64%	16
	Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	40	40	100%	49
Objetivos específicos / Componentes: 1	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social.	30	30	100%	41
Actividades 1	Aplicación de estudios socioeconómicos a los usuarios del programa	70	70	100%	75
Objetivos específicos / Componentes: 2	Usuarios modifican sus niveles de riesgo	50	50	100%	56
	Eficiencia terminal de canalizados	50	50	100%	80
	Usuarios que reciben el programa.	100	98	98%	98
Actividades 2	8 sesiones semanales de terapia cognitivo conductual. (no presencial durante contingencia)	100	100	100%	216
	Actividades deportivas complementarias a la atención psicológica. (no presencial durante la contingencia).	25	25	100%	71
	Actividades artísticas y de oficios, complementarias a la terapia psicológica.	30	30	100%	56

	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica. Taller de modelado. No presencial durante la contingencia COVID-19	20	13	65%	13
Objetivos específicos / Componentes: 3	Eficiencia terminal de usuarios del taller de Terapia Cognitivo Conductual	50	50	100%	56
	Usuarios que modifican sus niveles de riesgo a la violencia.	50	44	88%	44
	Número de usuarios que reciben el programa	100	56	56%	56
Actividades 3	12 actividades recreativas para los usuarios del programa.	12	7	58%	69
	Becas para inscripciones nivel preparatoria.	10	3	30%	3
	Equipos deportivos representativos del Programa de Acompañamiento a Infractores	20	20	100%	27
	Actividades artísticas. Creación de murales por la ciudad.	20	17	85%	17
	Taller de terapia cognitivo conductual con duración de 8 horas.	12	10	83%	94
Promedio de cumplimiento				86%	

TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA (BENEFICIARIOS DIRECTOS ATENDIDOS)

26. El Proyecto cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios directos con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se aplican a la totalidad de los beneficiarios directos o, en su caso, existen criterios específicos para determinar a quienes deben aplicarse.

Nivel	Criterios
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios meta o población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios meta o población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios meta o población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios meta o población atendida tienen todas las características establecidas.

- Respuesta: No
- Nivel al que se identifica: 0
- Justificación:

En el proceso de implementación del Proyecto no se identifica como tal un mecanismo de monitoreo de la percepción de los beneficiarios, por lo anterior se concluye que no se cumple con ninguno de los incisos requeridos por el Término de Referencia.

No se identifica que la Asociación tenga un instrumento definido para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios directos. Sin embargo, se aplicó un estudio de satisfacción que contempla las características “a”, “b” y “c”:

Característica	Justificación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	La valoración para todas las preguntas tiene la misma escala de satisfacción tipo Likert donde la redacción indica qué tanta afinidad tiene el beneficiario por ítem.
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	Se realizó en conjunto con la Asociación un análisis de los procesos donde se le brindan los diferentes apoyos al beneficiario, por lo que cubre el proceso en conjunto.
c) Los resultados que arrojan son representativos.	Al contener diferentes ítems para medir la calidad de las distintas etapas por las que el beneficiario recibe el apoyo, contribuye a identificar la satisfacción por cada etapa Se aplicó un muestreo aleatorio simple debido a las dificultades para comunicarse con los beneficiarios. Sin embargo, es necesario resaltar la importancia de considerar la aplicación de un instrumento de satisfacción desde antes de la aprobación del Proyecto por parte de FICOSEC a la Asociación. Esto con el propósito de que se defina como parte del proceso la retroalimentación de la percepción de los beneficiarios y se opere durante la ejecución del Proyecto.
d) Se aplican a la totalidad de los beneficiarios directos o, en su caso, existen criterios específicos para determinar a quienes deben aplicarse.	

El instrumento aplicado “Encuesta de experiencia en el proceso terapéutico” ubicado en el Anexo 12, se aplicó a través de visitas presenciales a eventos realizados por la Asociación donde se encuentran culminando usuarios canalizados. Se descartaron 3 encuestas ya que carecían de respuesta en ítems. El corte para el 30 de junio considera un total de 66 beneficiarios del Proyecto. Al momento consideran la población como el corte anterior, corresponde el muestreo al 21.2%.

Se identifica que el grado de satisfacción en general es alto respecto a las siguientes etapas:

1. Primer acercamiento
2. Sesión terapéutica
3. Taller deportivo
4. Taller artístico
5. Coordinación

Los resultados y hallazgos de la aplicación se encuentran en el Anexo 11 de la presente evaluación.

TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

27. ¿Cómo documenta el proyecto sus resultados a nivel de Propósito/objetivo general?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con evaluaciones internas.
- c) Con hallazgos de estudios o evaluaciones externas que no son de impacto.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

- Respuesta: Sí
- Justificación:

El Proyecto documenta sus resultados de nivel Propósito a través de la Matriz de Indicadores contando así con la característica “a) Con indicadores de la MIR”. De acuerdo con información subida al sistema Proyectos FICOSEC³² se sube información del avance.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Real	Cumplimiento según PAI	Participantes
Objetivo general/ Propósito	Atender a adolescentes de 12 a 17 años, así como adultos canalizados por la DSPM al PAI para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.	Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25	25	100%	46
		Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25	16	64%	16
		Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	40	40	100%	49

³² Web: <https://proyectos.ficosec.org/>

28. En caso de que el proyecto cuente con indicadores para medir el propósito/objetivo general, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
1	• Hay resultados positivos a nivel Componente u objetivo específico
2	• Hay resultados positivos a nivel Propósito/objetivo general
3	• No hay resultados positivos del proyecto a nivel objetivo general y específicos
4	• Hay resultados positivos del proyecto a nivel de objetivo general o fin

- Respuesta: Sí
- Nivel al que se identifica: 2
- Justificación:

El Proyecto documenta sus resultados de nivel Propósito a través de la Matriz de Indicadores contando así con la característica “a) Con indicadores de la MIR”. De acuerdo con información subida al sistema Proyectos FICOSEC³³ se sube información del avance.

El Proyecto cuenta con tres indicadores, donde al 09 de agosto 2021 se hizo el análisis del avance de los indicadores. Derivados de la información subida en el apartado de monitoreo técnico donde se muestra el siguiente avance.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Real	Cumplimiento según PAI	Participantes
Objetivo general / Propósito	Atender a adolescentes de 12 a 17 años, así como adultos canalizados por la DSPM al PAI para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.	Primer indicador Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25	25	100%	46
		Segundo indicador Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25	16	64%	16
		Tercer indicador Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	40	40	100%	49

³³ Web: <https://proyectos.ficosec.org/>

Para el monitoreo del indicador de “Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras” se tiene a los formatos como medio de verificación, las listas de asistencia obtenidas de las actividades de serigrafía, realización de murales, equipos representativos, y modelado permiten hacer un vaciado de información para la medición de dicho indicador.

Por su parte el segundo indicador (Aumento de la periodicidad de reincidencia), se verifica a través de listas de asistencia las cuales al igual que en el indicador anterior son proporcionadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en la página de proyectos FICOSEC se tiene como evidencia del mes de enero a junio del presente año, en dicho oficio se encuentra la narrativa de en atención al oficio 601/21, en el cual solicitan la reincidencia de infractores informan de acuerdo con la lista de usuarios proporcionada el número de personas que ingresaron por falta administrativa, en el cuadro que presentan se visualiza el folio, sede, fecha, nombre y estatus de reincidencia de cada usuario.

El último indicador (Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron) se verifica con un informe donde se encuentra evidencia desde el mes de octubre del 2020 hasta el mes de junio 2021, dicha evidencia consiste en un oficio brindado por parte de la Dirección de Seguridad Pública y Municipal donde se visualiza una relación de reincidencia canalizados a terapia residencial programa Justicia Cívica Zona Norte y Sur.

Se anexa una relación como evidencia de la información que se tiene en la página de proyectos FICOSEC acerca de los participantes, por cada uno de los indicadores.

Participantes					
Primer indicador	2	Beneficiarios	Intervención secundaria	Masculino	12 a 17 años
	20	Beneficiarios	Intervención secundaria	Masculino	18 a 29 años
	14	Beneficiarios	Intervención secundaria	Masculino	30 a 59 años
	6	Beneficiarios	Intervención secundaria	Femenino	18 a 29 años
	4	Beneficiarios	Intervención secundaria	Femenino	30 a 59 años

Segundo indicador	4	Beneficiarios	Intervención secundaria	Masculino	18 a 29 años
	9	Beneficiarios	Intervención secundaria	Masculino	30 a 59 años
	1	Beneficiarios	Intervención secundaria	Femenino	18 a 29 años
	2	Beneficiarios	Intervención secundaria	Femenino	30 a 59 años
Tercer indicador	5	Beneficiarios	Intervención secundaria	Masculino	12 a 17 años
	15	Beneficiarios	Intervención secundaria	Masculino	18 a 29 años
	18	Beneficiarios	Intervención secundaria	Masculino	30 a 59 años
	1	Beneficiarios	Intervención secundaria	Femenino	12 a 17 años
	6	Beneficiarios	Intervención secundaria	Femenino	18 a 29 años
	4	Beneficiarios	Intervención secundaria	Femenino	30 a 59 años

La implementadora utiliza el instrumento de YTT pre y post como herramienta para identificar el impacto que se tuvo al inicio y final del proyecto, los parámetros que maneja son los siguientes:

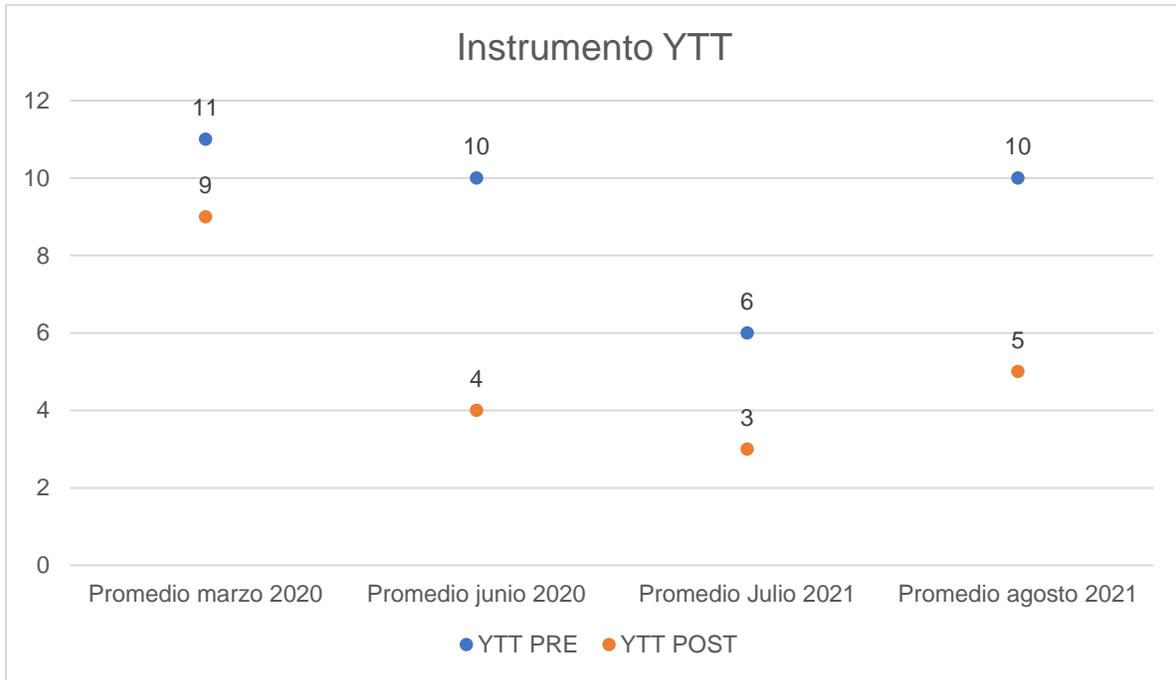
- Un puntaje menor a 7 indica que el joven se encuentra el riesgo bajo
- Un puntaje entre 8 y 13 indica que el joven se encuentra en riesgo moderado
- Un puntaje entre 14 y 20 indica que el joven se encuentra en riesgo alto
- Un puntaje mayor a 21 indica que el joven se encuentra en riesgo crítico³⁴

Por medio de oficios proporcionados por la implementadora donde se presentan los resultados de la YTT de los meses de marzo, junio 2020 y julio, agosto 2021 se realiza un promedio de los resultados arrojados entre los usuarios, y se presenta de manera gráfica con la finalidad de visualizar de una mejor manera el comportamiento de los instrumentos pre y post.

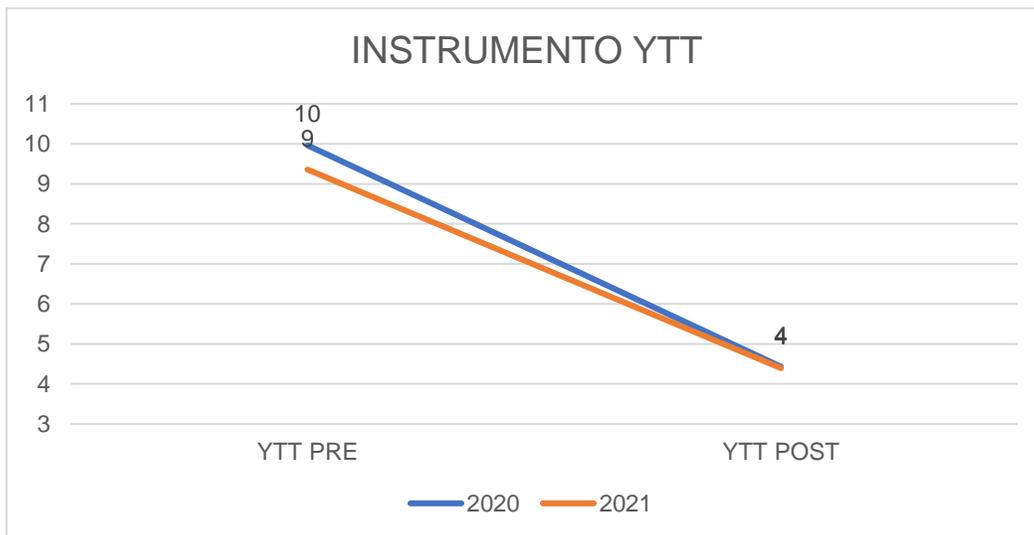
Es importante destacar que los resultados que brinda el instrumento YTT post respecto al YTT pre se observa la disminución en las diferentes aplicaciones de dichos instrumentos. Por lo que es importante considerar que el impacto de la atención a los

³⁴Fuente: Manual YTT: Herramienta de Focalización de Jóvenes en Riesgo

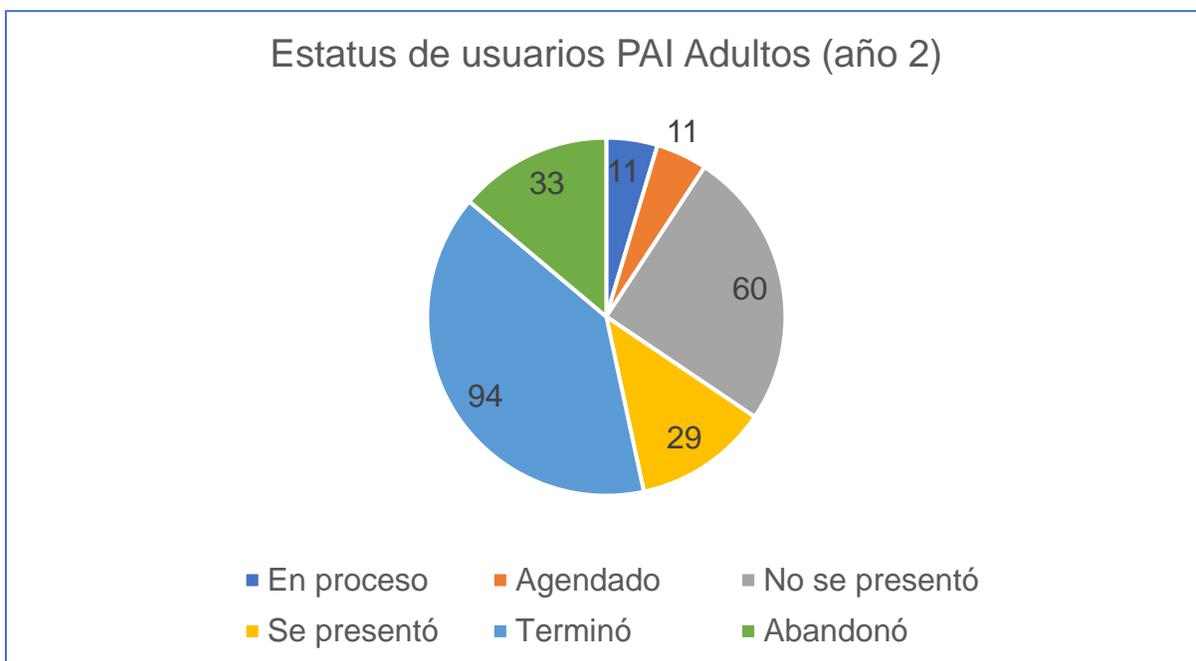
beneficiarios a través de los bienes y servicios ofertados es congruente con la disminución del riesgo.



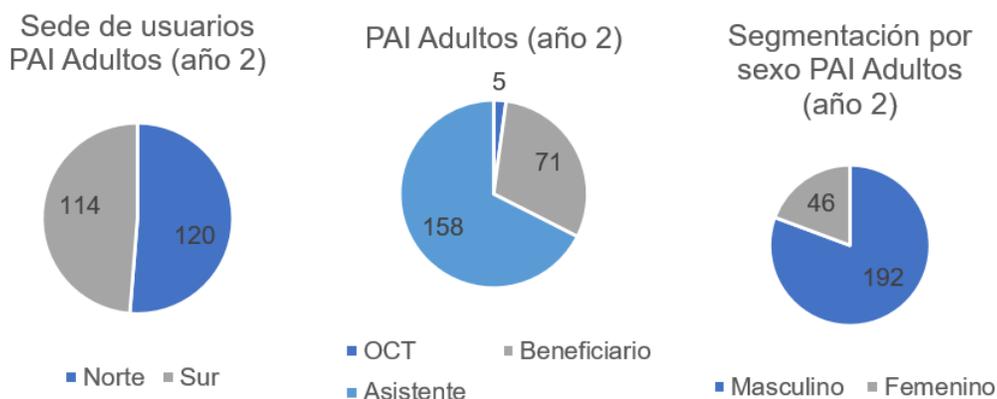
Al hacer un análisis de los resultados de la implementadora encontramos que del año 2020 y 2021 el promedio del instrumento YTT da una ponderación de 10y 9 respectivamente indicando que en promedio los usuarios al inicio tienen un riesgo moderado en ambos años se redujo a un valor de 4 ubicando a los usuarios en un riesgo bajo.



A continuación, se presenta análisis de manera gráfica donde se aprecia el porcentaje de usuarios y estatus, esto último ha sido corroborado al día 09 de agosto del 2021,

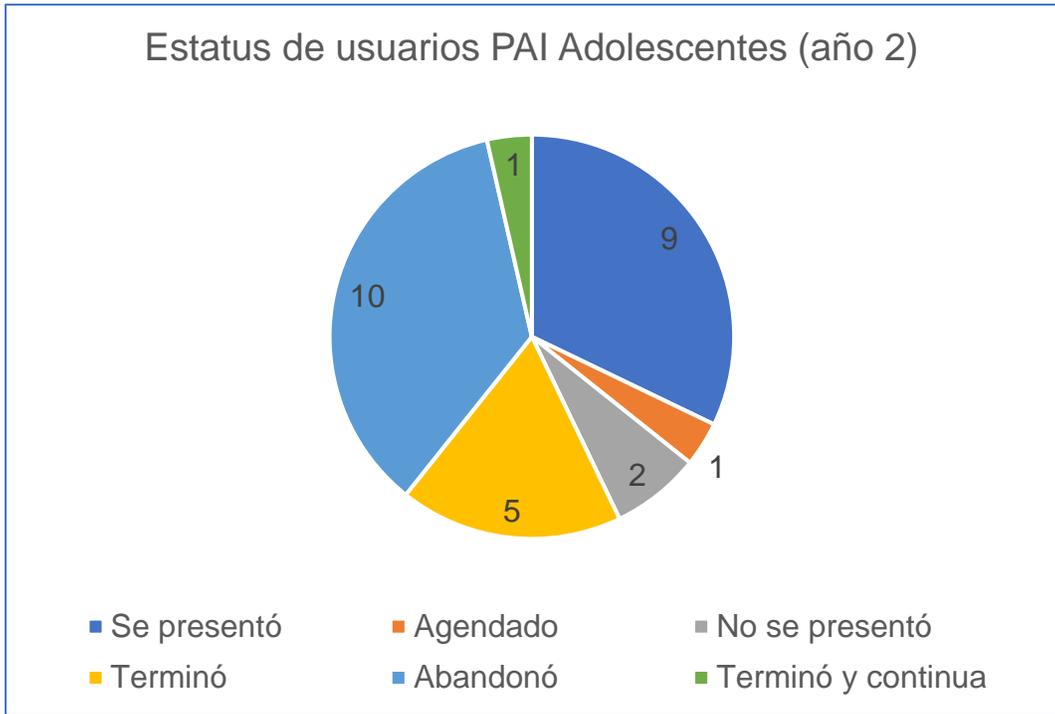


con el documento de relación de usuarios que utilizan la implementadora y la DSPM³⁵.

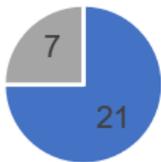


Es importante destacar del análisis que de los usuarios PAI adultos aún tienen un porcentaje alto de no presentarse a la atención brindada por la implementadora representado el 33% en comparación del resto de los usuarios. Por otra parte, el abandono únicamente representa el 16%.

³⁵ Fuente de información: Relación de usuarios Drive entre DSPM y PAI

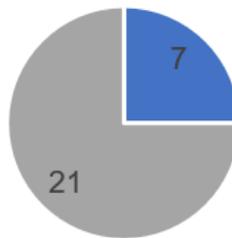


Segmentación por sexo PAI Adolescentes (año 2)



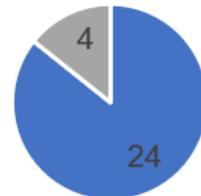
■ Masculino ■ Femenino

PAI Adolescentes (Año 2)



■ Beneficiario ■ Asistente

Sede de Usuarios PAI Adolescentes (año 2)



■ Norte ■ Sur

En la atención de adolescentes es considerablemente menor a la de adultos en su cuantificación. Sin embargo, utilizando la presente información, se observan diferencias significativas respecto a la atención de usuarios adultos, siendo estas el abandono, donde es mayor en los usuarios adolescentes, así como la terminación de la canalización es menor.

29. En caso de que el proyecto ya cuente con valoraciones internas/externas que no sean evaluaciones de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito/objetivo general del proyecto, dichas valoraciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el servicio.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Proyecto.
- c) Dados los objetivos del Proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y/o Propósito/objetivo general y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Proyecto.

Nivel	Criterios
1	• El Proyecto cuenta con valoración(es) externa(s)/internas, que no son evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto y tiene(n) una de las características establecidas.
2	• El Proyecto cuenta con valoración(es) externa(s)/internas, que no son evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	• El Proyecto cuenta con valoración(es) externa(s)/internas, que no son evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	• El Proyecto cuenta con valoración(es) externa(s)/internas, que no son evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto, y tiene(n) tres de las características establecidas.

- Respuesta: No
- Nivel al que se identifica: 0
- Justificación:

El Proyecto no cuenta con antecedentes de evaluaciones internas o externas.

30. En caso de que el Proyecto cuente con valoraciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

- Respuesta: No
- Nivel al que se identifica: 0
- Justificación:

El Proyecto no cuenta con valoraciones anteriores internas o externas, ni evaluaciones de impacto.

31. En caso de que el Proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que demuestran impacto de Proyectos similares, ¿Dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características?

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del proyecto y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas

- Respuesta: No
- Nivel al que se identifica: 0
- Justificación:

No se encuentra evidencia de evaluaciones nacionales o internacionales de impacto.

32. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de proyectos similares ¿qué resultados se han demostrado?

- Respuesta: No
- Nivel al que se identifica: 0
- Justificación:

El Proyecto no cuenta con evaluaciones nacionales o internacionales de impacto.

Anexos

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1. Identificación del proyecto
Nombre del proyecto: Evaluación de Tipo de Consistencia y Resultados para el Programa de Acompañamiento a Infractores Año 2 (PAI)
Implementadora coordinadora: Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C.
Fecha de inicio de la evaluación: 1/10/2020.
Fecha de término de la evaluación: 30/09/2021.
Problema o necesidad que pretende atender: Adolescentes y jóvenes que son canalizador por la dirección de seguridad pública con perfil de riesgo, que incrementan las probabilidades de que desarrollen conductas violentas o delictivas.
Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del proyecto denominado Programa de Acompañamiento a Infractores Año 2 (PAI), con la finalidad de que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto.2. Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.3. Analizar los principales procesos establecidos y los realizados en la operación del proyecto.4. Identificar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias, si el proyecto cuenta con instrumentos medición y sus resultados.5. Examinar los resultados del proyecto respecto a la atención de los indicadores de resultados y el problema para el que fue creado
2. Identificación y cuantificación de la población:
Población potencial: En base a la documentación brindada por la implementadora y FUNDACIÓN FICOSEC A.C. se determina que no se identifica de manera clara y concisa una conceptualización como tal de población potencial.
Población objetivo: En el convenio de participación y colaboración DESEC-FICOSEC- Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C. Se identifica a un total de 200 personas infractoras con perfil de riesgo a la violencia de 12 a 29 años, canalizadas por la DSPM a través del departamento de justicia cívica, así como la familia de aquellas.
Población atendida: Se identifica según la página de proyectos FUNDACIÓN FICOSEC A.C., sección monitoreo técnico, apartado objetivo y actividades se tiene el dato de 930 beneficiarios atendidos.
3. Cobertura y mecanismos de focalización:
No se precisa una segmentación clara, lo cual no permite una clara focalización de la población

objetivo.

4. Presupuesto del período evaluado:

Fuentes de financiamiento: Se encuentra que:

- El Programa anteriormente recibió un apoyo por parte de Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana durante el ejercicio pasado (2020) por \$2,000,000, lo anterior verificado por la ficha técnica anexo 1 brindada por la implementadora.
- Se encuentra registros de un convenio de colaboración efectuado en el 2020 entre FICOSEC, DESEC y la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por mí y mi Comunidad A.C., donde el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua entrega a FICOSEC
- Según la página de Proyectos FUNDACIÓN FICOSEC A.C. al mes de agosto 2021, se cuenta con un presupuesto de \$1,917,558, se ha usado el 67.57% del presupuesto contemplado para el año, dejando disponible un 32.42% (\$484,548.96).

6. Nivel del proyecto.

Principales metas de fin: Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.

Propósito /objetivo general: Atender a adolescentes de 12 a 17 años, así como adultos canalizados por la DSPM al PAI para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.

Componentes objetivos específicos:

- OE1. Canalizaciones a los usuarios para fomentar la reinserción social con programas sociales, de educación y acceso a la justicia.
- OE2. Ofrecer sesiones psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.
- OE3 Ofrecer un taller intensivo de TCC+ deporte o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.

6.- Valoración del diseño del proyecto respecto a la atención del problema o necesidad.

Al realizar un análisis entre las ponderaciones alcanzadas en cuanto a las preguntas metodológicas de los términos de referencia, se muestra que se tuvo un alcance general del 61% sobre un 100% de cumplimiento dicho cumplimiento contempla los temas I al IV de la evaluación presente, descartando al apartado V puesto que no se tienen antecedentes de evaluaciones internas o externas.

Es importante destacar que es la primera evaluación que se realiza al proyecto, por lo tanto, al considerar el nivel de maduración se considera que es un buen resultado.

En el anexo 13 que se presenta posteriormente se realizan algunas sugerencias y observaciones en base a cada apartado, las cuales tienen como objetivo mejorar el desempeño del proyecto.

ANEXO 2. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del programa:	Programa de Acompañamiento a Infractores.
Implementadora:	Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C.
Período de implementación:	1/10/2020 – 30/09/2021
Fecha de evaluación:	15/09/2021

Nivel	Resumen narrativo	Área de mejora o sugerencia
Objetivo de desarrollo / Fin:	Nuestra misión es evitar que las faltas administrativas escalen a delitos atendiendo las causas que generan los conflictos.	<p>Debido a las generalidades detectadas en los indicadores, se presenta a continuación las sugerencias por tema:</p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> Resumen narrativo (objetivos) a los que se asocia: Se identifica que el resumen narrativo que se encuentra en la plataforma FICOSEC, corresponde al nombre del indicador. Indicadores: El indicador solo presenta una variable, por lo que se recomienda el uso de dos variables y que esto permite valorar el desempeño del indicador. Método de verificación: Se visualiza en la plataforma de FICOSEC que, si se cuenta con medios de verificación, sin
Objetivo general / Propósito:	Atención a personas de 12 a 29 años canalizados por la DSPM al PAI que reducen sus niveles de riesgo a la violencia y adquieren herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas y recreativas para evitar que las infracciones escalen a delitos.	
Objetivos específicos / Componentes: 1	OE1. Capacitación al equipo de trabajo en YTT, manual PAI y sensibilización sobre violencia y derechos y canalizaciones a los usuarios a instituciones públicas y privadas	
Actividades 1	1 taller de capacitación del Manual PAI al equipo de trabajo.	
Actividades 1	1 taller de fortalecimiento al equipo de trabajo. Herramienta YTT	
Actividades 1	Taller de sensibilizaciones en temas de justicia cívica.	
Actividades 1	30 personas infractoras canalizadas a instituciones públicas y/o privadas.	

Objetivos específicos / Componentes: 2	OE2. Ofrecer un catálogo de opciones psicológicas con deporte y/o arte para que personas infractoras canalizadas por la DSPM y sus familias realicen Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.	<p>embargo, se presenta la leyenda N/A en el apartado correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas: Precisas con base en el histórico las metas para los siguientes años de operación del proyecto, mejorando de esta manera la congruencia con el cumplimiento real. • Real: Actualizar conforme a los tiempos establecidos por FICOSEC, acordé a como se estipuló en el Convenio de Participación y Colaboración. • Cumplimiento: Atender las recomendaciones que se mencionan para “meta” y “real”. • Participantes: Asegurar la actualización de los participantes según la periodicidad requerida según el Convenio de Participación y Colaboración.
Actividades 2	8 sesiones semanales de terapia cognitivo conductual. (no presencial durante contingencia)	
Actividades 2	1 taller de terapia cognitivo conductual con duración de 6 horas.	
Actividades 2	Actividades deportivas complementaria a la atención psicológica. (no presencial durante la contingencia)	
Actividades 2	Actividades artísticas y de oficios, complementarias a la terapia psicológica.	
Actividades 2	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica. Taller de modelado. No presencial durante la contingencia COVID-19	
Objetivos específicos / Componentes: 3	OE3 Realizar actividades de integración en la sociedad y otorgar apoyos para continuar estudios.	
Actividades 3	12 actividades recreativas para los usuarios del programa	
Actividades 3	Becas para inscripciones nivel preparatoria	
Actividades 3	Apoyo de uniforme escolar a personas infractoras que se encuentran estudiando	
Actividades 3	Equipos deportivos representativos PAI	
Actividades 3	Actividades Artísticas. Creación de murales por la ciudad.	

ANEXO 3. METAS DEL PROYECTO Y AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Real	Cumplimiento según PAI	Participantes
Objetivo de desarrollo	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	200	176	88%	176
Objetivo general / Propósito	Atender a adolescentes de 12 a 17 años, así como adultos canalizados por la DSPM al PAI para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.	Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25	25	100%	46
		Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25	16	64%	16
		Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	40	40	100%	49
Objetivos específicos / Componentes: 1	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social con programas sociales, de educación y acceso a la justicia.	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social.	30	30	100%	41
Actividades 1	Estudios socioeconómicos.	Aplicación de estudios socioeconómicos a los usuarios del programa	70	70	100%	75
pe cifi co s/ C	Ofrecer sesiones	Usuarios	50	50	100%	56

	psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.	modifican sus niveles de riesgo				
		Eficiencia terminal de canalizados	50	50	100%	80
		Usuarios que reciben el programa.	100	98	98%	98
Actividades 2	Sesiones semanales de TCC	8 sesiones semanales de terapia cognitivo conductual. (no presencial durante contingencia)	100	100	100%	216
	Actividades deportivas complementarias.	Actividades deportivas complementarias a la atención psicológica. (no presencial durante la contingencia).	25	25	100%	71
	Actividades artísticas y de oficios, complementarias.	Actividades artísticas y de oficios, complementarias a la terapia psicológica.	30	30	100%	56
	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica.	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica. Taller de modelado. No presencial durante la contingencia COVID-19	20	13	65%	13
Objetivos específicos / Componentes: 3	Ofrecer un taller intensivo de TCC + deporte o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.	Eficiencia terminal de usuarios del taller de Terapia Cognitivo Conductual	50	50	100%	56
		Usuarios que modifican sus niveles de riesgo	50	44	88%	44

		a la violencia.				
		Número de usuarios que reciben el programa	100	56	56%	56
Actividades 3	Actividades recreativas.	12 actividades recreativas para los usuarios del programa.	12	7	58%	69
	Becas educativas.	Becas para inscripciones nivel preparatoria.	10	3	30%	3
	Equipos deportivos representativos PAI	Equipos deportivos representativos del Programa de Acompañamiento a Infractores	20	20	100%	27
	Creación de murales.	Actividades artísticas. Creación de murales por la ciudad.	20	17	85%	17
	Taller de terapia cognitivo conductual.	Taller de terapia cognitivo conductual con duración de 8 horas.	12	10	83%	94
Promedio de cumplimiento					86%	

Se recomienda hacer un análisis sobre la factibilidad de los siguientes indicadores:

- Objetivo específico 3, 3er indicador: Número de usuarios que reciben el programa
- Actividad 1, Componente 3: 12 actividades recreativas para los usuarios del programa.
- Actividad 2, Componente 3: Becas para inscripciones nivel preparatoria.

Puesto que se presenta un porcentaje de cumplimiento menor al 60%.

ANEXO 4. INDICADORES

Nombre del programa:	Programa de Acompañamiento a Infractores.
Implementadora:	Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C.
Período de implementación:	1/10/2020 – 30/09/2021
Fecha de evaluación:	15/09/2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Metas	Producto definido
Objetivo de desarrollo: Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
Objetivo general Propósito 1 Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivo general Propósito 2 Aumento de la periodicidad de reincidencia.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivo general Propósito 3 Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivo específico 1. Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social con programas sociales, de educación y acceso a la justicia.													
Componente 1.1													
Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social.	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 1 C1													
Estudios socioeconómicos	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivo específico 2. Ofrecer sesiones psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.													
Componente 2.1													

Usuarios modifican sus niveles de riesgo	Sí	No	No	Sí										
Componente 2.2 Eficiencia terminal de canalizados	Sí	No	No	Sí	No									
Componente 2.3 Usuarios que reciben el programa.	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí							
Actividad 1 C2 Sesiones semanales de TCC	Sí	No	No	Sí										
Actividad 2 C2 Actividades deportivas complementarias.	Sí	No	No	Sí										
Actividad 3 C2 Actividades artísticas y de oficios complementarias.	Sí	No	No	Sí										
Actividad 4 C2 Actividades artísticas complementarias a atención psicológica.	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí							
Objetivo específico 3. Ofrecer un taller intensivo de TCC + deporte o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.														
Componente 3.1 Eficiencia terminal de usuarios del taller de Terapia Cognitivo Conductual	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí							
Componente 3.2 Usuarios que modifican sus niveles de riesgo a la violencia.	Sí	No	No	Sí	Si	Sí	Sí							
Componente 3.3 Número de usuarios que reciben el programa	Sí	No	No	Sí	Si	Sí	Sí							
Actividad 1 C3 Actividades recreativas.	Sí	No	No	Sí	Si	Sí	Sí							
Actividad 2 C3 Becas educativas.	Sí	No	No	Sí	Si	Sí	Sí							
Actividad 3 C3 Equipos deportivos representativos PAI	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí							
Actividad 4 C3 Creación de murales.	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí							
Actividad 5 C3 Taller de terapia cognitivo conductual.	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí							

ANEXO 5. METAS DEL PROYECTO

Nombre del programa:	Programa de Acompañamiento a Infractores.
Implementadora:	Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C.
Período de implementación:	1/10/2020 – 30/09/2021
Fecha de evaluación:	15/09/2021

Nivel	Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Objetivo de desarrollo	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	200	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
Objetivo general / Propósito	Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	40	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
Objetivos específicos / Componentes: 1	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social.	30	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.

Actividades 1	Aplicación de estudios socioeconómicos a los usuarios del programa	70	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
Objetivos específicos / Componentes: 2	Usuarios modifican sus niveles de riesgo	50	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Eficiencia terminal de canalizados	50	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Usuarios que reciben el programa.	100	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
Actividades 2	8 sesiones semanales de terapia cognitivo conductual. (no presencial durante contingencia)	100	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Actividades deportivas complementarias a la atención psicológica. (no presencial durante la contingencia).	25	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Actividades artísticas y de oficios, complementarias a la terapia psicológica.	30	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica. Taller de modelado. No presencial durante la contingencia COVID-19	20	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
Objetivos específicos / Componentes 2	Eficiencia terminal de usuarios del taller de Terapia Cognitivo Conductual	50	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.

	Usuarios que modifican sus niveles de riesgo a la violencia.	50	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Número de usuarios que reciben el programa	100	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
Actividades 3	12 actividades recreativas para los usuarios del programa.	12	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Becas para inscripciones nivel preparatoria.	10	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Equipos deportivos representativos del Programa de Acompañamiento a Infractores	20	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Actividades artísticas. Creación de murales por la ciudad.	20	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Taller de terapia cognitivo conductual con duración de 8 horas.	12	Sí		Sí		Sí	Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.

ANEXO 7. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del programa:	Programa de Acompañamiento a Infractores.
Implementadora:	Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C.
Período de implementación:	1/10/2020 – 30/09/2021
Fecha de evaluación:	15/09/2021

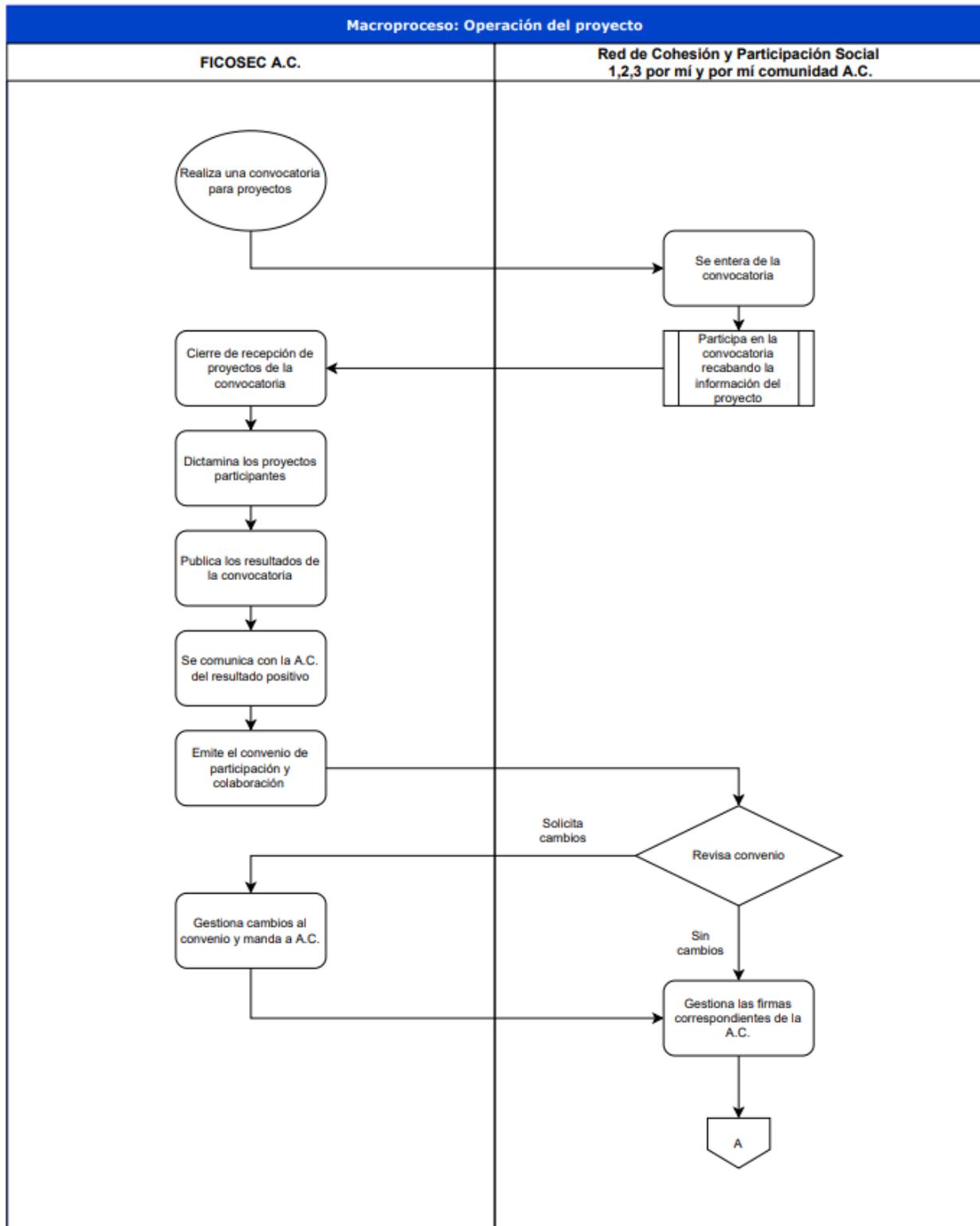
En base a la página de seguimiento y monitoreo de Proyectos FUNDACIÓN FICOSEC A.C. se registra en el apartado de beneficiarios un número de 930 usuarios.

Nombre Municipio	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Adolescentes 12 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 59 años y 11 meses	Adultos mayores >59 años	Indígenas	No Indígenas	Personas con discapacidad
Chihuahua	Chihuahua	930	149	569	57	376	285	0	0	0	0

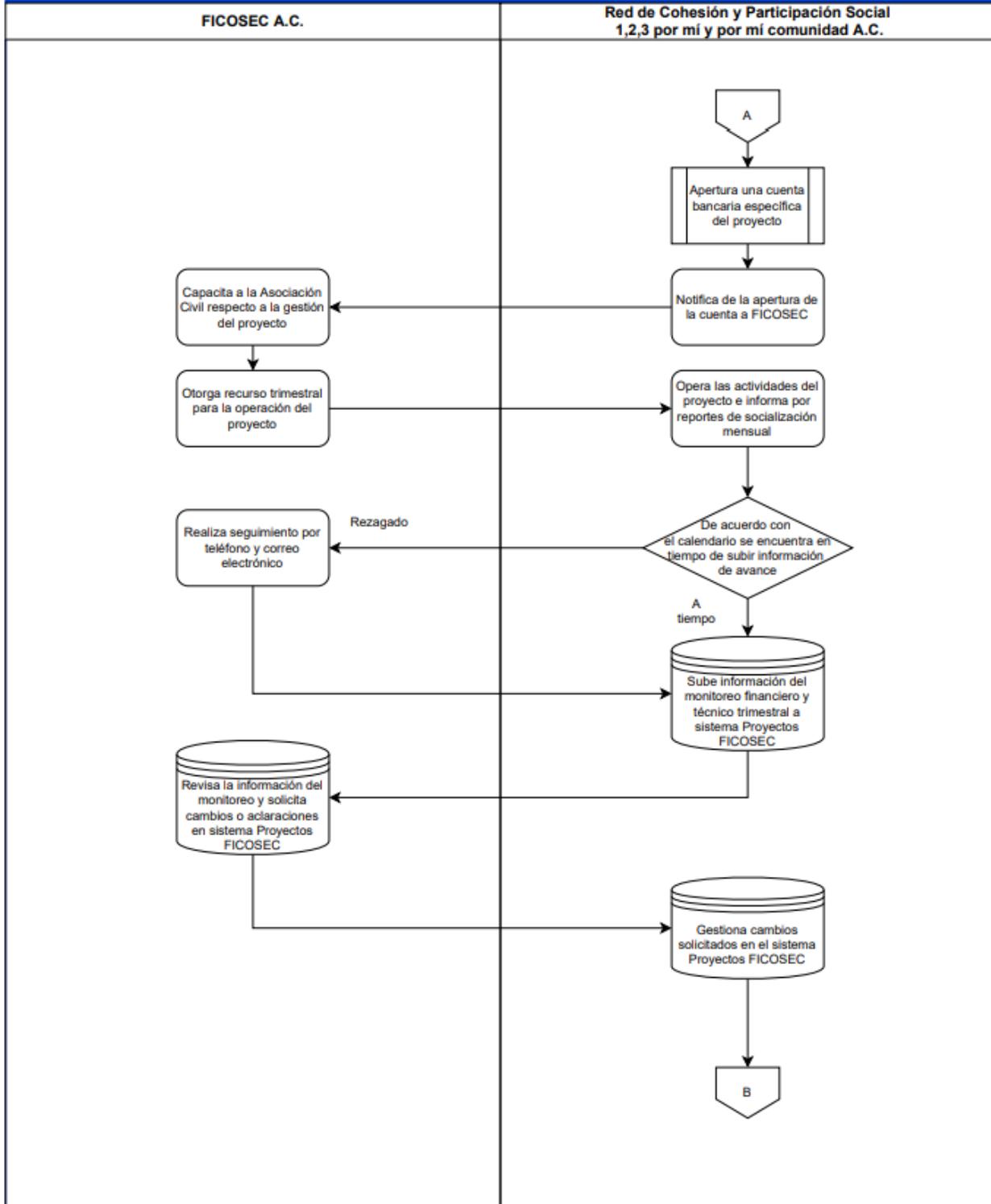
Tipo de Población	Unidad de medida	Año 1	Año 2
Beneficiarios Meta (Población Objetivo)	Personas		200
Participantes	Personas		1,359
Beneficiarios Directos (Población atendida)	Personas		930
$\frac{B. D. \times 100}{B. M.}$			465%

No se cuenta con información que respalde la cuantificación de las poblaciones para el año 1, por lo que se omite dicho apartado.

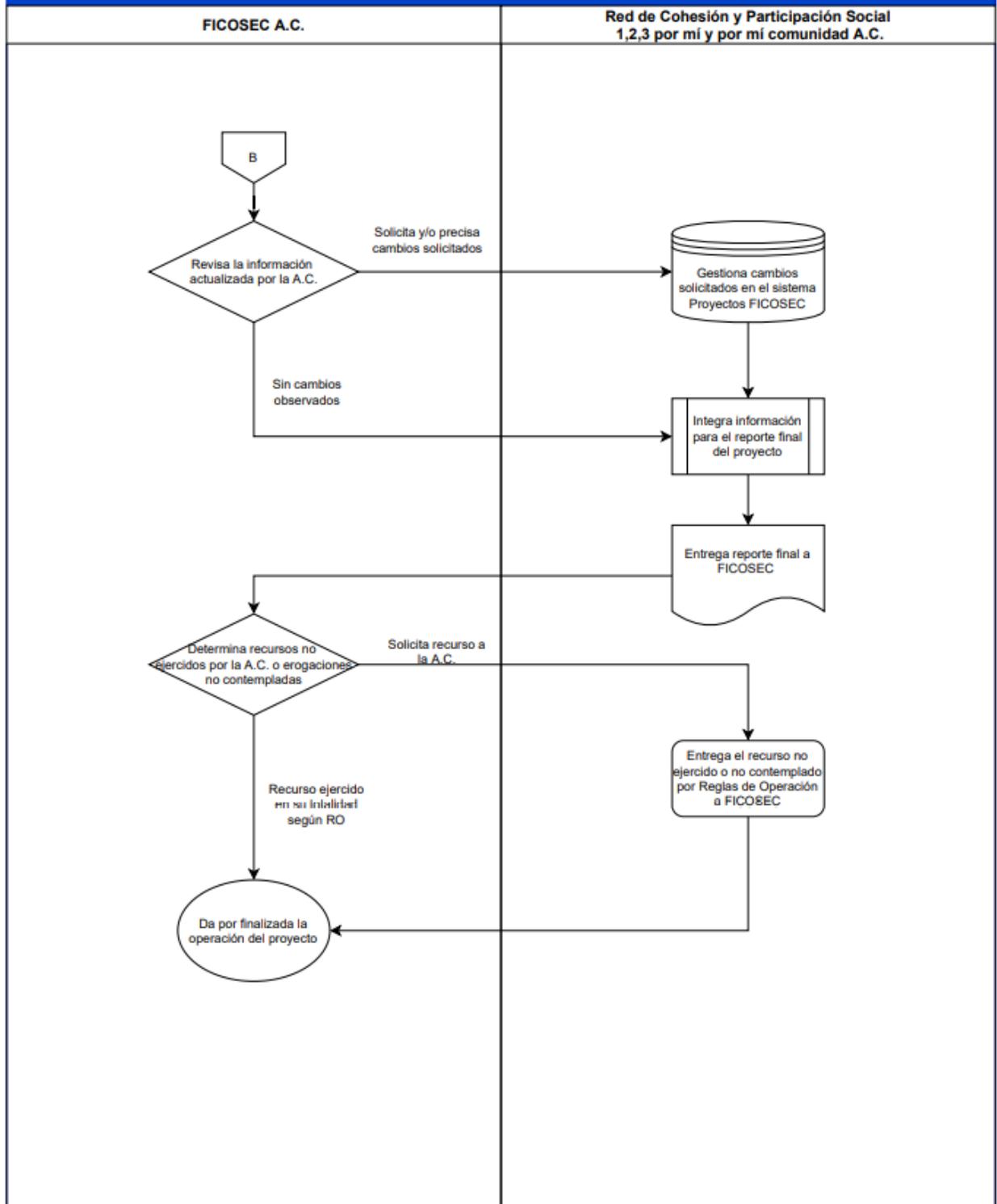
ANEXO 8. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES



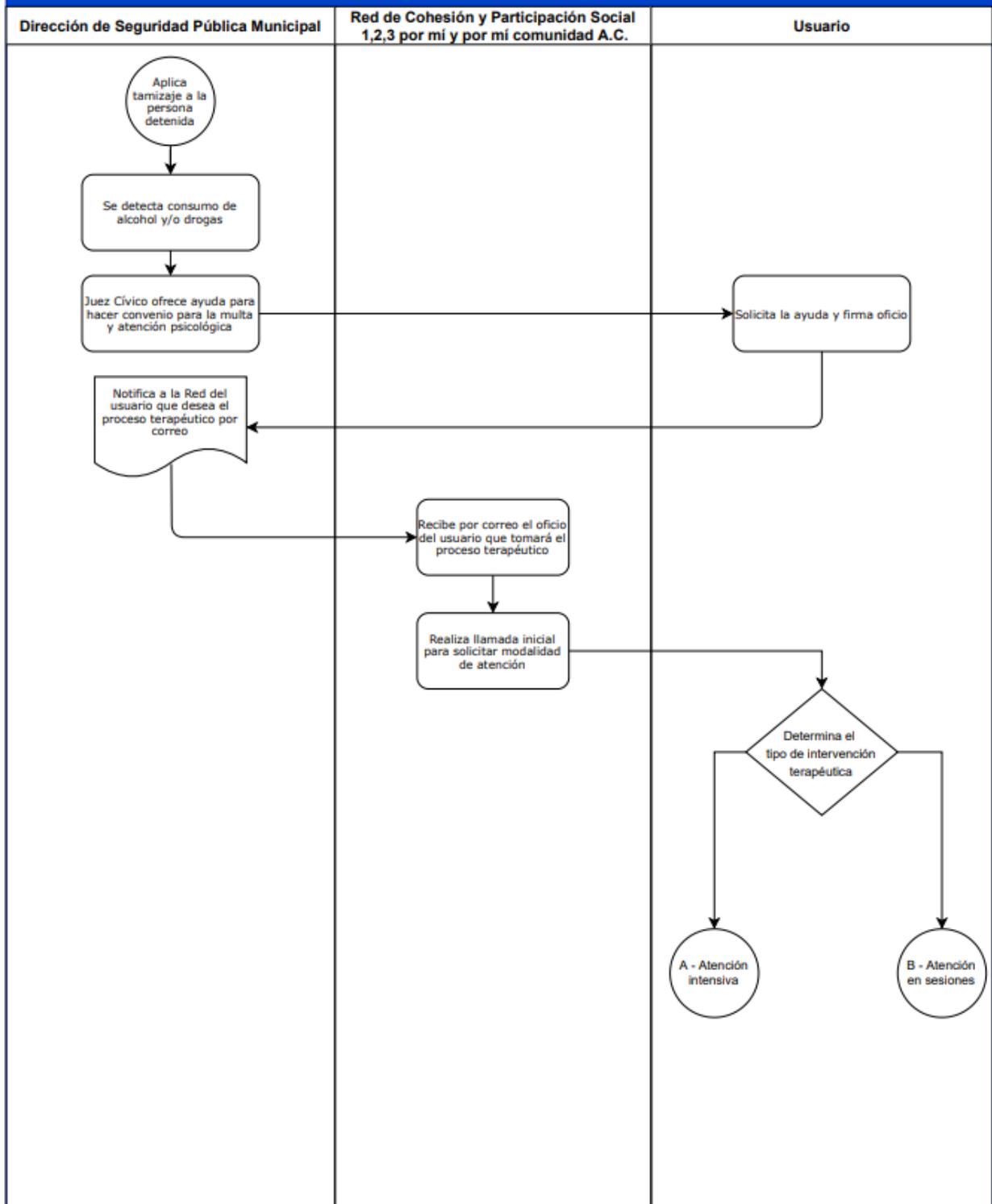
Macroproceso: Operación del proyecto



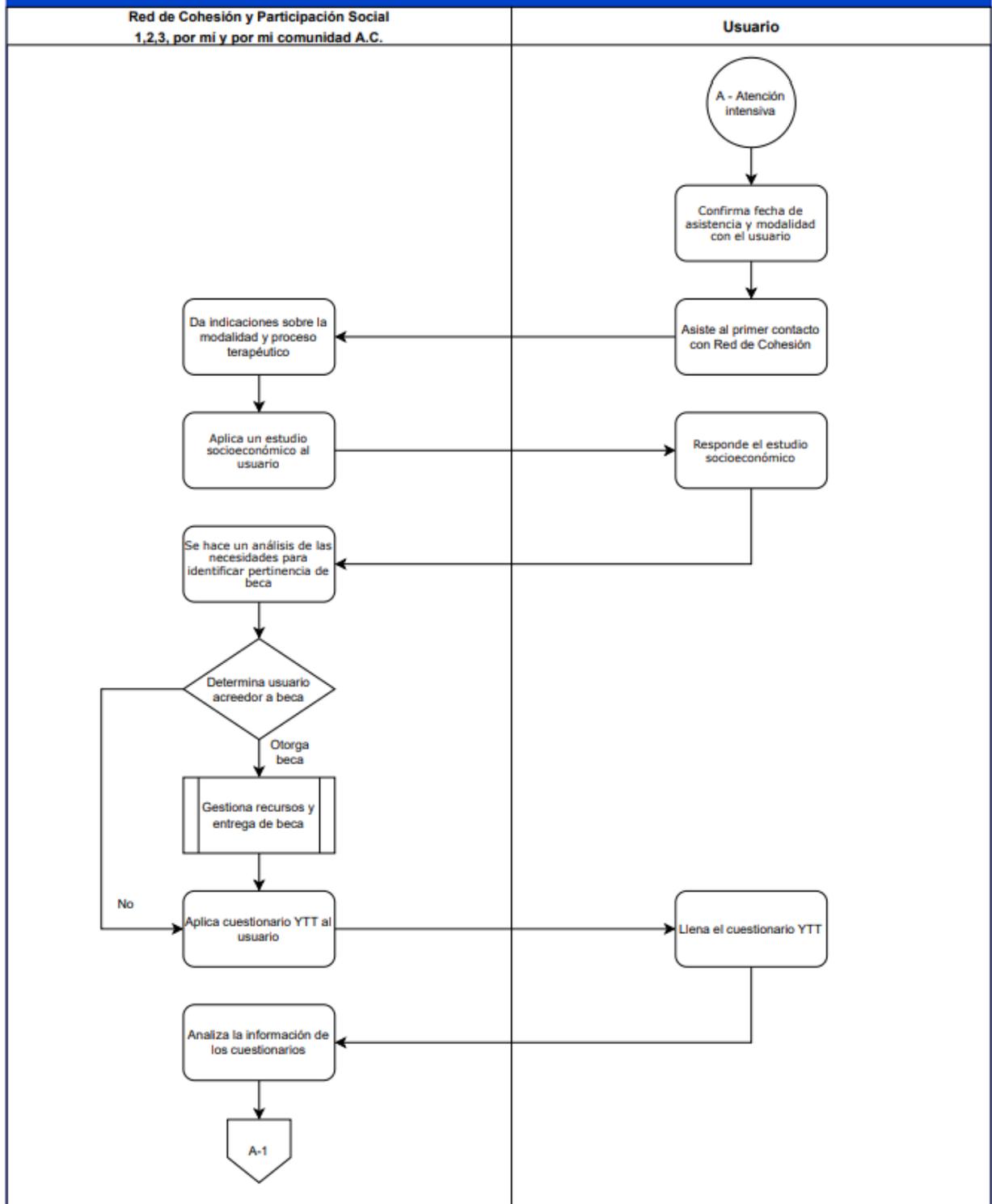
Macroproceso: Operación del proyecto



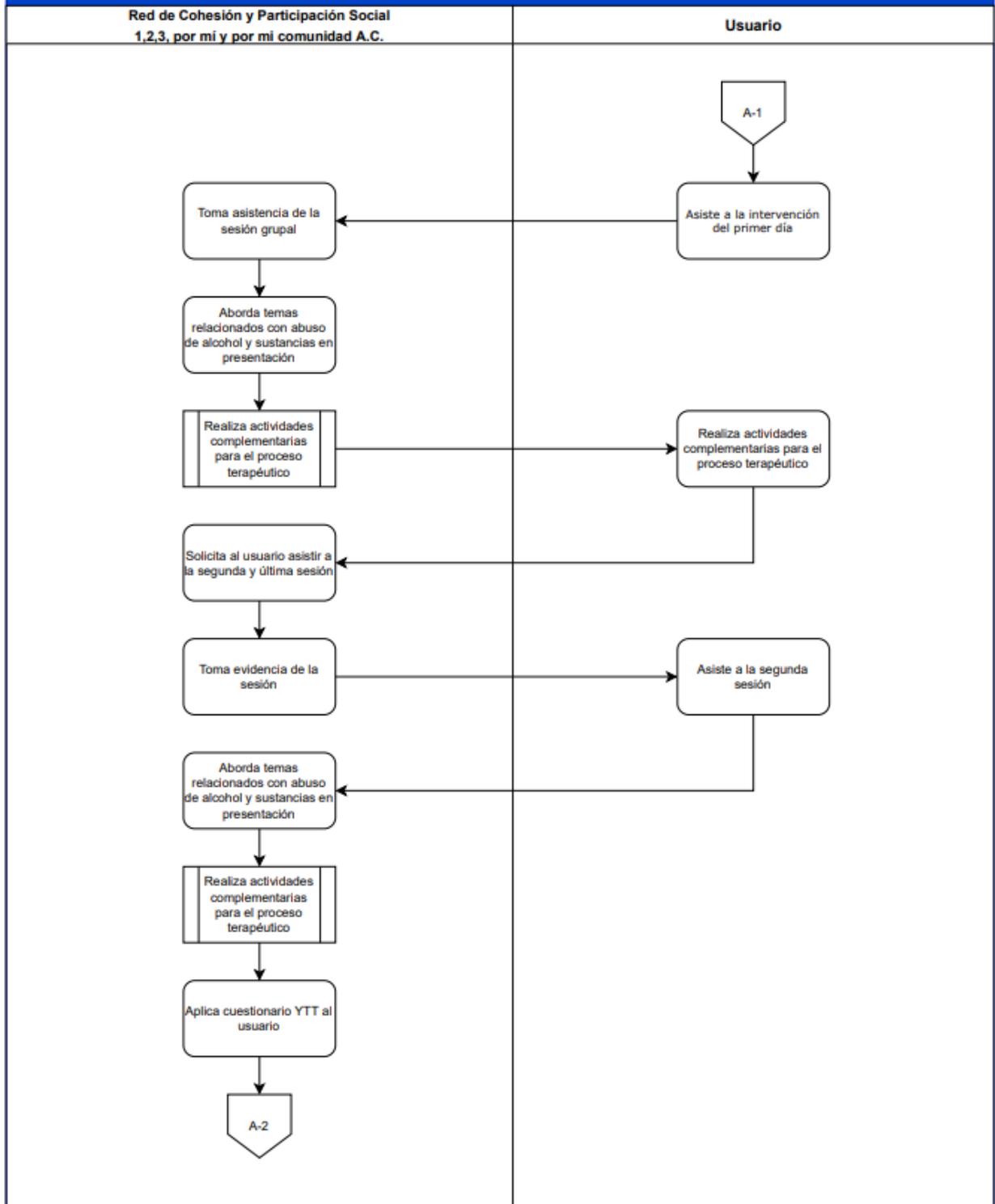
Procedimiento: Atención a usuarios



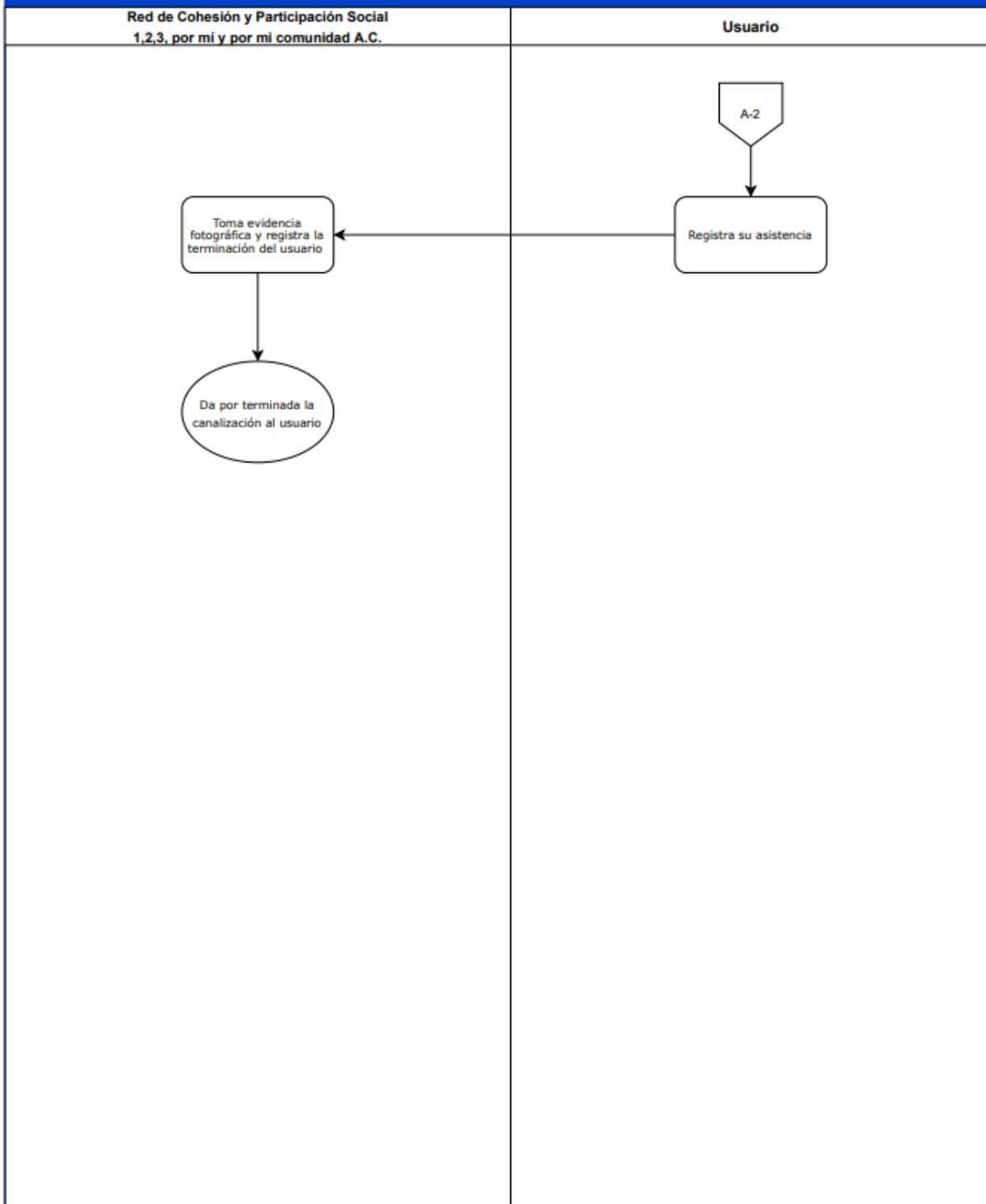
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



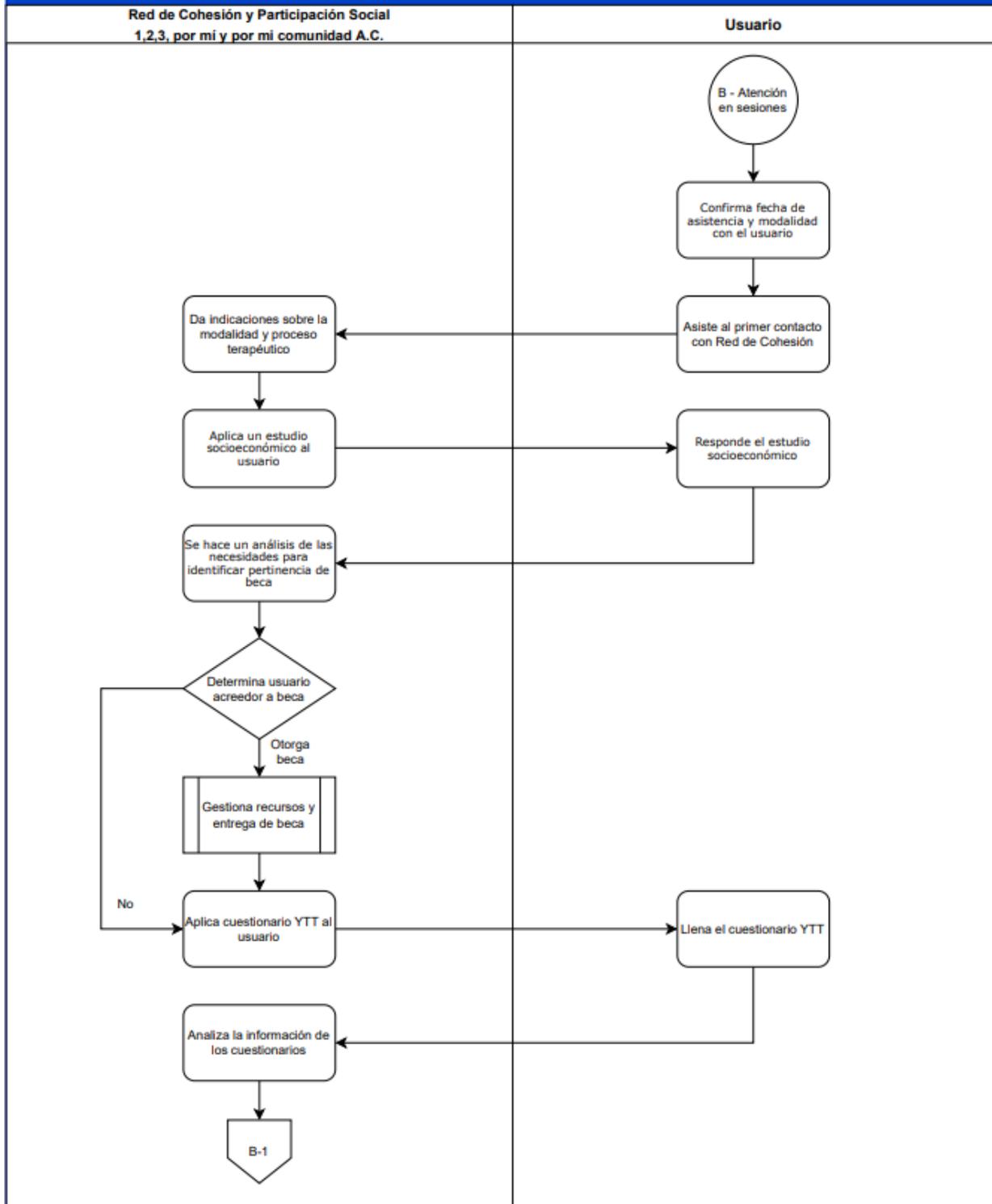
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



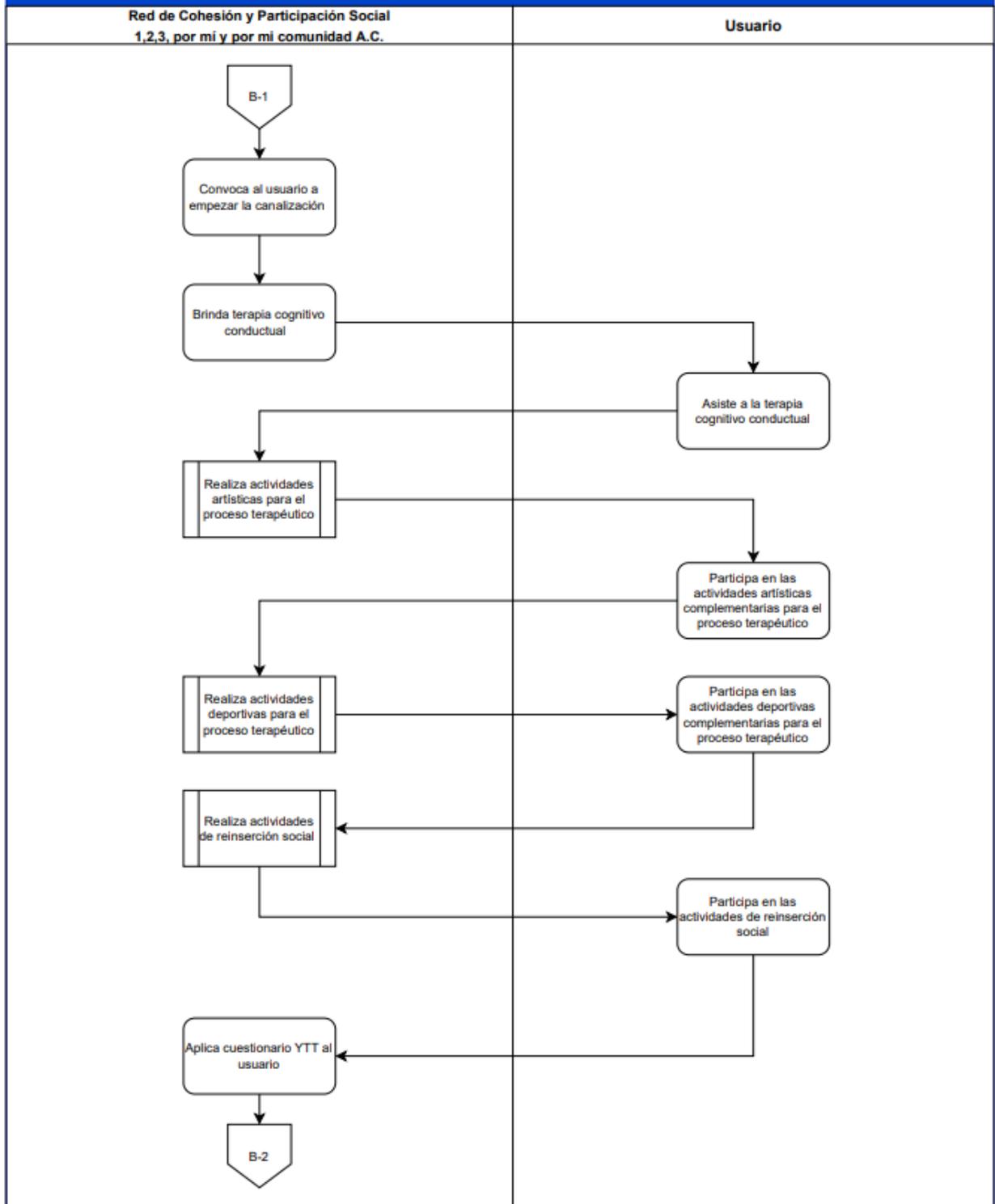
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



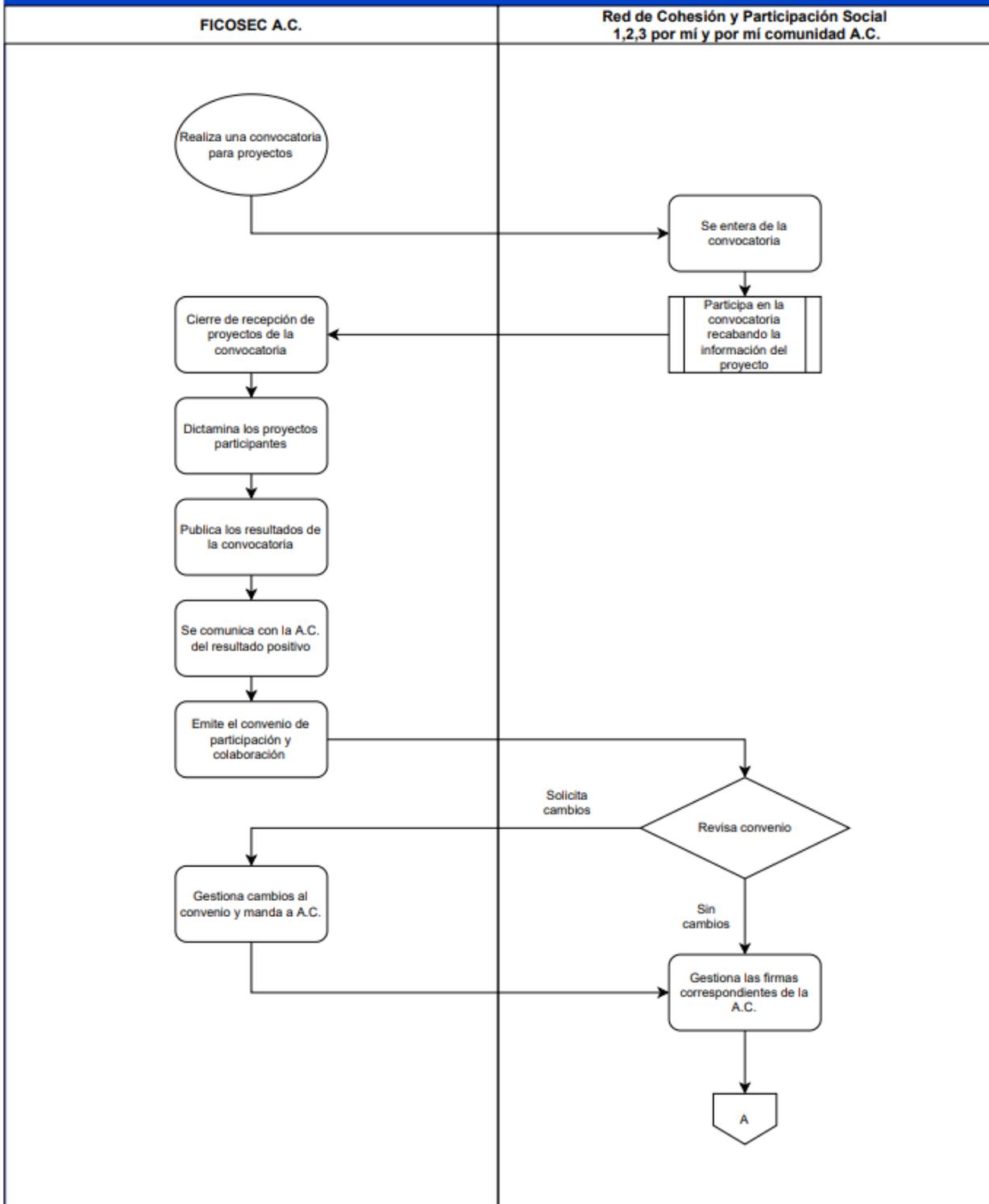
Procedimiento: Atención a usuarios semanal



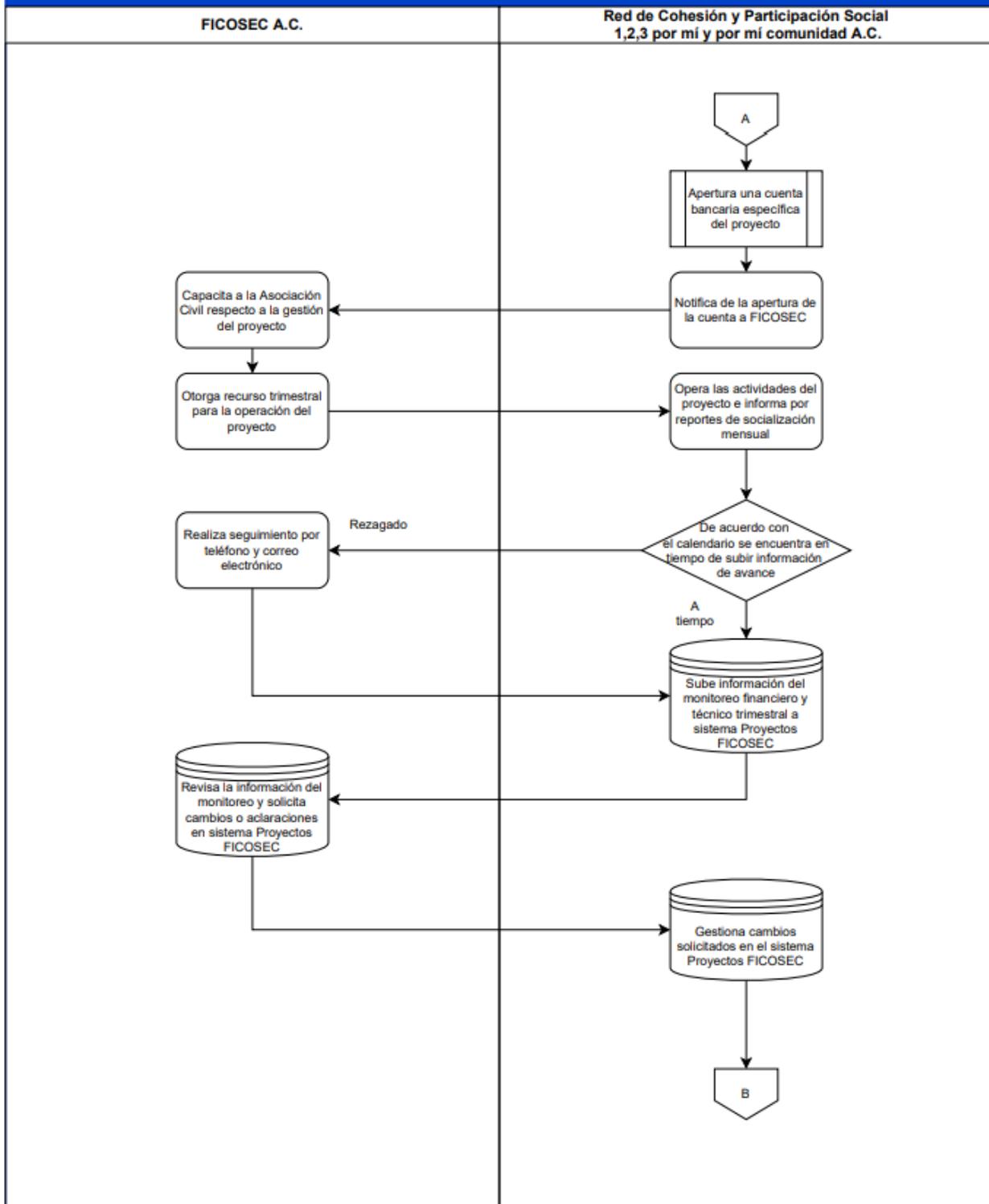
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



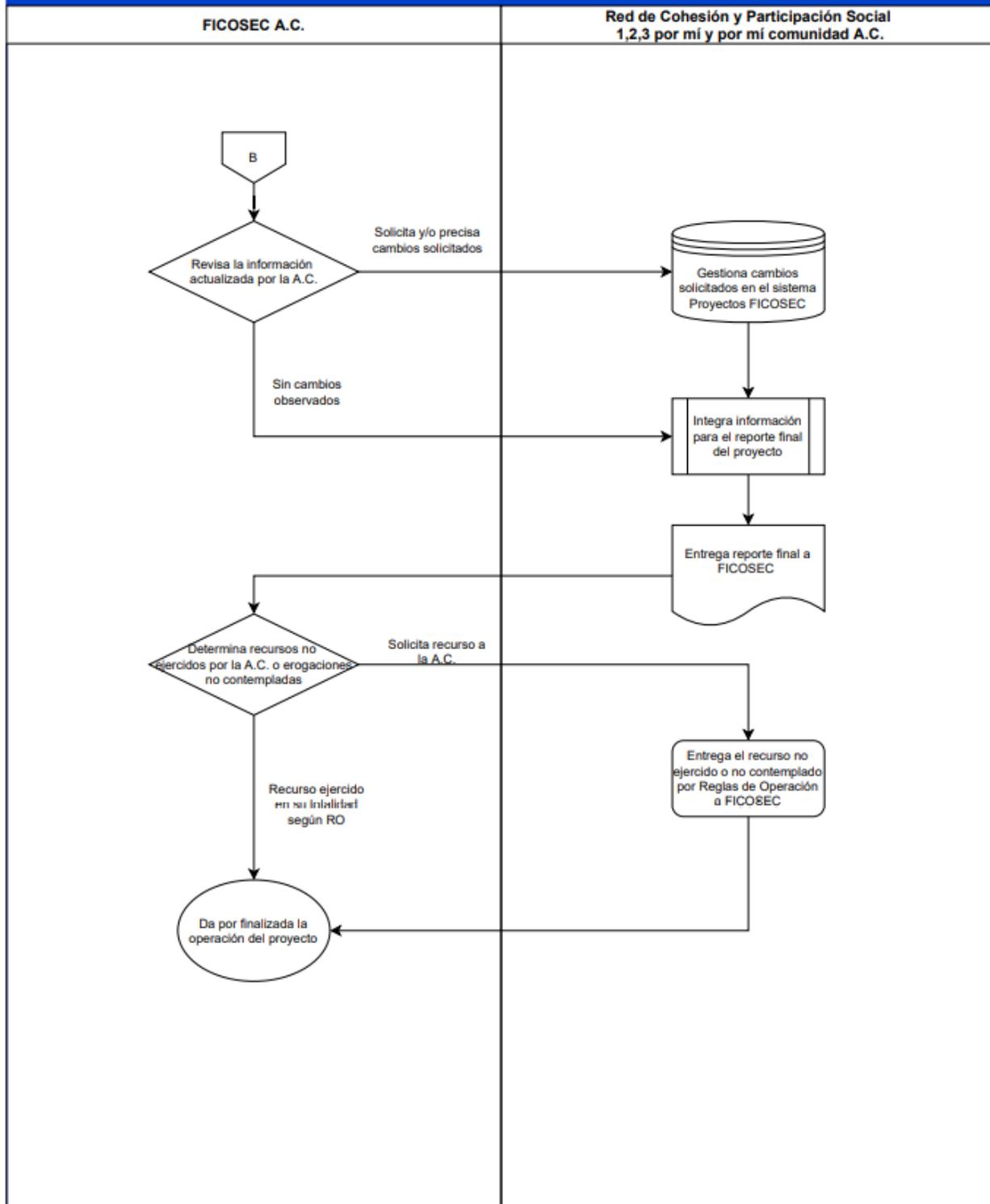
Macroproceso: Operación del proyecto



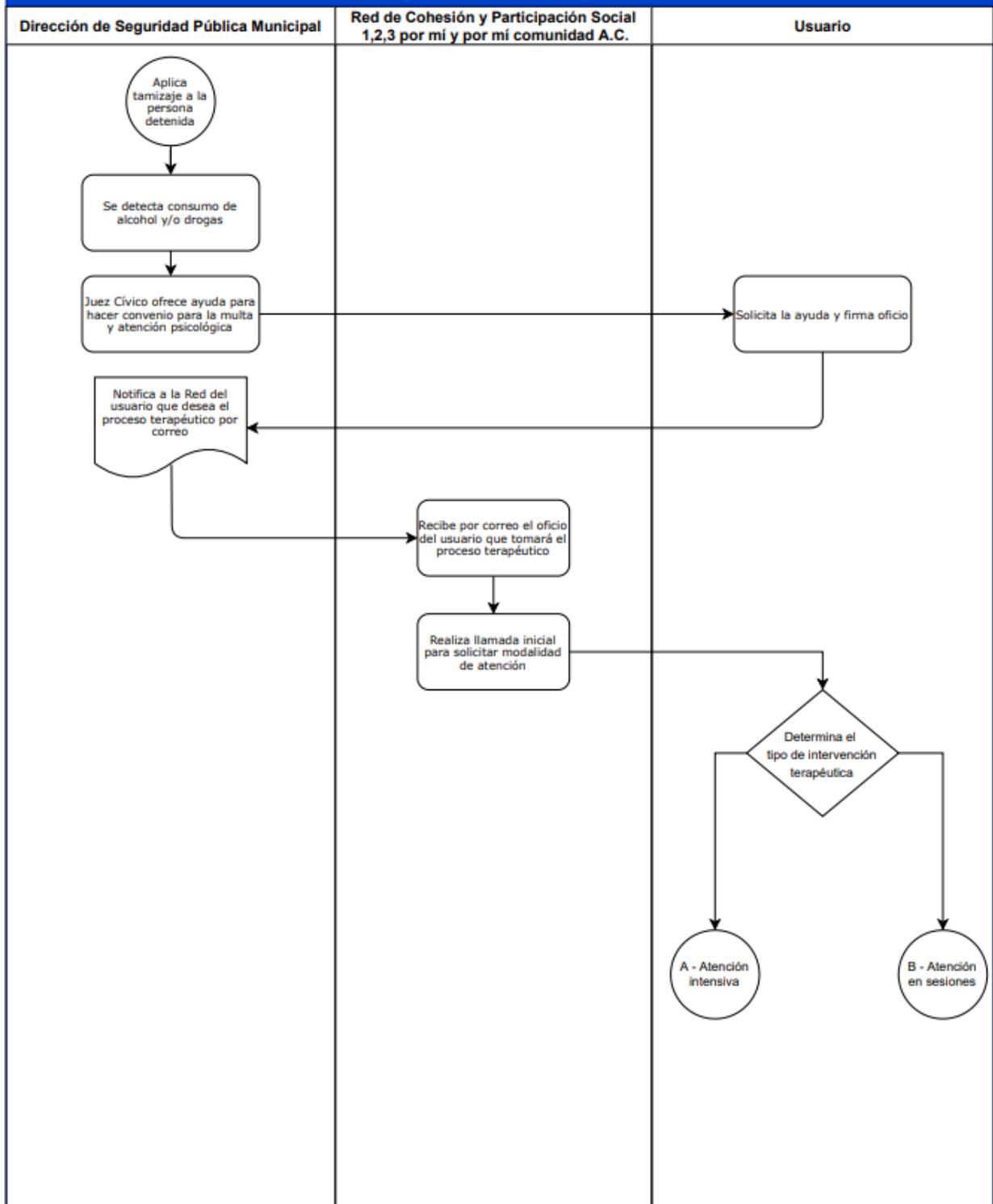
Macroproceso: Operación del proyecto



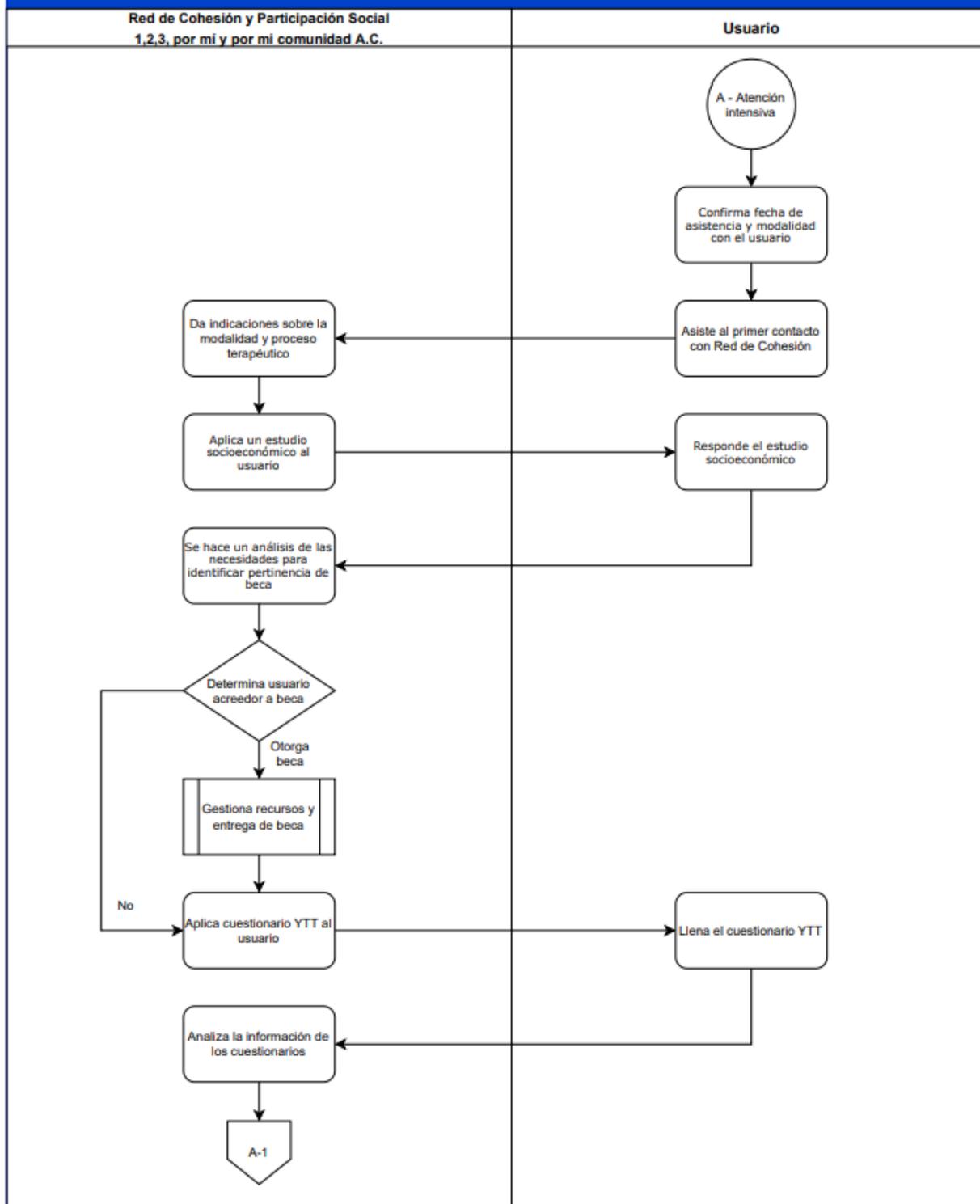
Macroproceso: Operación del proyecto



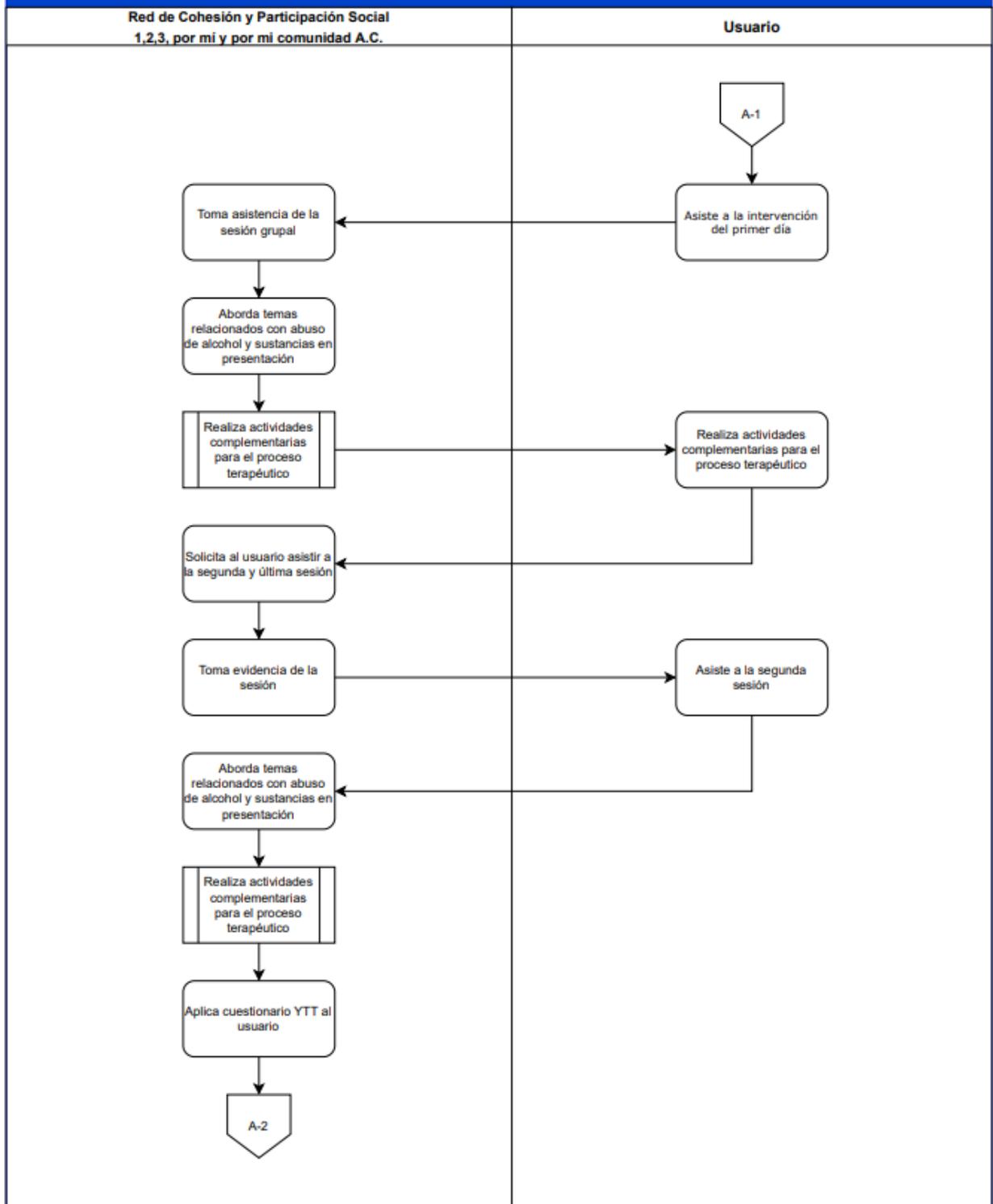
Procedimiento: Atención a usuarios



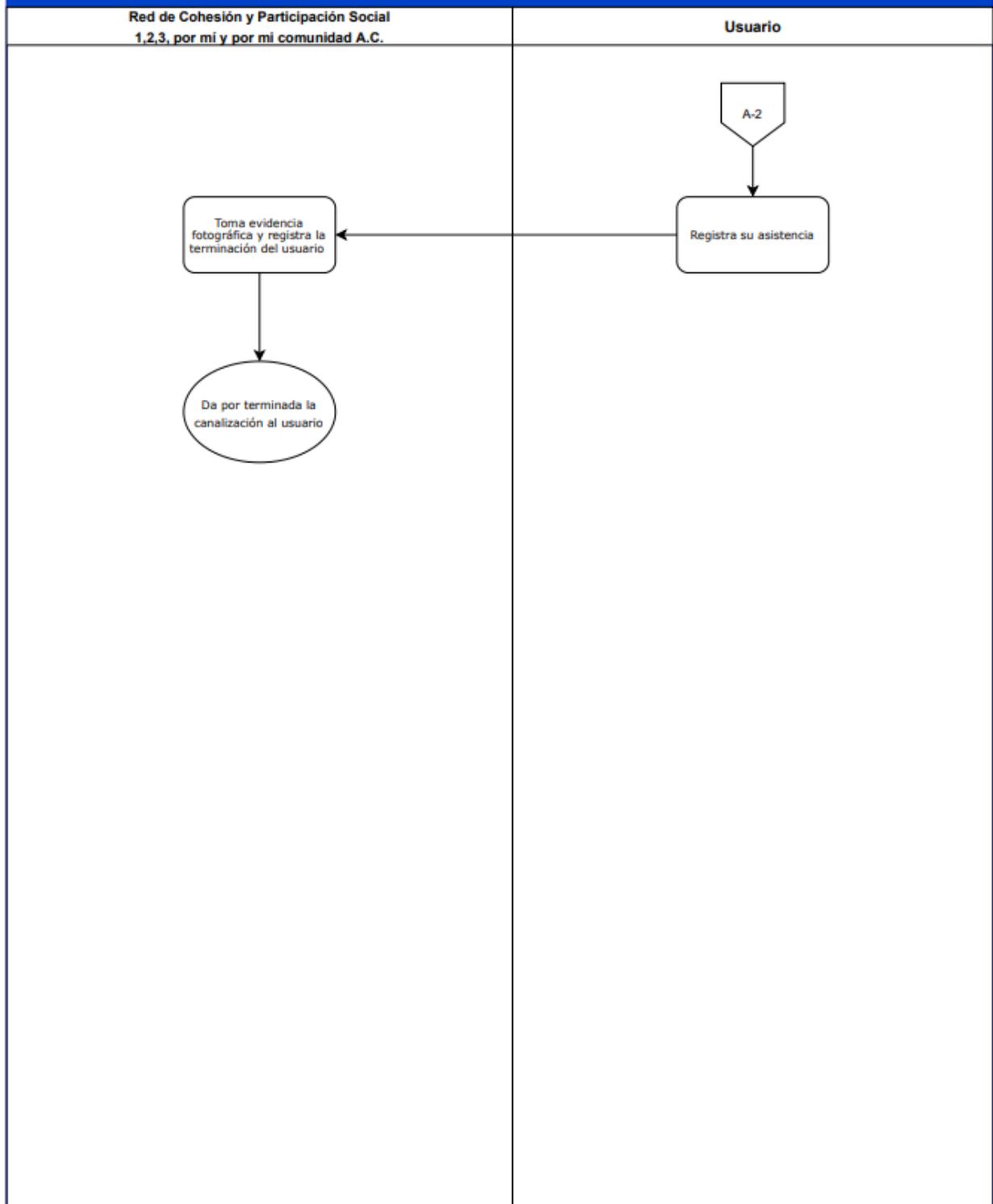
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



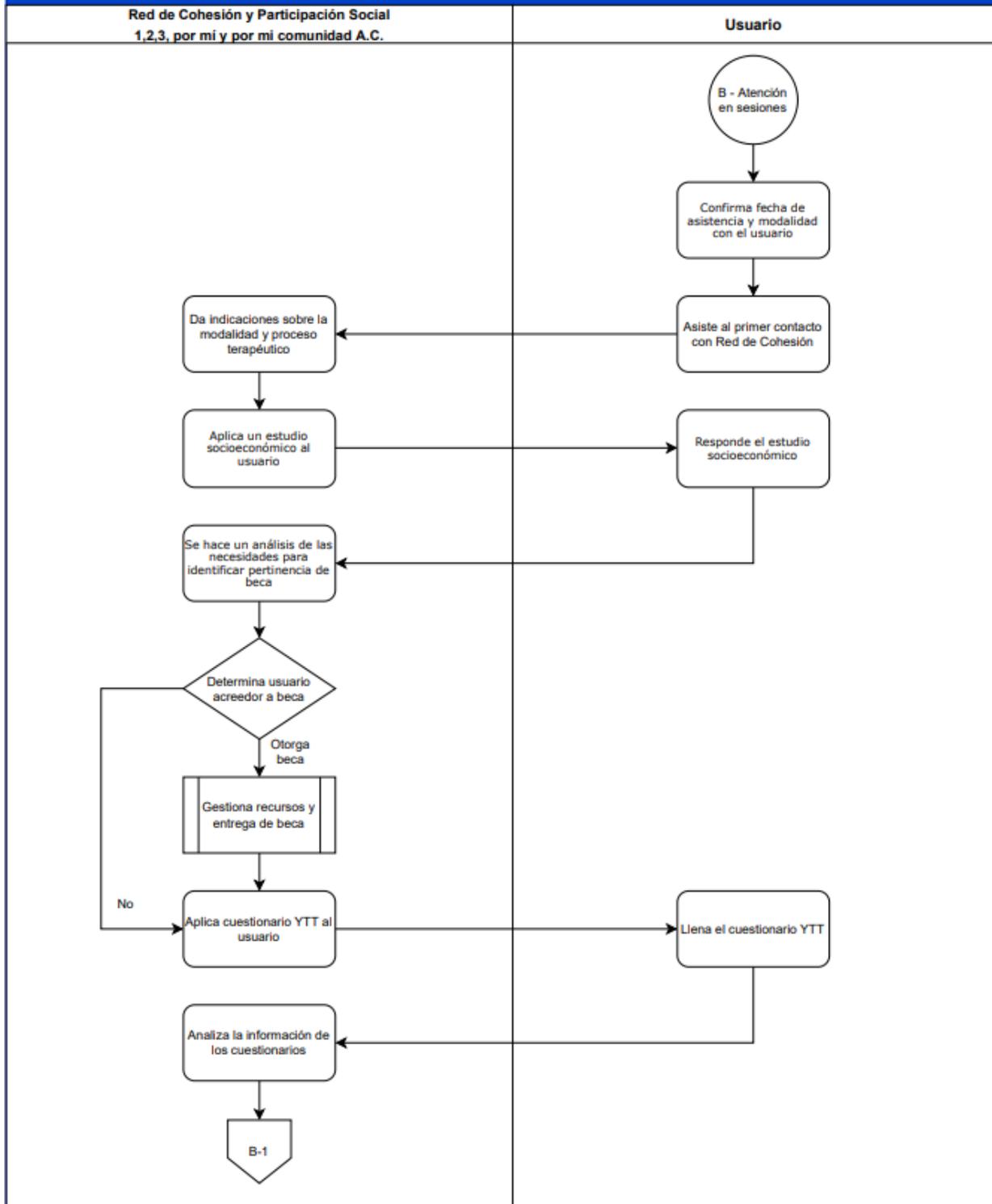
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



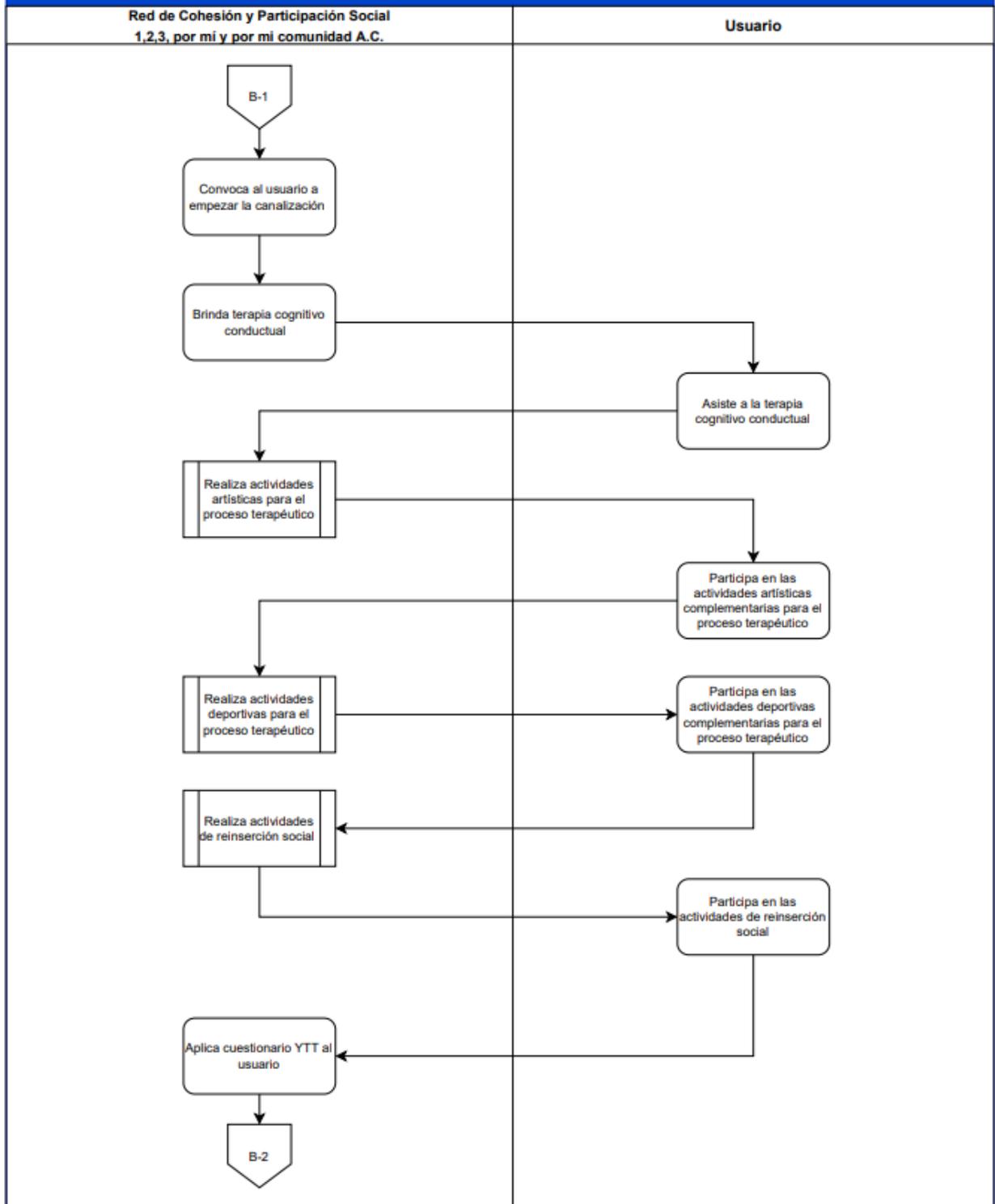
Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



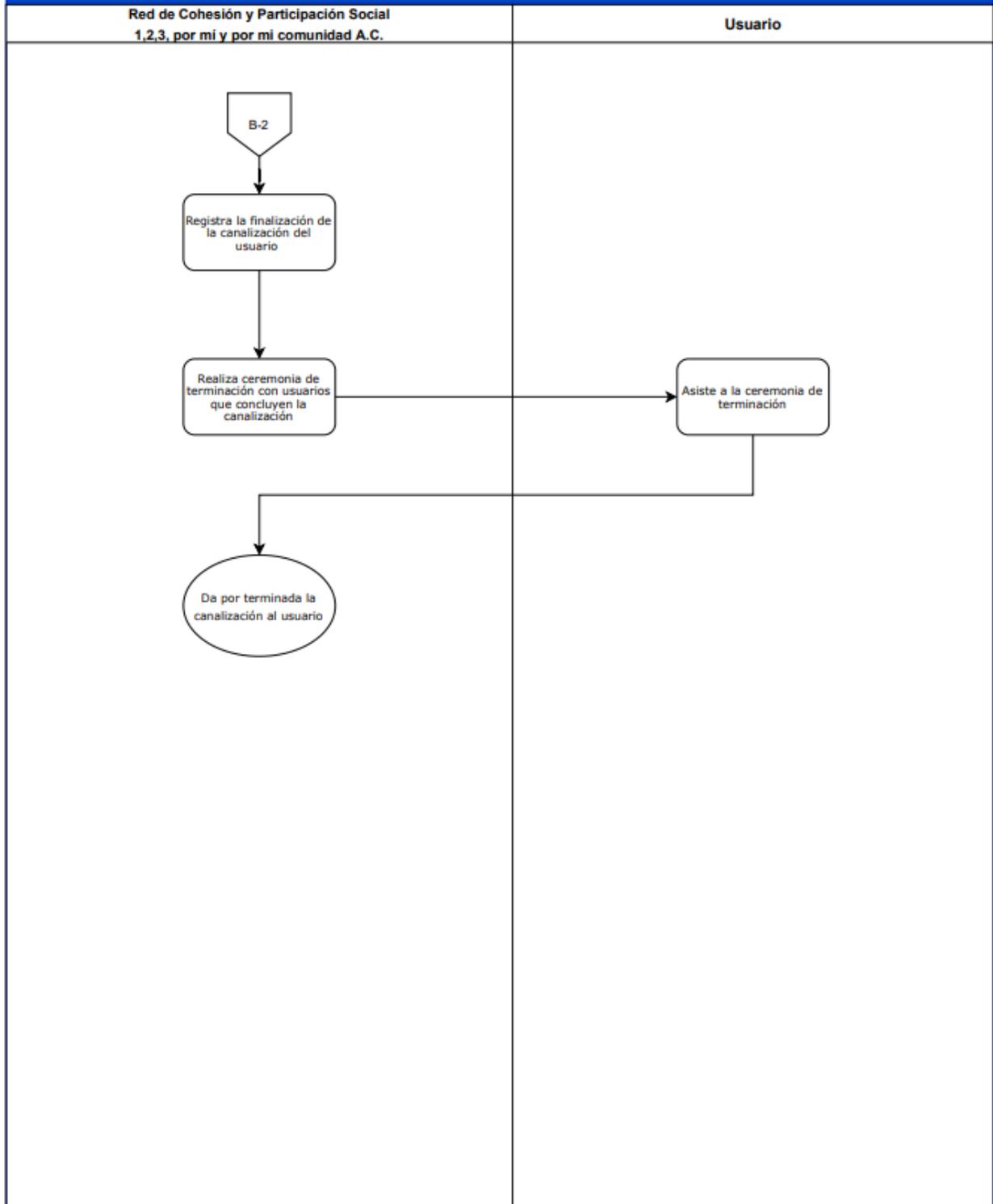
Procedimiento: Atención a usuarios semanal



Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



Procedimiento: Atención a usuarios para dos días



ANEXO 9. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Nombre del programa:	Programa de Acompañamiento a Infractores.
Implementadora:	Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3, por mí y por mi comunidad A.C.
Período de implementación:	1/10/2020 – 30/09/2021
Fecha de evaluación:	15/09/2021

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Logro (Real)	Cumplimiento según PAI	Participantes
Objetivo de desarrollo	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	Ofrecer a los infractores medidas que permitan modificar su comportamiento, para el cumplimiento de las sanciones del juez cívico.	200	176	88%	176
Objetivo general / Propósito	Atender a adolescentes de 12 a 17 años, así como adultos canalizados por la DSPM al PAI para que reduzcan sus niveles de riesgo a la violencia y adquieran herramientas para modificar su conducta por medio de terapias cognitivo conductual, actividades deportivas, artísticas (oficios) y recreativas.	Habilidades para la convivencia cotidiana para las personas infractoras.	25	25	100%	46
		Aumento de la periodicidad de reincidencia.	25	16	64%	16
		Infractores beneficiarios que durante la ejecución del proyecto no reincidieron.	40	40	100%	49
Objetivos específicos / Componentes: 1	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social con programas sociales, de educación y acceso a la justicia.	Canalizaciones a los usuarios para fomentar reinserción social.	30	30	100%	41

Actividades 1	Estudios socioeconómicos.	Aplicación de estudios socioeconómicos a los usuarios del programa	70	70	100%	75
Objetivos específicos / Componentes: 2	Ofrecer sesiones psicológicas y familiares con actividad deportiva y/o arte para que infractores canalizados por la DSPM cumplan la sanción por faltas administrativas.	Usuarios modifican sus niveles de riesgo	50	50	100%	56
		Eficiencia terminal de canalizados	50	50	100%	80
		Usuarios que reciben el programa.	100	98	98%	98
Actividades 2	Sesiones semanales de TCC	8 sesiones semanales de terapia cognitivo conductual. (no presencial durante contingencia)	100	100	100%	216
	Actividades deportivas complementarias.	Actividades deportivas complementarias a la atención psicológica. (no presencial durante la contingencia).	25	25	100%	71
	Actividades artísticas y de oficios, complementarias.	Actividades artísticas y de oficios, complementarias a la terapia psicológica.	30	30	100%	56
	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica.	Actividades artísticas complementarias a atención psicológica. Taller de modelado. No presencial durante la contingencia COVID-19	20	13	65%	13
Objetivos específicos / Componentes: 3	Ofrecer un taller intensivo de TCC + deporte o arte para que infractores canalizados	Eficiencia terminal de usuarios del taller	50	50	100%	56

	por la DSPM cumplan su sanción por faltas administrativas.	de Terapia Cognitivo Conductual				
		Usuarios que modifican sus niveles de riesgo a la violencia.	50	44	88%	44
		Número de usuarios que reciben el programa	100	56	56%	56
Actividades 3	Actividades recreativas.	12 actividades recreativas para los usuarios del programa.	12	7	58%	69
	Becas educativas.	Becas para inscripciones nivel preparatoria.	10	3	30%	3
	Equipos deportivos representativos PAI	Equipos deportivos representativos del Programa de Acompañamiento a Infractores	20	20	100%	27
	Creación de murales.	Actividades artísticas. Creación de murales por la ciudad.	20	17	85%	17
	Taller de terapia cognitivo conductual.	Taller de terapia cognitivo conductual con duración de 8 horas.	12	10	83%	94

Promedio de cumplimiento

86%

Comentarios

Los datos presentados en la tabla están elaborados en base a la información proporcionada en la plataforma de seguimiento FICOSEC, apartado monitoreo técnico sección objetivos y actividades.

ANEXO 10. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Proyecto	Se cuenta con una base de información sistematizada que permite la actualización y modificación de los usuarios.	TdR: 5	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la congruencia de las metas establecidas respecto a la línea base estableciendo así metas que incrementen el impacto del Proyecto, se puede optar por tomar datos históricos como base para su elaboración. Tomar en cuenta más de dos variables para la medición de los indicadores, lo cual permite fortalecer y valorar el desempeño por indicador, tomando en consideración la Metodología del Marco Lógico.
	En la Matriz de Indicadores para Resultados se identifican todas las actividades, componentes, fin y propósito del Programa.	TdR: 6, 8, 9	
Instrumentos de planeación	El Proyecto cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos	TdR: 11	
	La página de seguimiento y monitoreo se actualiza periódicamente.	TdR: 14	
Cobertura y focalización	Se considera a la prueba de tamizaje como un mecanismo de selección de los beneficiarios del Proyecto.	TdR: 16	
Debilidad o Amenaza			
Análisis de la justificación de la	No se cuenta con un árbol de problemas y objetivos.	TdR: 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e

creación y del diseño del Proyecto	La justificación teórica o empírica no se considera consistente con el diagnóstico del problema, ni con registros de que la intervención que se realiza sea suficiente para atenderla	TdR: 3	<p>implementar encuestas para los beneficiarios de todos los bienes y servicios que otorga el Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la congruencia de los indicadores considerados en el Convenio de Participación y Colaboración, respecto a la plataforma FICOSEC. • Adecuar la conceptualización de la focalización de la población considerando los conceptos reflejados en la MML.
	Los indicadores no cuentan con más de dos variables para su medición lo cual permitiría monitorear el avance hacia los objetivos y/o metas del proyecto	TdR: 4	
	No se tiene correctamente definidos los segmentos de población y beneficiarios.	TdR: 4, 5	
Operación	Falta unificar de manera correcta los datos en la plataforma de FICOSEC	TdR: 19, 23,24	

ANEXO 11. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA E INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

A continuación, se observa la tabulación de los resultados derivados de la aplicación del instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Numeración	Primer acercamiento			Sesión terapéutica		Taller deportivo		
	La llamada inicial con la asociación es clara	Me parecen accesibles los horarios para la atención	En la primera visita con la asociación tuve explicación de todo el proceso terapéutico	La sesión con el psicólogo me ayudó a comprender mi comportamiento	La sesión con el psicólogo me brindó herramientas útiles para mejorar mi comportamiento	Las actividades deportivas realizadas me ayudaron a mejorar como persona	El equipamiento para actividades deportivas es suficiente	Considero que las actividades deportivas contribuyen a mejorar mi comportamiento
1	5	2	5	5	3	4	5	4
2	5	2	5	5	5	5	3	5
3	5	5	5	4	5	5	5	5
4	5	4	4	5	5	4	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	4	3	4	5	5	4	4	5
7	4	5	5	5	5	4	5	5
8	5	4	3	5	5	5	4	5
9	5	3	5	4	5	3	2	2
10	5	3	5	5	5	5	5	5
11	5	3	5	5	5	5	5	5

Numeración	Taller artístico			Coordinación			
	Las actividades deportivas realizadas me ayudaron significativamente	El equipamiento para actividades artísticas es suficiente	Considero que las actividades artísticas contribuyen a mejorar mi comportamiento	Me interesan los paseos recreativos	Me interesa el seguimiento terapéutico después de terminar el proceso terapéutico	La ceremonia de término me ayuda a comprender que termine una etapa importante para mejorar mi conducta	La organización y los temas tratados en la ceremonia me parecen adecuados
1	3	5	3	4	5	4	5
2	5	3	5	5	3	5	5
3	5	5	4	5	5	5	5
4	5	5	5	3	5	5	5
5	5	5	5	4	5	5	5
6	4	5	5	5	3	5	5
7	5	5	4	5	3	5	5
8	5	5	5	5	5	5	5
9	2	4	5	3	1	4	5
10	5	5	5	5	5	5	5
11	3	4	3	5	4	5	5

La valoración cuantificada por ítem y por etapa se encuentra a continuación:

Ítem	Valoración por ítem	Etapa	Valoración por etapa
La llamada inicial con la asociación es clara	96%	Primer acercamiento	87%
Me parecen accesibles los horarios para la atención	71%		
En la primera visita con la asociación tuve explicación de todo el proceso terapéutico	93%		
La sesión con el psicólogo me ayudó a comprender mi comportamiento	96%	Sesión terapéutica	96%
La sesión con el psicólogo me brindó herramientas útiles para mejorar mi comportamiento	96%		
Las actividades deportivas realizadas me ayudaron a mejorar como persona	89%	Taller deportivo	89%
El equipamiento para actividades deportivas es suficiente	85%		
Considero que las actividades deportivas contribuyen a mejorar mi comportamiento	93%		
Las actividades deportivas realizadas me ayudaron significativamente	85%	Taller artístico	89%
El equipamiento para actividades artísticas es suficiente	93%		
Considero que las actividades artísticas contribuyen a mejorar mi comportamiento	89%		
Me interesan los paseos recreativos	89%	Coordinación	91%
Me interesa el seguimiento terapéutico después de terminar el proceso terapéutico	80%		
La ceremonia de término me ayuda a comprender que termine una etapa importante para mejorar mi conducta	96%		
La organización y los temas tratados en la ceremonia me parecen adecuados	100%		

Entre los ítems aplicados destacan los siguientes:

- La calificación promedio más baja corresponde al ítem “Me parecen accesibles los horarios para la atención” con 3.54 de calificación promedio considerando la más alta en 5.
- La calificación promedio más alta corresponde al ítem “La organización y los temas tratados en la ceremonia me parecen adecuados” con calificación promedio de 5 en relación con la escala donde 5 es la más alta.

- En el ítem “La sesión con el psicólogo me brindó herramientas útiles para mejorar mi comportamiento” sólo un beneficiario calificó con 3, los demás beneficiarios calificaron con 5 dando así un promedio de 4.81. Así mismo, la etapa con mayor calificación en el estudio corresponde al proceso terapéutico.

ANEXO 12. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Encuesta de experiencia en el proceso terapéutico

Nombre:

¡Enhorabuena! Agradecemos tu esfuerzo por participar en todas las etapas que conlleva el proceso terapéutico. Con motivo de mejorar el servicio y experiencia del servicio te solicitamos calificar de la manera más honesta cada una de las actividades a través de los ítems que se encuentran a continuación.

Para valorar, toma en cuenta las siguientes consideraciones:

- Considerar **1 como el valor más bajo** y **5 como el valor más alto** para calificar cada uno de ellos.
- **Marca con una X** el valor de tu respuesta por ítem

Apartado	No. ítem	Ítem	Valoración				
Primer acercamiento	1	La llamada inicial con la asociación es clara	1	2	3	4	5
	2	Me parecen accesibles los horarios para la atención	1	2	3	4	5
	3	En la primera visita con la asociación tuve explicación de todo el proceso terapéutico	1	2	3	4	5
Sesión terapéutica	4	La sesión con el psicólogo me ayudó a comprender mi comportamiento	1	2	3	4	5
	5	La sesión con el psicólogo me brindó herramientas útiles para mejorar mi comportamiento	1	2	3	4	5
Taller deportivo	6	Las actividades deportivas realizadas me ayudaron a mejorar como persona	1	2	3	4	5
	7	El equipamiento para actividades deportivas es suficiente	1	2	3	4	5
	8	Considero que las actividades deportivas contribuyen a mejorar mi comportamiento	1	2	3	4	5
Taller artístico	9	Las actividades deportivas realizadas me ayudaron significativamente	1	2	3	4	5
	10	El equipamiento para actividades artísticas es suficiente	1	2	3	4	5
Coordinación	11	Considero que las actividades artísticas contribuyen a mejorar mi comportamiento	1	2	3	4	5
	12	Me interesan los paseos recreativos	1	2	3	4	5
	13	Me interesa el seguimiento terapéutico después de terminar el proceso terapéutico	1	2	3	4	5
	14	La ceremonia de término me ayuda a comprender que termine una etapa importante para mejorar mi conducta	1	2	3	4	5
	15	La organización y los temas tratados en la ceremonia me parecen adecuados	1	2	3	4	5

A continuación puedes escribir comentarios que contribuyan a mejorar la experiencia:

¡Gracias por participar!

ANEXO 13. VALORACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Valoración Final del Proyecto

Nombre del Proyecto:	Programa de Acompañamiento a Infractores
Implementadora:	Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por mí, y mi comunidad A.C.
Período de implementación	1/10/2020 – 30/09/2021
Tipo de Evaluación:	Evaluación de tipo consistencia y resultados
Año de Evaluación:	2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	69%. Se obtiene una ponderación de 25/36.	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un árbol del problema que permita hacer un mejor análisis e identificación de la problemática a tratar. El diagnóstico del proyecto no es consistente con la justificación teórica o empírica. No se tienen correctamente definidos los segmentos de población y beneficiarios, se encuentra discrepancia de conceptualización. En el análisis de la pregunta metodológica 8 se encuentra que sólo se cumplen parcialmente con el 51% del total de indicadores, por lo que se recomienda realizar un análisis de factibilidad del diseño de los indicadores.
Planeación y Orientación de Resultados	45%. Se obtiene una ponderación de 9/20.	<ul style="list-style-type: none"> No se cuentan con valoraciones externas o internas en años anteriores. A pesar de que se cuenta con una base de datos sistematizada, por ser reciente la implementación de dicha base se han encontrado deficiencias conforme al vaciado de información sobre todo en cuanto a los indicadores.
Cobertura y Focalización	50%. Se obtiene una ponderación de 2/4, puesto que se encuentran dos reactivos de SI/NO.	<ul style="list-style-type: none"> Solo se reflejan 2 tipos de poblaciones con respecto al análisis de beneficiarios, la población objetivo y la atendida, sin embargo, no se identifica el análisis de la población potencial
Operación	75%. Se obtiene	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra una inconsistencia de duplicidad

	una ponderación de 15/20, puesto que se encuentran dos preguntas metodológicas de redacción.	<p>entre el número de beneficiarios, dicha inconsistencia la implementadora se lo acredita a que hay un problema con el algoritmo de la página lo que ocasiona que se contabilice en una sola cifra el número de beneficiarios y actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda contar con un análisis de supuestos o riesgos externos que puedan intervenir para el correcto flujo del proyecto. • Es necesario hacer una comparación y validación de las cifras que se encuentran en la página FICOSEC desde la población objetivo, participantes, beneficiarios hasta el presupuesto con el que se cuenta.
Percepción de la Población Atendida	0%. Se obtiene un cumplimiento de 0/4.	<ul style="list-style-type: none"> • En el proceso de implementación del Proyecto no se identifica como tal un mecanismo de monitoreo de la percepción de los beneficiarios, por lo anterior se concluye que no se cumple con ninguno de los incisos requeridos por el Término de Referencia.
Valoración Final	61%. Se obtiene una ponderación de 51/84.	
Medición de resultados (al ser la primera evaluación aplicada se valora el apartado de manera individual)	0%	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con valoraciones internas, externas, nacionales y/o internacionales de años anteriores.

Tema	Meta	Valor alcanzado
Cumplimiento general de atención a beneficiarios directos	N/A	Debido a los comentarios realizados en la presente evaluación, se determina que no es posible realizar una valoración real del avance tomando en cuenta los asistentes contra los beneficiarios.
Cumplimiento general promedio de las metas de indicadores de resultados (propósito / objetivo general y componentes / objetivos específicos) *	100%	86%; con base al anexo 3 se puede apreciar que se tuvo un buen alcance en las metas de los indicadores.

ANEXO 14. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora

Nombre de la Instancia Evaluadora	Riquelme Morales y Asociados S.C.
Nombre del coordinador de evaluación	Iván Elí Sánchez Jasso
Nombres de los principales colaboradores	Martín Andrés Ríos Cereceres Nazario Perea Sandoval Jeimy Jocelyn Vicencio Marrufo
Nombre de la implementadora responsable de dar seguimiento a la evaluación	Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por mi comunidad, A.C.,
Nombre del titular de la implementadora responsables de dar seguimiento a la evaluación	Emma Cecilia Olivares Gándara
Costo total de evaluación	\$101,000
Fuente de financiamiento	FUNDACIÓN FICOSEC A.C.

ANEXO 15. ADECUACIONES A METODOLOGÍA

Metodología Programada	Acciones a realizar	Metodología Aplicada	Acciones Realizadas	Justificación de adecuaciones a la metodología
<p>Aplicación de estudio de campo para la percepción de beneficiarios.</p> <p>Aplicación de instrumentos de percepción. (instrumento USAID)</p>	<p>-Se aplicará un instrumento (USAID) para la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y/o servicios recibidos.</p> <p>-Se considerará la muestra mínima de 131 personas, sin embargo, se revisará la factibilidad de considerar dicha cuantificación con la implementadora del proyecto por los tiempos de recolección y facilidad para conseguir la respuesta por parte de los jóvenes infractores.</p>	<p>-Aplicación de estudio de campo para la percepción de beneficiarios.</p> <p>-Diseño de instrumento de percepción con base en los componentes.</p> <p>-Aplicación de instrumentos de percepción.</p> <p>Instrumento construcción propia conforme a componentes del proyecto.</p> <p>-muestreo representativo de la muestra real total.</p>	<p>Se llevo a cabo el diseño de un instrumento en conjunto con la implementadora, con ítems que indagarán acerca de los bienes y/o servicios ofertados a los beneficiarios.</p> <p>-Se aplicó el instrumento a una muestra de 11 beneficiarios de una muestra total de 66.</p>	<p>Se realizó la adecuación a la metodología por análisis de pertinencia de objetivo de medición.</p> <p>El instrumento USAID no contiene preguntas</p> <p>El instrumento diseñado mide los componentes ofertados por el proyecto y cumple con los estándares estadísticos de confiabilidad.</p> <p>La muestra tuvo ajuste debido a que al momento de revisar padrón de beneficiarios no contaban con esa cantidad total (131).</p> <p>La muestra aplicada corresponde al 21.2% de la población total (66 beneficiarios al momento de aplicar instrumento).</p>

